

LOS PLANES DE DESARROLLO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO
SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN (2001-2007), DEPARTAMENTO
DE NARIÑO.

JANETH MILENA JIMENEZ CHAMORRO
AURA MARINA TONGUINO QUIROZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA
SAN JUAN DE PASTO
2006

LOS PLANES DE DESARROLLO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO
SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN (2001-2007), DEPARTAMENTO
DE NARIÑO.

JANETH MILENA JIMENEZ CHAMORRO
AURA MARINA TONGUINO QUIROZ

Proyecto de grado bajo la modalidad de monografía para optar el título de
sociólogas.

Asesor
Francisco Javier Villamarin
Sociólogo

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA
SAN JUAN DE PASTO
2006

Nota de Aceptación:

Presidente de Tesis

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Junio 2 del 2006.

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme toda su ayuda en cada momento de mi vida.

A mis padres Julio Jiménez y Esperanza Chamorro por su amor y apoyo incondicional.

A mis maestros por su afecto y dedicación.

A mis amigos por todos los momentos que compartimos y a quiénes los llevo en mi corazón.

JANETH MILENA JIMENEZ

A Dios, por brindarme la oportunidad de conocer lo bello de la vida.

A mis padres Rosa Quiroz y Francisco Tonguino, por su entrega y apoyo incondicional y por ser mis principales guías en las situaciones adversas de mi vida.

A mis hermanos Eduardo, Ana y Javier, por que más que hermanos son amigos y confidentes.

AURA MARINA TONGUINO

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
1. PROBLEMA	14
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	14
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	15
2. OBJETIVOS	16
3. JUSTIFICACION	17
4. MARCO REFERENCIAL	18
4.1. ANTECEDENTES Y ESTUDIOS PREVIOS	18
4.2. MARCO TEORICO	24
4.2.1 LA PLANEACION DEL DESARROLLO	24
4.2.2 ENFOQUES TEORICOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO	31
4.2.3 EL INICIO DEL DISCURSO DEL DESARROLLO	37
4.3 MARCO CONTEXTUAL	43
4.3.1. MARCO TEMPORAL	43
4.4.1 MARCO ESPACIAL	57
4.4.2 MARCO LEGAL	64
5. METODOLOGIA	67
6. DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DE LA POBLACION	68
6.1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION ENCUESTADA SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA.	68
6.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION ENCUESTADA SEGÚN ESTRATO.	68
6.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION ENCUESTADA SEGÚN GENERO.	69
6.4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION ENCUESTADA SEGÚN EDAD.	69
6.5 DISTRIBUCION DE LA POBLACION ENCUESTADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.	70
6.6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION ENCUESTADA SEGÚN OCUPACION.	70

7. ANALISIS DE RESULTADOS	72
7.1. RELACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DURANTE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES. 2001-2007.	72
7.1.1 PLAN DE DESARROLLO 2001-2003.	72
7.1.2 PLAN DE DESARROLLO 2004-2007,"DESARROLLO CON PARTICIPACION COMUNITARIA"	75
7.2 APOORTE DE LOS PLANES DE DESARROLLO, AL BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, IMPLEMENTADOS EN LAS DOS ADMINISTRACIONES, QUE COMPRENDEN EL PERIODO 2001-2007.	81
7.2.1 APOORTE DEL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003 AL BIENESTAR SOCIAL DE GUALMATAN.	81
7.2.2 APOORTE DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION ACTUAL, AL BIENESTAR SOCIAL DE GUALMATAN	84
7.3 LIMITANTES QUE IMPIDEN EL PLENO AVANCE DE LOS PLANES DE DESARROLLO, IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN PERIODO 2001-2007	90
7.4 LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUALMATENSE EN LA ELABORACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO GUALMATAN	94
7.5 SUGERENCIAS PARA DIRECCIONAR EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE HACIA EL DESARROLLO SOCIAL.	95
8. CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE MAPAS

	Pág.
MAPA 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN.	61
MAPA 2. LIMITES DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN.	62

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Distribución de la población según la zona de procedencia.	68
Cuadro 2. Distribución de la población según estrato.	68
Cuadro 3. Distribución de la población según género.	69
Cuadro 4. Distribución de la población según edad.	69
Cuadro 5. Distribución de la población según nivel educativo.	70
Cuadro 6. Distribución de la población según ocupación.	70

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Desarrollo característico de la administración anterior.	83
Gráfica 2. Desarrollo característico de la administración actual.	86
Gráfica 3. Condiciones de trabajo de la población Gualmatense.	87
Gráfica 4. Ocupación de la población Gualmatense.	88
Gráfica 5. Empleo del tiempo libre de la población.	89
Gráfica 6. Gestión Administrativa del municipio.	89
Gráfica 7. Calidad de los servicios públicos en el municipio de Gualmatán.	90
Gráfica 8. Conocimiento de los Planes de Desarrollo.	93
Gráfica 9. Participación de la comunidad.	94
Gráfica 10. Conocimiento de Políticas de Organización Social.	95

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato de Encuesta.	106
Anexo B. Formato de Entrevista.	111

RESUMEN

La preocupación por el desarrollo de la sociedad y en particular de los pequeños municipios ha conllevado al planteamiento de diferentes alternativas y propuestas para el logro del mismo. En este proceso la planificación se ha convertido en la manera más viable para alcanzar el objetivo de desarrollo y especialmente de desarrollo social. Entendiendo que el principal instrumento de la planificación es el plan de desarrollo se manifiesta la importancia de analizarlo y evaluarlo para determinar su verdadera contribución al desarrollo social.

El desarrollo social se debe entender como la satisfacción de necesidades materiales y espirituales del hombre, en donde se integren elementos concretos como la participación comunitaria, la protección a la naturaleza, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el mejoramiento de las condiciones de democracia, equidad, seguridad y la garantía de los derechos humanos, entre otros. Estos elementos tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas.

También es importante tener en cuenta que la Constitución Política de Colombia de 1991 establece ciertos principios democratizantes como la participación ciudadana y comunitaria en la elaboración de los planes de desarrollo, se trata de complementar los planteamientos que se desarrollan en los últimos años acerca del papel que juega la comunidad en el proceso de su propio desarrollo.

En ese orden de ideas, el Municipio de Gualmatan se ha inscrito dentro del proceso de planificación, y a partir del año de 1995 empezó a elaborar los planes de desarrollo con el objetivo de diagnosticar las necesidades básicas de su población y orientar estrategias para responder a las mismas.

Hasta el momento en este Municipio se han elaborado tres planes de desarrollo, de los cuales los dos últimos, "Unidos por Gualmatan" del periodo 2001-2003 y "Desarrollo con participación Comunitaria" del periodo 2004-2007, se constituyen en el centro de estudio de la investigación.

A partir de esto se determinará la existencia de una relación entre los planes de desarrollo y el desarrollo social del municipio de Gualmatan, y así mismo las limitantes que impiden la ejecución total de los planes de desarrollo.

ABSTRACT

The preoccupation by the development of the society and in particular of the small municipalities there has carried on to the position of different alternative and proposals for the achievement of the same. In this process the planning has been converted into the better way to reach the development objective and especially of social development. Understanding that the principal instrument of the planning is the development plan is manifested the importance of analyzing it and to evaluate it to determine its real contribution to the social development.

The social development it should be to understand as the satisfaction of spiritual and material needs of the man, in which are integrated concrete elements as the community participation, the protection to the nature, the creative utilization of the free time, the improvement of the work conditions, the improvement of the democracy conditions, equity, safety, and the guarantee of the human rights, between other. These elements have as objective to improve the quality of life of the people.

Also it is important take into account to the Political Constitution of Colombia of 1991 establishes certain democratic principles as the citizen participation and community in the elaboration of the development plans, it is considered to complement the positions that are developed in the last years about of the paper that plays the community in the process of its own development.

In that ideas order, the Municipality of Gualmatan has been registered within planning process, and since 1995 began to elaborate the development plans with the objective of diagnosing the basic needs of its population and to guide strategies to answer to the same.

Until the moment in this Municipality have been elaborated three development plans, of those which the two last, "Unidos por Gualmatan" of the period 2001-2003 and "Desarrollo con Participación Comunitaria" of the period 2004-2007, are constituted in the study center of the investigation.

Forward will be determined the existence of a relationship between the development plans and the social development of the municipality of Gualmatan, as well as the limiting that hinder the total execution of the development plans.

INTRODUCCION

En los últimos años, la preocupación por el logro del desarrollo de los municipios, reconociendo la importancia de éstos para el logro del desarrollo de la sociedad en general, ha conllevado a la confluencia de profesionales, políticos, gobernantes y líderes comunitarios, comprometidos en el esfuerzo por plantear y buscar los medios más adecuados para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, en la dimensión que este término implica, (satisfacción de necesidades materiales y espirituales).

Sin duda alguna, el proceso de planificación en estas comunidades se ha convertido en la manera más viable de aunar esos esfuerzos, para que de una manera organizada, concertada y comprometida, se logre alcanzar el objetivo común de todos los implicados en este proceso: el desarrollo social de las personas de todos los municipios del país.

En este sentido la presente investigación tiene como propósito fundamental establecer la relación que existe entre los planes de desarrollo y el desarrollo social del municipio de Gualmatán, durante el periodo 2001-2007.

Se destaca que los planes de desarrollo, en el ámbito municipal, permiten promover el desarrollo, no sólo en lo económico ó en lo infraestructural, sino también en el aspecto humano. El desarrollo social se lo debe entender como el proceso de búsqueda constante de respuestas adecuadas a las necesidades materiales y “espirituales” de las personas y todo lo que contribuya a la realización del ser humano en su esencia.

Por lo anterior, es necesario que el plan de desarrollo como instrumento principal del proceso de planificación, no sea una construcción y responsabilidad de unos pocos, y desde afuera de la realidad de la comunidad, desconociendo las necesidades básicas de la misma, por el contrario, debe partir de un fundamento participativo y democrático como lo reglamenta la Constitución Política de Colombia de 1991, para que se convierta en un instrumento que corresponda con el contexto en donde tendrá aplicación. Debe ser un mecanismo que contribuya al desarrollo de la comunidad, para lo cual no es suficiente sólo con su elaboración sino, es necesaria su aplicación en la realidad.

En este sentido, para la consecución de los objetivos planteados en la investigación, se implementará un enfoque metodológico complementario, integrando elementos cualitativos y cuantitativos que nos permitirá abordar la realidad del municipio de Gualmatán de una manera más completa, teniendo como fundamento la opinión de la comunidad para el desarrollo de la investigación.

1. LOS PLANES DE DESARROLLO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN (2001-2007), DEPARTAMENTO DE NARIÑO

¿Qué relación existe entre los planes de desarrollo implementados en el municipio de Gualmatán por las dos últimas administraciones municipales comprendidas entre los períodos 2001-2003 y 2004-2007, y el desarrollo social de su comunidad?

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El municipio de Gualmatán desde el año de 1995, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Carta Magna, empezó a elaborar los planes de desarrollo, con el objetivo de diagnosticar las necesidades básicas de su población y orientar estrategias y metas para responder a las mismas.

Sin embargo, en la actualidad, los planes de desarrollo constituyen un instrumento elaborado únicamente como un requisito legal, desconociendo de esta manera su verdadera trascendencia en la contribución al desarrollo social de la comunidad.

Si bien es cierto, que para la elaboración de estos planes, en la fase diagnóstica se tiene en cuenta la participación de la comunidad, esta se reduce simplemente a esta fase, sin intervenir en el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Por otro lado, cabe destacar que el plan de desarrollo no es dado a conocer a la comunidad, a la vez que esta también se muestra escéptica al conocimiento y seguimiento del mismo.

Lo anteriormente descrito ha conllevado a que en el municipio de Gualmatán no se le de el manejo adecuado ni la importancia requerida al plan de desarrollo, haciendo que su contribución al desarrollo social de la comunidad sea limitada.

De igual manera para los habitantes del municipio de Gualmatan, parece ser que la concepción de desarrollo social, se relaciona con el crecimiento económico y el avance en infraestructura, correspondiendo ésta a una concepción limitada, en tanto que el desarrollo debe integrar todos los aspectos que contribuyan al pleno desarrollo del hombre como persona y como un ser social.

Por lo anterior, se hace necesario el estudio de los dos últimos planes de desarrollo del municipio y su real contribución al desarrollo de su comunidad, con miras a determinar la viabilidad y utilidad de este instrumento de la planificación en favor del desarrollo social.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Qué relación existe entre los planes de desarrollo implementados en el Municipio de Gualmatán, Departamento de Nariño, por las dos últimas administraciones municipales comprendidas entre los períodos 2001-2003 y 2004-2007, y el desarrollo social de su comunidad?

Preguntas específicas.

¿Qué han aportado los planes de desarrollo implementados en el municipio de Gualmatán al desarrollo social del mismo?

¿Cuáles han sido las limitantes de los planes de desarrollo implementados en este municipio?

¿Cuál ha sido la participación de la comunidad en el diseño y estructuración del plan de desarrollo municipal?

¿Qué estrategias se pueden plantear para direccionar el plan de desarrollo vigente?

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la relación que existe entre los planes de desarrollo del municipio de Gualmatán y su contribución al proceso de desarrollo de su comunidad durante las dos últimas administraciones (2001-2007).

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar cuál ha sido el aporte al desarrollo social de los planes de desarrollo implementados en el Municipio de Gualmatán.
2. Identificar cuáles han sido las limitantes de los planes de desarrollo implementados en este Municipio, para el logro del desarrollo social de su comunidad.
3. Establecer cuál ha sido la participación de la comunidad gualmatense en el proceso de diseño y estructuración de los planes de desarrollo.
4. Plantear recomendaciones para direccionar el plan de desarrollo vigente hacia el desarrollo social de la comunidad.

3. JUSTIFICACION

Conscientes de la necesidad de la planificación del desarrollo, como el mejor instrumento para utilizar los recursos escasos que poseen las entidades territoriales, toda administración pública debe contar con un instrumento de planificación escrito y legalizado, donde se establezcan los objetivos del desarrollo del Municipio, las metas por alcanzar, los medios y los recursos requeridos para el logro de los mismos.

Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo se ha convertido en el eje principal del desarrollo local, se entiende la importancia de analizarlo para determinar su relación con el desarrollo social de la comunidad, es decir, determinar la contribución social a la misma, pues si bien es cierto que teóricamente es un elemento para el desarrollo, en la práctica debe cuestionarse sobre los resultados que arroja a la comunidad.

También es importante tener en cuenta que a pesar de que con la Constitución Política de Colombia de 1991 se establece ciertos principios democratizantes como la participación ciudadana y comunitaria en la elaboración de los planes de desarrollo, estos principios se han logrado cristalizar parcialmente en la práctica en tanto que la comunidad participa únicamente en la parte diagnóstica para la elaboración de estos instrumentos quedando relegada en las fases de ejecución y evaluación de los mismos. Por lo tanto, se trata de complementar los planteamientos que se desarrollan en los últimos años acerca del papel que juega la comunidad en el proceso de su propio desarrollo mediante la experiencia empírica.

Por otro lado, la investigación es de interés para la comunidad de Gualmatán, en la medida que permitirá que los ajustes realizados al plan de desarrollo de acuerdo a las necesidades reales de su comunidad y al desarrollo social de la misma, se constituya en una herramienta verdadera para el mejor bienestar de su comunidad, así como la atención a los problemas más sentidos por la misma y que obstaculizan el logro de una vida digna del ser humano.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. ANTECEDENTES Y ESTUDIOS PREVIOS

Es importante señalar que el tema de la relación de los planes de desarrollo y el desarrollo social, no ha sido ampliamente estudiado, es por ello que no se encuentran estudios previos específicos al tema. Sin embargo, la planificación y los planes de desarrollo como su principal instrumento, han sido centro de estudio y debate para muchos intelectuales y gobernantes con respecto al papel que desempeñan estos instrumentos en la sociedad en general y en los pequeños municipios en particular.

Tal es el caso de Fabio Velásquez, quien en el artículo “Planeación en Colombia: ¿Es el tiempo de la gente?”¹; realiza una evaluación crítica al plan de desarrollo presentado por Ernesto Samper Pizano (1994-1998), “El salto social”, resaltando de éste, que es el primer plan que responde a lo estipulado en la Constitución Nacional de 1991, no sólo con respecto a la garantía y protección de los derechos sociales, sino por el papel central que otorga a las políticas sociales, luego de que prácticamente los planes de desarrollo formulados anteriormente les concedían un lugar totalmente periférico en el conjunto de las estrategias gubernamentales.

Sin embargo, el autor plantea que pese a los buenos propósitos del plan, en lo que a la descentralización y a la participación se refiere, no existieron condiciones para que ellos se cristalizaran en la realidad.

En general, el ambiente de violencia y el clientelismo como fenómenos propios de los países latinoamericanos no permiten el avance de estos procesos, además, con respecto a la participación no se proponen estrategias concretas para fortalecer la organización social y promover la participación.

Efectivamente y de acuerdo con el autor en la actualidad, se evidencia que en los planes de desarrollo se proponen estrategias muy generales y abstractas para la solución de los problemas, lo cual conlleva a que el proceso no arroje resultados positivos para la comunidad, en la medida en que, no se concretizan los mecanismos de solución.

La propuesta de Fabio Velásquez está orientada a aminorar la gran distancia que prevalece, y que cada día crece más, entre lo teórico y lo práctico. Si bien, en la Constitución Política de Colombia de 1991 se abren espacios para la construcción

¹ VELÁSQUEZ, Fabio. Planeación en Colombia: ¿es el tiempo de la gente?. En: Revista Foro. Bogotá. Ej. 1 No. 26 (mes-1995); p. 14-24.

de los planes de desarrollo más democráticos o con la participación activa de la comunidad, para tener en cuenta las problemáticas reales de la misma, la realidad de los municipios dejan entrever otra situación; lo planteado en las normas se ha quedado en letra muerta y por ello no se han logrado los objetivos que justificaron su planteamiento.

A lo anterior se agregan otros factores que en igual, o mayor dimensión, estancan la aplicabilidad de los planes de desarrollo y por consiguiente, el desarrollo social de los municipios.

Edgard Vergara Figueredo en su libro: "Los problemas del desarrollo regional"²; analiza y critica la problemática que se puede presentar por el mal manejo de los recursos económicos y la falta de coherencia entre las necesidades reales y lo planteado en los presupuestos y planes.

En uno de sus capítulos, parte en primer lugar del reconocimiento del municipio como una unidad territorial y la principal entidad del Estado que tiene como organismos superiores de administración al Consejo y al Alcalde.

Además centra su atención principalmente en las funciones del Consejo Municipal y los casos ocurridos cuando a pesar del marco normativo en que este se desempeña, se suceden a diario hechos insólitos sin producirse en verdad el estudio a la solución de los problemas reales del municipio.

"Una de las mayores responsabilidades que tiene a cargo este ente municipal es la que se refiere a la discusión y aprobación del presupuesto de rentas y gastos de la localidad, porque de la buena conformación del presupuesto depende el sincero uso de los tributos comunales y la dinámica y crecimiento de la ciudad. A la etapa de discusión y aprobación de presupuesto precede la programación, elaboración y presentación del proyecto al Consejo que está a cargo del Alcalde y de otros funcionarios que dependen de éste, de donde se desprende que en todo este procedimiento hay una conveniencia compartida entre estos dos apéndices del gobierno local. En este orden de ideas, el Consejo y el Alcalde del municipio de Montería han procedido mal en el momento que han proyectado y aprobado respectivamente presupuestos para 1984 y 1985, que no se compaginan con la realidad y potencial rentístico"³.

Para el caso particular de esta investigación, es importante considerar el aspecto presupuestal del municipio, en relación con la asignación del mismo a los

² VERGARA FIGUEREDO, Edgard, Los problemas del desarrollo regional, Ed. Gente Nueva, Bogotá. 1986 43 p.

³ Ibid. 1986 19 p.

diferentes proyectos estipulados en los planes, de lo cual depende el éxito o fracaso en la ejecución de los mismos.

Describe además las consecuencias negativas de este hecho sobre ésta comunidad en particular y lo que puede suceder en otras cuando éstos hechos suceden, y propone la obligación de la comunidad involucrada en la denuncia de éstos actos y la participación activa de la misma en la supervisión del funcionamiento de las administraciones municipales.

Por otra parte, José Luis Medina Aguilar, coordinador de Cooperación Técnica Internacional SOLIDARIDAD/SEDESOL en 1992 ⁴. Habla sobre una experiencia en México desde 1988, sobre un trabajo realizado y basado en las políticas y programas orientados a la superación de la pobreza, preparado para la III Conferencia Regional sobre Pobreza en América Latina y el Caribe por la Coordinación de Cooperación Técnica Internacional de PNS.⁵

En este trabajo se elaboró en primer lugar un contexto en general de la pobreza en México desde 1988, lo que los llevó a destacar unas prioridades sociales y gubernamentales al respecto y desde este período hasta 1994.

Como una de las prioridades mayores se señaló la erradicación de la pobreza extrema y como estrategia se creó la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad como órgano de coordinación y definición de las políticas, estrategias y acciones para combatir los bajos niveles de vida.

Lo interesante de este caso es que en el Plan Nacional de Desarrollo se utilizó como estrategia fundamental para llevar a cabo este objetivo, la integralidad y simultaneidad del desarrollo social con el democrático y se señala claramente que el crecimiento no tendría sentido sino se responde a las demandas sociales.

Además, en el plan se señala la dimensión social como el elemento central y la justificación de la estrategia económica, pues el crecimiento económico por sí mismo sería insuficiente para la adecuada satisfacción de las demandas de justicia y de mejores condiciones de vida para los mexicanos, en este caso.

Se plantearon entonces unas políticas sociales al respecto, que tienen que ver con empleo productivo, distribución equitativa del ingreso, entre otros que abarcan todos los aspectos sociales, y en los cuales se observaron resultados satisfactorios.

⁴ Políticas Sociales, Desarrollo Regional y Modernización del Estado, experiencias latinoamericanas y colombiana, CONPES de Occidente, Pereira, Risaralda, Colombia, Agosto. 1993. 201 p.

⁵ *Ibíd.* 1993. 46 p.

Partiendo de este caso, se puede señalar que la política social no se encuentra marginalizada y que tiene que caminar en conjunto con otros elementos de la política macroeconómica. Y en este momento es de esencial importancia su inclusión en los planes de desarrollo, además nos muestran otras categorías para trabajarse en una política social.

En Guatemala, Junio 22 de 1973, se organizó la primera reunión Técnica Internacional sobre variables sociales en la planificación para el desarrollo rural. La reunión fue auspiciada por el Ministerio de Agricultura, la Secretaria General del Concejo Nacional de Planificación Económica y la Dirección Regional para la zona norte del IICA de la OEA. Los delegados fueron altos funcionarios de concejos nacionales y del sector agrícola de los países de Centroamérica, México, y Estados Unidos. Este trabajo representa el mayor esfuerzo realizado en la región, hasta la fecha, para conocer el pensamiento y las experiencias de quienes por varios años se han dedicado al estudio de las variables sociales en la planificación del desarrollo.

Las conclusiones a las que llegaron fueron, en primer lugar, que hay que mejorar la planificación considerando en la toma de decisiones tres niveles: el político que se refiere a los gobernantes, nivel central o institucional, son las instituciones ejecutoras de los servicios; y el nivel de base o de campo compuesto por los agricultores y otros participantes de la vida rural, que nos da cuenta de la planificación como un proceso integral.

Otra de las conclusiones es la necesidad de sistematizar esfuerzos en la elaboración y evaluación de proyectos que permitan la iniciación y ejecución de planes y programas, lo que hace que verdaderamente se concreten.

Y lo relacionado principalmente, con el objetivo de la reunión; el prestar la debida atención a las diferentes variables sociales en la planificación, haciendo referencia no precisamente a las variables clásicas, sino las que tienen que ver precisamente con la distribución del ingreso, la protección y el mejoramiento de la vida familiar, reforma educativa, participación, entre otros, y que la acción de los organismos de servicios públicos agrícolas sea de tal manera que el hombre además de ser un medio de producción, se convierta en el fin mismo del desarrollo.

Esto nos permite reafirmar la importancia y la especificidad de un desarrollo rural o local con sus propias características y necesidades de intervención también propias.

Así lo plantean Claudia Solís y Mireya Elizabeth Vela en su estudio del desarrollo en el departamento de Nariño, "el departamento de Nariño se constituye en una región periférica dependiente del sistema nacional en su conjunto, por que el proceso de acumulación de capital en el país se ha concentrado esencialmente en regiones como Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla, mientras que Nariño se

constituye en una región abastecedora de materias primas, con una economía basada en la agricultura tradicional minifundista, con baja productividad y competitividad, quién además no ha contado con una planificación regional propia que tenga en cuenta su propio devenir basado en sus potencialidades, sino que ha estado sujeta a planes de desarrollo nacionales formulados sin tener en cuenta las desigualdades regionales que no le han permitido salir de su atraso, entre uno de los tantos aspectos”.⁶

Además la importancia que ha recaído sobre los planes de desarrollo en los entes territoriales a partir del proceso de descentralización, ha conllevado a que desde la academia y desde las diferentes disciplinas de las ciencias humanas y económicas, haya la preocupación por estudiar y descubrir los diferentes aportes de éstos mecanismos en los pequeños municipios.

En este sentido se han realizado diferentes estudios relacionados con ello, tal es el caso de Héctor Antonio Huertas Chamorro⁷, quien en su tesis de grado, sustenta la gran importancia que ha retomado la planeación municipal en los últimos años, en tanto contribuye al proceso de descentralización y a la vez tipifica el serio desafío que tienen las autoridades locales con el desarrollo de sus comunidades.

De igual forma destaca la importancia de la participación directa de todos los estamentos que conforman el municipio y principalmente el papel activo que debe tomar la comunidad en la toma de decisiones para la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo orientados a su propio bienestar.

Finalmente llega a la conclusión de que los planes de desarrollo en los pequeños municipios no han alcanzado la meta del desarrollo manifestando como causa fundamental que no se dan las condiciones necesarias por parte del gobierno nacional para llevar a cabo los planes, en primer lugar porque la descentralización es un proceso que nace más que para dar autonomía a los entes territoriales, como “desencarte del gobierno” haciendo recaer más responsabilidades sobre las autoridades locales.

En segundo lugar estos instrumentos no han generado grandes resultados en la medida que la comunidad no se organiza para la vigilancia permanente de la ejecución y cumplimiento de los planes de desarrollo; finalmente se atribuye como

⁶ SOLIS, Claudia y VELA, Mireya. Interpretación del Desarrollo en el Departamento de Nariño. Década 1970. San Juan de Pasto. UDENAR, 2001. 13 p.

⁷ HUERTAS CHAMORRO, Héctor Antonio. Planes de Desarrollo en el Pequeño Municipio. Pasto. UDENAR, 1990. 98 P.

causa del incumplimiento de los planes al corto período de los alcaldes para desarrollar el plan.

De igual manera, Franco Jesús Castro y Vicky Alexandra Leytón en su tesis “El Plan Nacional de Desarrollo Alternativo y su influencia en el desarrollo social, vereda El Cedral, municipio de Samaniego 2001-2003”⁸, abordan uno de los programas del Estado (PLANTE) que busca contribuir al desarrollo sostenible de algunas zonas de economía campesina e indígena afectada por los cultivos ilícitos y a la vez analizan e impacto de este programa a nivel social, económico y ambiental en la vereda el Cedral del municipio de Samaniego, bajo el enfoque de desarrollo social de Amartya Sen.

En este estudio se concluye que, la falta de participación de la población en los procesos de planeación conlleva a que las políticas sean descontextualizadas y por ello se quedan en “buenas intenciones”*

Plantean los autores que el éxito o fracaso de los objetivos de los diferentes programas y por consiguiente el desarrollo social depende en alto porcentaje de la participación comunitaria.

Para el objeto de estudio de esta investigación es indispensable considerar una real participación comunitaria, en tanto que en el municipio de Gualmatán se percibe una falta de organización comunitaria propiamente dicha y por ende una superficial participación que no sobrepasa la fase diagnóstica en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, que conlleva en muchos casos a la descontextualización de las políticas implementadas por las administraciones municipales. Por esto es necesario reconocer que pocos términos expresan tanto la esperanza de una democratización de los procesos de decisión como la participación. Ella no solo se refiere a la toma de decisiones sino que, incluye dialogo, comunicación, cooperación y empatía.

Requiere también que las exigencias se combinen con las responsabilidades, es decir, demanda un compromiso claro y decidido por parte de los dirigentes y de la sociedad civil para concretizar un verdadero desarrollo en los pequeños municipios colombianos.

⁸ CASTRO, Franco Jesús y LEYTON Vicky Alexandra. El Plan Nacional de Desarrollo Alternativo y su influencia en el Desarrollo Social, Vereda el Cedral, Municipio de Samaniego. San Juan de Pasto. UDENAR, 2000. 230 p.

*Ibid. 125 p.

4.2. MARCO TEORICO

4.2.1 La Planeacion de Desarrollo

Muchos autores han planteado que todas las personas y sociedades se han preocupado por realizar acciones de manera planificada, a la vez señalan que los primeros atisbos de planificación se los encuentra en la astronomía, la adivinación, la religión entre otros.

Otros como el sociólogo Ricardo Oviedo afirman “Los orígenes de la planificación los encontramos prácticamente en dos escenarios, el primero en la voluntad individual y colectiva de conocer “qué pasará mañana” y el segundo escenario “el de la guerra.”⁹ En efecto desde sus orígenes la planificación ha tenido como principal fundamento el de la guerra en tanto que ésta, en las sociedades antiguas se prescribe como la actividad social y económica más importante.

Sin embargo, según Ruth Saavedra, “los procedimientos y métodos de la planificación del desarrollo agrupados en forma sistemática surgieron en la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas, URSS, después de la Revolución de Octubre de 1917”¹⁰.

Además, junto a otros intelectuales consideran que si bien es cierto que en todo momento las personas y las sociedades se han organizado y funcionado de acuerdo a un plan determinado, la planificación tomó el carácter científico en el siglo XX, “la planificación está insolublemente ligada al conocimiento científico”¹¹

Asi los primeros esfuerzos de planificación se los encuentra en las empresas del siglo XIX y comienzos del XX, con los trabajos de Frederick W. Taylor y Herry Fayol.

Se considera que “sólo a principios del siglo XX se menciona de manera expresa el término planificación, en la literatura científica cuando los clásicos Taylor y Fayol estudian el fenómeno de la organización. La revolución científica y tecnológica dio vida al estudio sistemático y a los principios de la organización de la planificación.

⁹ OVIEDO, Ricardo. Planificación para Pequeñas Poblaciones, citado por CASTILLO BENAVIDES, Andrea y ZAMBRANO Lisbeth. Dimensión Social del Plan de desarrollo del Municipio de Ancuya. Periodo 2001-2003. Pasto UDENAR, 2002. 297 P.

¹⁰ SAAVEDRA, Ruth, CASTRO, Luis Eduardo y otros. Planificación del Desarrollo. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999. 37 p.

¹¹ Ibid. 27 p.

En **América Latina** la necesidad de planificar el desarrollo económico y social surgió como propuesta en el momento en el que se discutían nuevas ideas sobre como orientar la gestión pública a mediados de la década del cincuenta; necesidad que se reafirmó definitivamente de la década del sesenta del siglo pasado.

Sin embargo, desde la década de los 40 se prepararon programas sociales parciales de inversión pública y después de 1950 surgieron los primeros organismos de planificación. Pero hay dos hechos que fueron perfilando la necesidad de la planificación y el modo de llevarla a cabo, por una parte se planteó la problemática del desarrollo (urge el aumento del ritmo de crecimiento de los países); por otro lado se fue bosquejando un modelo de planificación adaptado a la realidad latinoamericana; en 1949 la CEPAL publicó el primer estudio económico de América Latina.

Otro documento sobre problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico y el estudio preliminar sobre la técnica de programación del desarrollo económico que se puede considerar como el primer esbozo del modelo de programación de la CEPAL y el primer manual de planificación elaborado en el continente, los trabajos de asesoría y asistencia técnica de la CEPAL y el programa de capacitación CEPAL/DOAT iniciado en 1952 dieron base científica y técnica a la idea de planificación. Desde 1955 no sólo se realizaron estudios globales de la teoría latinoamericana sino que comenzaron a publicarse también los estudios efectuados sobre diferentes países del continente.

La reunión de Punta del Este de 1961 y la declaración respectiva que formaliza la Alianza para el Progreso ponen fin al tabú de la planificación. A partir de entonces se crearon organismos de planificación en todos los países que aun no tenían, en el año 1962 el adiestramiento de personal se intensificó en todo el continente. La planificación viene a ser considerada como el instrumento fundamental para superar la condición de subdesarrollo.

Ha sido en la década del 60 del siglo XX que se introduce en forma más definida la preocupación por la planificación de los aspectos sociales. Más recientemente aún, se toma conciencia de que el principal obstáculo para la efectividad de la planificación se plantea en términos de condiciones políticas de los planes.

“A nuestro juicio, uno de los principales problemas en que hay que centrar la atención es en el estudio de los modelos políticos en función del desarrollo nacional. La planificación no es una varita mágica, ni una panacea, no basta con que los gobiernos acepten y creen organismos de planificación. Lo importante es

el respaldo político a la planificación, respaldo que hasta ahora no siempre ha sido suficiente en la experiencia latinoamericana”.¹²

Todos los gobiernos desde la década de los 70 del siglo XX comenzaron a crear oficinas de Planeación y se elaboraron muchos estudios y planes que solo sirvieron para adornar bibliotecas pues nunca se llevaron a cabo, ni los estudios fueron utilizados para realizaciones concretas, para orientar acciones de gobierno.

No basta con contar con organismos de planificación para que esta sea realmente efectiva. Actualmente la planificación esta en crisis, es únicamente formal y no práctica. “La planificación es un instrumento que si no se usa o se usa mal no sirve”.¹³

Para el caso **colombiano**, Ana Rosa Ospina Novoa¹⁴ menciona que la planificación en el país tiene cuatro etapas históricas. En la primera hace referencia a que existen antecedentes, aunque confusos, del concepto de planeación en el país que se prescriben desde los años veinte, en donde se empezaron a concertar los primeros planos sectoriales como es el caso del sector transporte.

Sin embargo, solamente para el año de 1945 se introduce constitucionalmente la planeación como instrumento para enfrentar y contrarrestar la profunda crisis en la que estaba el país, y en su artículo 69 Numeral 4to, establece como función del Congreso la de fijar los planes y programas a que deba someterse el fomento de la economía nacional y los planes y programas de todas las obras públicas que hayan de emprenderse o continuarse.

Para esta época se hacía necesaria la presencia de los procesos de la planificación por los cambios estructurales que se percibían en el país, en la medida que los procesos de modernización hacían presencia en todas sus esferas.

A pesar del respaldo de la Constitución a la planificación en el país la autora precisa: “Estos objetivos trazados en la Constitución no tuvieron ejecución a nivel de ningún plan de desarrollo económico y social, en parte, por el ambiente político de la época que no permitía que los partidos políticos tuvieran dentro de sus tesis de gobierno un interés específico orientado”¹⁵

¹² ANDER EGG, Ezequiel. Introducción a la Planificación. Buenos Aires. Ediciones Colatina.1981.22p.

¹³ Ibid. 25 p.

¹⁴ OSPINA NOVOA, Ana Rosa. Desarrollo Social. Bogota: Unisur, 1989. 106 p.

¹⁵ Ibid. 53 p.

La segunda etapa, la ubica en 1950, manifestando que sería el primer intento serio de la planificación, aprovechando la experiencia de la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento “BIRF” dirigida por Lauchlin Currie la que dejó un catálogo de prioridades exclusivamente destinadas al sector público y a satisfacer las necesidades de la Banca Central Internacional para otorgar aportes y/o créditos; y con la creación de algunos órganos de planeación que revisten una función más técnica que las funciones de economía que ya existían en años anteriores. Pese a ello subsisten grandes problemas de escasez de personal técnico para orientar y manejar la acción planificadora.

Es importante anotar que, si bien se habla de planeación integral, en esta parte del proceso todavía no se tiene un plan de desarrollo global y la atención se concentra básicamente en aspectos relacionados con las funciones de los órganos de planeación, la forma de su composición y los funcionarios que los dirijan, es decir, se dedicaba tiempo a formular recomendaciones técnicas para la ejecución de los procesos de planificación.

La tercera etapa se inicia años más tarde con la reforma administrativa de la Ley 19 de 1958 en la cual se reexamina la trayectoria de las entidades de planeación que operaban en el momento, y se creó el Concejo Nacional de Política Económica y Planeación y a la vez el Departamento Nacional de Planeación “DNP”.

Lo importante en esta fase es que se concretiza la elaboración de un primer plan de desarrollo económico y social para un plazo de 10 años.

El tema central de la Planeación en estos primeros intentos fue el crecimiento económico, en la medida en la que el Banco Mundial priorizaba y financiaba los proyectos de este carácter y no prestaba mayor atención a los de carácter social.

La cuarta y última etapa, como lo comenta, Favio Velásquez: “Fue la reforma constitucional de 1968 la que introdujo con fuerza la planeación como instrumento de racionalización de la acción gubernamental. En efecto ratificó, la tesis de que la dirección general de la economía es una responsabilidad del Estado”.¹⁶ Dicha reforma constitucional se constituye en uno de los mayores avances para la Planeación.

El Concejo Nacional Económica y Social recobra fuerza y se le define como órgano coordinador a nivel general y orientador de la política económica y social del gobierno. Al DNP se le asigna funciones de coordinador de las tareas específicas de Planeación, así, de manera global se logra mayor claridad con

¹⁶ VELASQUEZ, Favio. La Planeación en Colombia: ¿es el tiempo de la gente? En: Revista Foro. Bogotá. Ej. 1 No. 26 (may-1995); p. 16.

respecto a la Planeación y a sus objetivos fundamentales. Desde entonces el DNP ha tenido como función principal la evaluación y diseño de los programas de inversión del gobierno central y su efectividad depende del apoyo que le de el Presidente de la Republica o del respaldo directo de organismos internacionales.

A partir de ese momento, todos los gobiernos formularon los respectivos planes de desarrollo. Los cuales se denominaron:

1970-1974: Las Cuatro Estrategias de Misael Pastrana Borrero
1974-1978: Para Cerrar la Brecha de Alfonso López Michelsen
1978-1982: Plan de Integración Nacional de Julio Cesar Turvay Ayala
1982-1986: Cambio con Equidad de Belisario Betancurt
1986-1990: Plan de Equidad Social de Virgilio Barco
1990-1994: La Revolución Pacífica: César Gaviria
1994-1998: El Salto Social: Ernesto Samper Pizano
1998-2002: Cambio para Construir la Paz: Andrés Pastrana.
2002-2006: Hacia un Estado Comunitario: Álvaro Uribe

Hasta antes de 1991 los planes de desarrollo se enmarcaban dentro del aspecto económico, pero, después de este año y con la promulgación de la Constitución Nacional de 1991 se trata de encontrar en la planificación un mecanismo para lograr el desarrollo social propiamente dicho.

De igual manera, se da gran importancia a la participación social y por ello se plantea que ésta es altamente democrática, al respecto Miguel Ceballos y Gerard Martin afirman: “La participación se ha puesto de moda en Colombia al menos formalmente. La Constitución de 1991 caracteriza a Colombia como una democracia participativa y representativa”¹⁷.

Se puede percibir que en la actual Constitución se resalta la estrecha relación entre Estado y la sociedad civil en el proceso de planeación, pues en los últimos años se ha presentado la intervención de la sociedad mediante su opinión e iniciativa en la formulación de los planes nacionales y territoriales. De tal manera que las decisiones finales de política logren cristalizar en la práctica el interés del ciudadano. De esta manera, si el objetivo último del desarrollo social es la realización del hombre como persona, entonces no puede ser un simple objeto de desarrollo sin oportunidad de participación en las decisiones estatales, sino un sujeto activo de su propio proceso de cambio lo que implica necesariamente su álgida participación.

¹⁷ CEBALLOS, Miguel y MARTIN, Gerard. Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia. Bogotá: CEJA, 2001. 11 P.

El proceso de planificación en Nariño esta inscrito en el documento, CONPES de Occidente a nivel nacional, el cual contempla además los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Choco, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Nariño. Los componentes básicos de su política y del programa de desarrollo contienen; la promoción de las personas, la participación de los actores y las redes esenciales de seguridad social, y para esto el CONPES de Occidente desarrolla estrategias de conocimiento, intervención, comunicación, y gestión en las diferentes regiones.

Para el caso de nuestro departamento el segundo plan de desarrollo denominado, "Nariño, un camino hacia el futuro" se inscribió en esta región de planificación.

En el departamento de Nariño se han establecido tres planes de desarrollo:

- ✍ El plan estratégico de desarrollo de Nariño 1995-1998, " Concertación para el Cambio"

Este primer plan refleja el desarrollo territorial enfocado en la globalización y descentralización; desarrollándose una política regional para el siglo XXI, que tiene en cuenta el ordenamiento territorial con una visión político-administrativa, destacando las necesidades más sentidas como el desempleo, déficit de vivienda, asentamientos urbanos, etc.

- ✍ Plan estratégico de desarrollo de Nariño 1998-2000, " Nariño, un camino hacia el futuro"

Principalmente refleja la preocupación por la calidad de vida de todos los nariñenses y se tuvo en cuenta la manera especial del desarrollo a escala humana. Fue el resultado de una amplia concertación con los diferentes actores del desarrollo regional utilizando técnicas modernas de planificación estratégica y la prospectiva.

- ✍ Plan de desarrollo de Nariño, 2001-2003 "Nariño vive"

Este plan en lo referente a la dimensión social manifiesta que existe una urbanización creciente y presión sobre los servicios sociales y públicos. Asi mismo afirma que Nariño es una región marginal y atrasada que requiere de la acción interinstitucional, por ello el Departamento busca una concertación de acciones colectivas mediante una coordinación interinstitucional con el fin de alcanzar cobertura, calidad y permanencia de los servicios sociales. Este plan propende por la generación de las condiciones necesarias para lograr la paz, la convivencia y la equidad en el sentido humano.

✍ **La Planificación Municipal y la Descentralización.** Con respecto a la Planeación territorial, el profesor Favio Velásquez señala: “Desde la Ley 88 de 1947 se obliga a los municipios con presupuestos no inferiores a \$ 200.000 a levantar el plano regulador para ejercer el control sobre el desarrollo del casco urbano, las áreas de expansión, la localización de los sitios de recreo y de deporte, la ubicación de los sitios públicos y demás equipamientos colectivos. De esta manera, la Ley 61 de 1978 y su decreto reglamentario 1306 de 1950, obliga a los municipios con más de 20000 habitantes a formular planes integrales de desarrollo, definiéndoles contenidos, etapas, responsabilidades, con solicitud expresa de involucrar la participación de la comunidad. Más tarde el decreto 1333 de 1986 define el marco normativo de la planeación urbana, el cual fue complementado con la ley 9ª de 1989”.¹⁸

Leyes que han sido reforzadas por la descentralización que ha cobrado importancia en los últimos años y más específicamente desde el período presidencial de Belisario Betancurt, en el cual se dictan el mayor número de normas al respecto.

Se dicta la Ley 14 de 1983, fortaleciendo las finanzas subnacionales. En 1986 aparece en el Acto Legislativo No 1 que contempla la elección de alcaldes, la Ley 03 que expide normas sobre la administración departamental, la Ley 11 o estatuto básico de la administración municipal, la Ley 12 sobre transferencia del IVA y la Ley 76 sobre planificación territorial, entre las más importantes.

En esencia se pretende con este nuevo sistema dar un vuelco a la concepción intervencionista y paternalista del Estado central, otorgando mayor autonomía a las entidades municipales en la toma de decisiones.

La descentralización debe ser entendida como un proceso que consiste en transferir funciones y responsabilidades del nivel superior del gobierno a otras entidades, dentro de un régimen de autonomía, sin embargo, en la actualidad este proceso no ha generado los resultados esperados, puesto que, se vio en este proceso una forma de descargar responsabilidades por parte del Estado y no como una forma de verdadero reconocimiento a la autonomía de los municipios, es así como no se han generado las condiciones necesarias para que este proceso salga adelante.

Actualmente la descentralización en Colombia contempla tres ordenes: el administrativo, el político y el económico; el primero apunta a la eficiencia en la asignación y apropiación de recursos por parte de la administración nacional, el segundo plantea ofrecer nuevas posibilidades de participación política al nivel local o regional. Se trasladan funciones específicas a instituciones semiestatales

¹⁸ Ibid. 17 p.

en las cuales partidos o grupos de interés ejercen una influencia decisiva; y con el último se quiere limitar las funciones estatales de regulación económica y de distribución social. Aliviando de esta manera el presupuesto del Estado y liberando las fuerzas del mercado.

4.2.2 Enfoques teóricos de la Planeación del Desarrollo. La Planeación aplicada por los diferentes gobiernos, desde la década del sesenta, del siglo pasado, se ha orientado a alcanzar el desarrollo económico de los países, sustentada en sus inicios en los postulados desarrollistas de la CEPAL y actualmente en los postulados del liberalismo.

Sin embargo al margen de los procesos adelantados por el Estado, se han proliferado desde la década del setenta, procesos de Planeación participativa, y modelos alternativos de planeación que abarcan cada vez muchos más aspectos y actores sociales.

Por lo tanto es necesario tener en cuenta estos enfoques al igual que sus orígenes y perspectivas.

✍ **La Planeación Estatal Centralizada o Normativo Racional.** Este enfoque de Planeación ha sido denominada por algunos autores latinoamericanos (Matus, De Mattos , entre otros) como Planeación tradicional o normativa, en la que el planificador a través de técnicas y métodos científicos, elabora un diagnóstico de la realidad, para conocer cuáles son los problemas que presenta la economía, cuáles son los recursos que se poseen y cuáles las posibilidades de potenciar la productividad del trabajo para conseguir un mayor volumen de producción y por ende un crecimiento económico.

Conocida la situación real, desde el punto de vista de los técnicos, se procede a determinar metas que progresivamente irán tendiendo a un crecimiento económico que conlleva un aumento del ingreso nacional, pues se supone que el aumento del ingreso per capita permite una mayor satisfacción de las necesidades económicas y un mejoramiento de los factores sociales que culmina en un crecimiento social. La suma del crecimiento económico con el crecimiento social, da como resultado el desarrollo económico de la sociedad.

El punto de partida de esta Planeación es una visión estática de la realidad, sobre la cual se aplican unas proyecciones de carácter normativo que indican cual es el esfuerzo que deben hacer la población y el gobierno para superar la situación actual y mejorarla.

Lo que busca principalmente este tipo de planificación es el crecimiento económico y por ello las categorías centrales que se manejan son económicas, desconociendo lo político y lo social como condicionantes del crecimiento sino por el contrario viéndolos como obstáculos. El proceso social no es incluido en la

planeación, ya que no es un fenómeno cuantificable, ni obedece a la racionalidad económica.

De esta manera el futuro de la sociedad es determinado por un grupo selecto de personas, el cual basado en sus proyecciones determina como debe ser el comportamiento de la sociedad, al igual los hechos para conservar la dirección correcta y posibilitar la ampliación de las magnitudes económicas.

Este tipo de planeación fue impulsada por la CEPAL a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, quien se fundamentaba en postulados de corte keynesiano planteando principalmente que los Estados latinoamericanos tenían la necesidad de intervenir en el sistema económico, para incentivar el desarrollo de los países. El Estado, entonces, se convierte en el principal rector de la planeación, concediéndose la responsabilidad de determinar los lineamientos que deben seguir la economía para que la población pueda alcanzar mejores niveles de vida.

Distintos autores, coinciden en afirmar que la planeación gubernamental tradicional no ha logrado conseguir el desarrollo económico propuesto, reduciéndose así sus logros al mejoramiento de los indicadores del nivel de vida de la población.

✍ **La Planeación Estratégica Situacional.** El planificador chileno Carlos Matus, a partir de una crítica profunda a la planeación normativa, propuso un nuevo enfoque de la planificación, al cual denominó planificación estratégica-situacional.

Para este autor, la planificación normativa es posible en situaciones de consenso, en los cuales quien planifica no tiene opositores, imponiendo sin dificultades su imagen y objetivos, pues su inflexibilidad impide que se consideren factores distintos a los económicos y para que el desarrollo de las regiones sea realidad, los procesos de planificación deben considerar, además de la variable económica, los factores de índole político que incide en la toma de decisiones.

La novedad del enfoque propuesto por Matus está en considerar que la planeación es un proceso en el cual intervienen distintos actores con intereses disímiles y contradictorios, y en el cual se busca llegar al planteamiento de un proyecto que satisfaga a todas las partes. “De esta forma se rompe con el mito de la tecnoplaneación, pues todos los actores son planificadores, ya que la

planificación es un proceso sistémico de discusiones que realiza un actor para tomar decisiones fundadas que preceden y presiden su acción.”¹⁹

Fueron muchos los trabajos realizados para la construcción del cuerpo conceptual del PES, llegando de esta manera a desarrollar los postulados básicos del planeamiento estratégico situacional. Estos como se observará reconsideran los postulados de la Planeación tradicional.

Entre los postulados más importantes están: el planificador no es diferente a la realidad que planifica, el planificador y la realidad hacen parte de la misma situación. Esto significa que quien planifica no es el técnico, sino los diferentes actores inmersos en la realidad. El segundo postulado sostiene que la realidad tiene diferentes explicaciones verdaderas. En este sentido o hay una única y absoluta explicación de la realidad, tal como la Planeación tradicional sostiene que es el diagnóstico. El tercer postulado sostiene que los agentes sociales adelantan procesos creativos en un sistema social que solo en parte sigue leyes. El cuarto y último postulado es consecuencia del anterior, pues si los sistemas sociales solo en parte siguen leyes y sus agentes adelantan procesos creativos, entonces lo que prevalece en la sociedad es la incertidumbre y no las relaciones determinísticas. ”Reconocer la incertidumbre implica utilizar la previsión en vez de la predicción”²⁰

De esta manera todo proceso de planeación responde a las inquietudes de quienes planifican, y en consecuencia, los procesos de planeación tienen incorporado un compromiso político. No se puede hacer una separación tajante entre lo político y lo económico, puesto que lo segundo sin lo primero no puede ser una realidad. “El planificador estratégico no tiene a nadie a quien pedirle poder, como el planificador normativo se lo solicita al político, estableciendo una diferencia de identidad.”²¹

¹⁹ MATUS, Carlos. Plan y Estrategia, citado por, MORALES DOMINGUEZ, David Fernando. La Planeación Participativa en Colombia: entre la legitimación y lo contestatario. En: Los Laberintos de la Descentralización en Colombia: Avances y Retrocesos. Varios Autores. Cali, 1991. 153 p.

²⁰ CASTILLO, Luis Carlos. El PES en Síntesis. En: Revista PES Planeación Estratégica Situacional. Caracas- Santafé de Bogotá. Altadir.1 (Nov-1992).67 p.

²¹ MATUS, Carlos. Plan y Estrategia, citado por, MORALES DOMINGUEZ, David Fernando. La Planeación Participativa en Colombia: entre la legitimación y lo contestatario. En: Los Laberintos de la Descentralización en Colombia: Avances y Retrocesos. Varios Autores. Cali, 1991. 153 p.

La fundamentación teórica y metodología de este tipo de planificación, permite que distintos actores, con puntos de vista diferentes, dentro de una coyuntura dada, expongan sus proyectos de acción planteados para alcanzar sus objetivos, los cuales a su vez, interactúan en un proceso de lucha y relación de fuerzas hasta que algunos de los actores logra imponer su proyecto, o se acoge a aquellos que tengan mayor viabilidad.

El método empleado por la planeación estratégica-situacional analiza, evalúa, critica, proyecta y potencializa todos y cada uno de los proyectos presentados por los actores, para evidenciar aquellos que, como resultado de una relación de fuerzas, tienen la mayor viabilidad de realización para cada actor. De esta forma, los actores pueden plantear una estrategia para imponer sus proyectos, lo cual no excluye poder adoptar aquellos formulados por sus oponentes, que le son viables para el logro de sus objetivos.

Es importante recalcar que la formulación del plan es continua y sistemática, puesto que el alcance de los objetivos está ligado con el comportamiento de las situaciones en que se desenvuelven los actores, de esta manera, no hay un documento que cumpla un papel rígido de guía, y que se deba cumplir y ejecutar al pie de la letra. Por lo tanto el proceso planificador de arriba hacia abajo se puede revertir, al generar procesos provenientes de las regiones y las localidades, que convergen a nivel nacional en forma de políticas públicas y de proyectos concretos.

✍ **La Planeación Prospectiva.** La palabra prospectiva significa una manera de mirar mejor a lo lejos, o desde lejos, para iluminar el porvenir. Para Gastón Berger, “la prospectiva es una reflexión sobre el futuro a largo plazo que conduce a una “ciencia de la práctica”, porque pretende conocer las condiciones de la acción presente sobre las cuales se pretende decidir una óptima orientación.

La prospectiva da respuesta a la necesidad de contemplar de manera global la situación o sistema y conocer sus posibilidades de evolución, para poder dirigirla, controlarla y transformarla conforme a diferentes instrumentos, identificados o creados en el transcurso del tiempo.”²²

Se interesa, especialmente en la evolución, el cambio, y la dinámica de los sistemas sociales. De esta manera, la prospectiva, no cree que lo que va a suceder es un reflejo del pasado sino que parte de que además de visualizarse, el futuro es susceptible de ser diseñado y construido con creatividad e imaginación, de forma activa porque es el hombre quien decide su vida.

²² MEDINA VÁSQUEZ, Javier Enrique, Los Estudios del Futuro y la Prospectiva: marco de referencia para las organizaciones, Santiago de Cali. Universidad del Valle, 1993. 30 p.

Existen unos supuestos básicos sobre los cuales la prospectiva apoya su quehacer, entre los cuales se resaltan; la clasificación de los futuros hacia los cuales se puede acceder, el segundo que busca la elaboración de conocimientos relativos a hechos portadores de futuros, con el fin de identificar tendencias, la tercera es un carácter opcional, pues no concibe un futuro único sino múltiple.

El cuarto y último supuesto es la dimensión totalizante, por la cual la realidad debe ser aprehendida desde diferentes puntos de vista, en un proceso de conocimiento bajo un esquema multidisciplinario y el quinto busca reducir la incertidumbre, sabiendo de antemano que la realidad es como una fuente inagotable de cambios, imposibles todos de ser anticipados.

De esta manera la utilidad de la prospectiva se la puede apreciar en elementos como; la exploración del futuro, sobretodo para la labor de la planificación, además como un método de análisis del cambio social pues tiende a convertirse en una ciencia orientada hacia el estudio del futuro, considerando el movimiento histórico de las sociedades y la unidad del pasado, el presente y el futuro, lo cual hace visible el encadenamiento de movimientos de la sociedad, y sus ritmos variables que determinan las transformaciones históricas;

Además, considera el apoyo a la toma de decisiones y especialmente su contribución a la planeación ya que ésta, en este sentido, intenta lograr objetivos como la construcción de escenarios que considere la visión del futuro, el aporte de elementos estratégicos en la toma de decisiones, y en el esfuerzo por controlar el futuro, impulsa la planeación abierta y creativa, y al contrario de la planeación ordinaria que parte de objetivos establecidos los cuales son traducidos a metas y estrategias de acción, la prospectiva va de los fines ideales a la distribución de los recursos.

Por tanto la prospectiva primero se interroga sobre los fines y propósitos del sistema, y establece después estrategias y objetivos, para finalmente determinar los recursos disponibles.

✍ **La Planeación Participativa.** El proceso de planeación participativa es aquel que comienza en las comunidades mismas para ir avanzando hasta llegar al ámbito nacional, para que este mismo luego corresponda con la ejecución del plan elaborado por todos; en ésta, de manera integrada, la sociedad civil y los entes territoriales no solo juzgan los planes elaborados por otros, además se encargan de hacer un seguimiento y evaluación para asegurar que las autoridades los ejecuten a cabalidad.

Este espacio donde confluyen organizaciones e individuos da lugar al encuentro de varios intereses, muchas veces contradictorios, pero uno de los valores de la planeación participativa es transformar este hecho en un proceso de cooperación en el cual recoge los intereses y les da prioridad a los de interés público. La

planeación participativa, es entonces: “Un espacio de conflicto-cooperación, porque la gente puede convertir esos conflictos en acuerdos y cooperar para llevarlos a cabo”²³

La planeación participativa en nuestro tiempo se desarrolla por medio de los Concejos de Planeación, como organismos integrados por representantes de los diferentes sectores y grupos de población y el cual es el centro de discusión del plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial, frente al cual se elabora un concepto, se hace un seguimiento y la respectiva evaluación para mirar qué tanto y cómo se está cumpliendo de lo estipulado, por lo tanto es a través de la planeación participativa como la comunidad puede proponer y hacer que los gobernantes se comprometan con lo que prometen.

En 1994 en Colombia se inicia la era de la planeación participativa como un proceso continuo e interactivo entre la Sociedad Civil y el Estado. A partir de este momento toma mayor importancia el concepto de las intervenciones, pues se estipula que la intervención sobre la realidad debe enfocarse más hacia la regulación de los procesos sociales que hacia la ejecución tradicional de los proyectos, de ésta manera se da importancia al conocimiento de la comunidad el cual juega un papel trascendental;

En este sentido se dice que, “La primera pregunta que ha de hacerse en relación con cualquier tipo de intervención es de qué forma contribuye a desarrollar el acervo de conocimientos de la comunidad, de manera que ésta pueda aprovechar mejor los recursos naturales, su capital y el trabajo del que dispone”²⁴

Entonces es importante reconocer, además de las necesidades de la comunidad los conocimientos disponibles en ella, las habilidades que se puedan potenciar entre la gente, sus capacidades de organización productiva, en general la cultura de la población, reconociendo el recurso más importante el capital humano y el capital social. Éste aspecto hace parte de una de las “tres potenciales fundamentales de la participación”²⁵, los cuales mencionan además del anterior aspecto, la captación de las necesidades y las preferencias de la comunidad, y por ultimo la posibilidad de aumentar la autonomía y los procesos de desarrollo asegurando la autosostenibilidad del desarrollo de las comunidades para lograr la esencia de la participación misma.

²³ FORERO Clemente, CARDONA Guillermo y CÓRDOBA Carlos. Planeación Participativa “Estrategia de Paz”, Tercer Mundo, Concejo Nacional de Planeación, septiembre 1999, 24 p.

²⁴ Ibid. 35 p.

²⁵ Ibid. 35 p.

De esta manera, antes que la constante sobre las necesidades de las comunidades, la intervención sobre estos otros potenciales mejora la posibilidad, por parte de la población, que sea ésta misma capaz de atender a sus propias necesidades. Por lo tanto; “los proyectos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades debe ser sustituido por intervenciones en los procesos de desarrollo de las comunidades”²⁶, que es lo que pretende la planeación participativa.

Se puede decir que la planeación participativa es una de las mejores formas de planificar el desarrollo ya que la Planeación con participación, no solo elabora diagnósticos, propone ideas y diseña proyectos, sino que, le suma la visión de las personas, es decir, lo que quieren en realidad lograr, la clase de desarrollo que quiere la gente, y es a través de éste proceso como se logra la construcción de lo público y lo social.

Uno de los retos de la planeación participativa es lograr que la democracia y la planeación se transformen en un ejercicio permanente, en un foro de discusión de los asuntos de interés público. “La planeación participativa debe ser la gran audiencia pública donde los organismos de la sociedad civil deliberen, diagnostiquen, evalúen y propongan de forma permanente mejores y más democráticas formas de desarrollo, a unas instituciones que deben estar prestas a escuchar, debatir, rendir cuentas y asimilar las propuestas de la comunidad”.²⁷

Esto en verdad no resulta una tarea fácil de lograr, pues implica enfrentar formas autoritarias de ejercer el poder y formas tradicionales de manejar la política, las cuales se han caracterizado por un alto componente clientelista, de corrupción y violencia generalizada en el ámbito nacional y regional. Estos aspectos han estancado la puesta en marcha de la Planeación participativa, sin embargo, se han presentado esfuerzos para comenzar a crear los espacios necesarios para llevar a cabo esta forma de planificación y por consiguiente para lograr un verdadero cambio social.

4.2.3 El inicio del Discurso del Desarrollo. En relación con el desarrollo, la primera consideración del mismo, se ubica en el discurso de posesión como presidente de los Estados Unidos, en 1949, de Harry Truman, quien anuncia al mundo un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático especialmente a los países menos desarrollados, y además de diferentes acontecimientos y situaciones que dieron forma al discurso del desarrollo.

²⁶ Ibid. 36 p.

²⁷ Ibid. 74 p.

Así lo señala Arturo Escobar; “Además de las luchas anticoloniales de Asia y África, y del creciente nacionalismo latinoamericano, existieron otros factores que dieron origen al discurso del desarrollo; entre ellos se hallaban la guerra fría, la necesidad de nuevos mercados, el temor al comunismo y la superpoblación, y la fe en la ciencia y la tecnología

El desarrollo formulado desde Estados Unidos y Europa en sus inicios, contenía una propuesta desde lo tecnológico y lo económico para el avance de las culturas menos avanzadas, en la medida que los elementos más importantes de la teoría del desarrollo fueron el proceso de formación de capital y sus diferentes factores, tecnología población y recursos, política fiscal y monetaria, industrialización y desarrollo agrícola, intercambio y ganancia, entre otros.

De esta manera, lo que pretendía el modelo de desarrollo era la transformación total de las culturas y formaciones sociales del Tercer Mundo, a través de la tecnología y el crecimiento económico. Se pretendía que estas complejas culturas se convirtieran en países iguales a los considerados económicamente avanzados.

Sin embargo, Arturo Escobar manifiesta que el desarrollo está en crisis porque, en lugar de esta transformación, el desarrollo multiplicó al infinito los problemas socioeconómicos de Asia, África y América Latina.

En este sentido, Arturo Escobar sostiene que esta crisis se presenta porque “el desarrollo nunca fue concebido como proceso cultural (la cultura era una variable residual, que desaparecería con el avance de la modernización) si no más bien como un sistema de intervenciones técnicas aplicables más o menos universalmente con objeto de llevar algunos bienes “indispensables” a una población “objetivo”. No resulta sorprendente que el desarrollo se convirtiera en una fuerza tan destructiva para las culturas del Tercer Mundo, irónicamente en nombre de los intereses de sus propias gentes”.²⁸

✍ **El otro Desarrollo: concepción crítica del Desarrollo.** Frente a la visión de desarrollo que presenta Arturo Escobar, surgen concepciones críticas del mismo, pues las concepciones clásicas no eran adaptables al caso de América Latina por sus particularidades históricas, políticas, económicas y culturales, que exigían tener en cuenta otros aspectos para formular una concepción más propia del desarrollo. Como respuesta a ello empiezan a surgir en el escenario nuevas concepciones del desarrollo, las cuales abordan temáticas como: bienestar social, calidad de vida, satisfacción de necesidades, etc. Generalizándose la concepción del “otro desarrollo”, el cual aparece en la década de los sesenta.

²⁸ ESCOBAR, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Tercer Mundo. Santafé de Bogotá: Norma. 1996. 94 p.

Dentro de esta nueva concepción se presentan dos vertientes del desarrollo: desarrollo a escala humana, propuesta por Manfred Max Neef y el desarrollo sostenible propuesto por la Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.

El desarrollo a escala humana postulado por Manfred Max Neef en 1997, el cual concibe el desarrollo como una orientación hacia la satisfacción de las necesidades humanas, rompe con los esquemas tradicionales del desarrollo.

De forma sintética los postulados más importantes de este discurso son los siguientes: “el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos; las necesidades humanas son finitas pocas y clasificables; las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”.²⁹

De igual manera el autor hace una clasificación de las necesidades de acuerdo a categorías existenciales y a categorías axiológicas. Desde el punto de vista existencial las necesidades; el ser, tener, hacer y estar. Y desde el punto de vista axiológico las necesidades son; de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, identidad y libertad.

Los postulados básicos de esta concepción del desarrollo fundamentan las bases para un desarrollo humano y social, en la medida en que sustentan que el hombre y la naturaleza deben mantener una relación de interdependencia y toma al hombre como el centro del desarrollo, de esta manera se percibe que el desarrollo se basa en un humanismo ecológico integral.

Por otro lado, el desarrollo sostenible es un término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad insatisfechas, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo.

En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la

²⁹ Puente Jairo. Sociología Modernidad y Desarrollo, San Juan de Pasto, UDENAR, 2003, 167 p.

organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales.

Durante las décadas de 1970 y 1980 empezó a quedar cada vez más claro que los recursos naturales estaban dilapidándose en nombre del 'desarrollo'.

A finales de 1983, el secretario general de las Naciones Unidas le pidió a la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, que creara una comisión independiente para examinar estos problemas, que sugiriera mecanismos para que la creciente población del planeta pudiera hacer frente a sus necesidades básicas. El grupo de ministros, científicos, diplomáticos y legisladores celebró audiencias públicas en cinco continentes durante casi tres años.

La principal tarea de la llamada Comisión Brundtland fue generar una agenda para el cambio global. Su mandato especificaba tres objetivos: reexaminar cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo, y formular propuestas realistas para hacerles frente; proponer nuevas fórmulas de cooperación internacional en estos temas capaces de orientar la política y los acontecimientos hacia la realización de cambios necesarios; y aumentar los niveles de concienciación y compromiso de los individuos, las organizaciones de voluntarios, las empresas, las instituciones y los gobiernos. El informe fue presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el otoño de 1987.

De igual manera Amartya Sen premio Nóbel de ciencia económica 1998, se ha preocupado por interpretar y dar una concepción de desarrollo, principalmente en su obra "Desarrollo y Libertad". El desarrollo se entiende como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos.

El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del Producto Nacional Bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social.

El crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades de que disfrutaran los miembros de la sociedad. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y atención médica), así como los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos).

La industrialización, el progreso tecnológico o la modernización social pueden contribuir significativamente a expandir la libertad del hombre, pero también la

libertad depende de otros factores”³⁰, oportunidades y reconocimiento de las capacidades.

En síntesis Amartya Sen, considera a la libertad uno de los soportes básicos de desarrollo pero no en el sentido de libertades naturales o de que todos somos libres, sino entendida como una construcción social que se amplía poco a poco y no es absoluta, puesto que está limitada por las opciones de que se disponga en realidad para que se acomode a las necesidades concretas, es decir, la equidad requiere un escenario de libertad.

Tras el fin de la guerra fría se ha ido imponiendo un nuevo concepto de desarrollo social o también de desarrollo humano, que es una denominación equivalente que se ha ido generalizando desde los años noventa con la divulgación de diferentes informes anuales realizados por el Programa de las Naciones Unidas del Desarrollo (PNUD), desde los cuales se da una mirada diferente al desarrollo de los países generalizándose una concepción de desarrollo que trasciende el crecimiento económico.

El PNUD en su primer informe de 1990 concibe el desarrollo social como: “El proceso mediante el cual se ofrece mayores oportunidades a las personas. Entre las más importantes están, el gozar de una vida prolongada y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para tener una vida decente”³¹.

El desarrollo humano centra su atención en el hombre y en los aspectos sociales, propendiendo no solo por elevar la riqueza y el ingreso per cápita, sino también haciendo especial hincapié en la democracia, el equilibrio ecológico, la equidad, la justicia de género, etc, como requisitos esenciales para una vida mejor de los seres humanos.

De esta manera se puede plantear que el desarrollo social entendido como el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no difiere del desarrollo sostenible y del desarrollo humano, en tanto que, tienen elementos en común que los direcciona a un mismo fin; la vía más humana y digna del hombre.

Así, el gran reto ya no está en dar una definición exacta y unívoca del desarrollo sino en construir las mejores vías que conduzcan al logro de una mejor calidad de vida de las personas y de las comunidades, acorde con sus características históricas particulares y específicas.

Así mismo, y como complemento al desarrollo social y/o humano se puede mencionar el desarrollo como una construcción social, propuesta por Arturo

³⁰ SEN, Amartya, Desarrollo y Libertad, 1999. 19 p.

³¹ PUENTES Jairo, Sociología Modernidad y Desarrollo, San Juan de Pasto, UDENAR, 1993, 173 p.

Escobar, el cual hace una interpretación crítica del desarrollo sugiriendo que este es una invención, producto de la historia de la posguerra, lo cual amerita una construcción y deconstrucción del mismo a partir de nuevos elementos.

La propuesta de Arturo Escobar está encaminada a la construcción de un desarrollo propio, fundamentado desde las particularidades históricas y culturales de América Latina. Por lo tanto es preciso una reinterpretación crítica de la modernidad latinoamericana, ya que ésta es caracterizada por un proceso de hibridación cultural que abarca modernidades y tradiciones diversas y múltiples.

Además, el autor plantea la defensa de lo local para articularse con lo global, fortalecer la identidad y hacer oposición al desarrollo modernizante, esto se relaciona con el planteamiento del sociólogo Orlando Fals Borda, que se orienta a un despertar con acción es decir, hace un llamado a encontrar sinónimos e interpretaciones adecuadas al desarrollo que provienen de la misma identidad latinoamericana y no desde modelos desconocedores de esta realidad.

Por otro lado, desde una perspectiva más actual propuesta por el BAPO (Bloque de Avanzada Popular) y que complementa la idea de desarrollo social, señala la importancia de transformar las actitudes de los individuos, a través de la instalación de valores sociales en la psiquis de los mismos. Esto conduce a mejorar el funcionamiento de las instituciones para lograr el desarrollo en tanto que: “las instituciones no son las estructuras que las albergan, son organismos o estructuras sociales cuyo funcionamiento, como organismo de partes interdependientes, depende de las actitudes en la mente de los individuos”.³²

Este planteamiento surge por la percepción equivocada de las causas del subdesarrollo, como el bajo capital físico, y bajo nivel técnico y profesional, que a la vez conllevan a una baja productividad. Sustentando que para salir del subdesarrollo se debe invertir en maquinaria, infraestructura y educación técnica y profesional.

Por esta razón se manifiesta que:” no se plantea el problema del subdesarrollo como uno que obedezca a la falta de valores sociales instalados en la psiquis de los individuos, o a la falta de actitudes positivas o a la falta de instituciones sociales o a la falta del Estado o a la falta de un sistema económico de mercado de competencia. La falta de capital físico y humano en los países subdesarrollados es la consecuencia del subdesarrollo y no, como se piensa, la causa del subdesarrollo”.³³

³²BLOQUE DE AVANZADA POPULAR (BAPO). Teoría del Desarrollo Económico: (La Teoría de Anomía Social y la Formación de Actitudes). Santo Domingo, República Dominicana: 2005. 12 p.

³³ Ibid. 14 p.

Esta concepción es significativa en la medida que considera la importancia de la puesta en marcha de los valores sociales por el individuo para generar una actitud positiva en el mismo convirtiéndose en artífice de su propio desarrollo.

Además, considera que la instalación de los valores básicos de la sociedad en el individuo conlleva a la superación de fenómenos como la corrupción en tanto que los funcionarios de las entidades públicas trabajan con honestidad y sentido de pertenencia por la institución.

De esta forma ésta investigación encuentra fundamento teórico en lo que llamamos un desarrollo social en el cual se integran los planteamientos fundamentales que se han hecho en relación al “otro desarrollo” especialmente del desarrollo sostenible, del desarrollo como una construcción social y del desarrollo humano propuesto por las Naciones Unidas;

Esto, en tanto que llevan a una interpretación del desarrollo social más completa, definiéndolo en última instancia como un proceso participativo y democrático mediante el cual se busque el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, lo cual supone un serie de aspectos concretos; protección de la naturaleza, mejora de las condiciones de trabajo, aprovechamiento creativo del tiempo libre y mejoramiento de las condiciones de equidad, democracia, seguridad, para el pleno desarrollo humano de la persona.

El informe del PNUD señala: “ el desarrollo humano incluye, además de algunos indicadores sociales y económicos, “otras esferas de opciones”, como la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por si mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente”.³⁴

De esta manera, se hace evidente la necesidad de la búsqueda de un nuevo desarrollo que tome como centro al ser humano considerando como fundamentos unos propósitos estratégicos que en el marco de una concepción del desarrollo social se persigan unos resultados definidos por medio de políticas y medidas específicas.

4.3. MARCO CONTEXTUAL

4.3.1 Marco temporal. La descentralización administrativa, fue el paso definitivo para construir en los entes territoriales una democracia participativa, iniciando con

³⁴ Informe Nacional del Desarrollo Humano Colombia 2003. El Conflicto: Callejón con Salida. Bogotá. 2003. 13 p.

la elección popular de alcaldes. La elección de alcalde por voto directo de los ciudadanos fue dispuesta por la reforma Constitucional de 1986 y reglamentada por las leyes 78 de 1986 y 49 de 1987.

En el municipio de Gualmatán, en el año de 1988 se desarrolló por mandato constitucional la primera elección de alcalde, siendo el partido Conservador Colombiano quien definió la primera alcaldía para el período 1988-1990, el alcalde electo fue el Dr. HECTOR ANTONIO HUERTAS CHAMORRO, oriundo de la Inspección de Policía Cuatis del mismo municipio.

Para el periodo siguiente 1990-1992 la Inspección de Cuatis vuelve a colocar Ejecutivo del Municipio, por el Movimiento Convergencia Popular Cívica al señor JULIO ANTONIO JIMENEZ.

Seguidamente el pueblo Gualmatense y por el partido Conservador Colombiano elige como su mandatario al señor JOSE ANSELMO YAMA para el periodo de dos años y medio 1992-1994.

Para el tiempo 1995-1997 el partido Conservador Colombiano vuelve a colocar alcalde en el municipio de Gualmatán al Sr. WILLIAM JAVIER ORTEGA BASTIDAS, para un espacio de tres años.

Para 1998-2000 nuevamente el partido Conservador repite la alcaldía con el Sr. ANSELMO YAMA GOYEZ.

En los años 2001-2003 obtiene la alcaldía el Dr. GUSTAVO EDUARDO DAVILA. Con la reforma política del año 2003 se amplía el periodo de Gobierno de los alcaldes y concejales de los municipios del país, con el fin de que los ejecutivos tengan el tiempo suficiente para desarrollar y ejecutar a cabalidad sus planes de gobierno por los cuales fueron elegidos, para dar solución de manera integral y mas completa a las necesidades básicas de las comunidades

Para el último periodo, 2004-2007, el movimiento Convergencia Cívica Popular define la alcaldía del municipio con el Sr. MANUEL LUCERO ORTEGA.

Se puede llegar a concluir que la vida política del municipio de Gualmatán, en relación con las administraciones, ha primado la ideología Conservadora en sus representantes y comunidad, aspecto que puede resultar muy importante y a la vez influyente en la vida del mismo municipio y que tiene que ver también con su desarrollo.

En relación con el desarrollo de la planeación en el municipio de Gualmatán, este proceso se concretizó en el período de 1995-1997 cuando asumió la alcaldía el Sr. William Javier Ortega quien elaboró el primer Plan de Desarrollo del municipio denominado "Juntos Construiremos un Nuevo Municipio", y en cuya

administración mediante el acuerdo No 013 de 1995³⁵ se crea y se define la composición del Concejo de Planeación del Municipio y se fijan sus respectivas funciones al que le corresponde de especial manera la de analizar y discutir el Plan de Desarrollo Municipal, el lograr la participación de los diferentes sectores de la comunidad y hacer un seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, entre otras.

En el decreto No 012 de Mayo 25 del mismo año³⁶, se conforman y se eligen los integrantes del Concejo Municipal de Planeación, el cual queda integrado por representantes de diferentes sectores sociales; sector deporte, de las Juntas de Acción Local, de las madres comunitarias, comité ecológico, asociación de ancianos, sector salud, sector de la educación, y sector de la iglesia, encargados de la discusión del primer plan de desarrollo del municipio formulado para este periodo. Y mediante el acuerdo No. 016 de Mayo de 1995³⁷ se adopta el Plan de Desarrollo Estratégico del Municipio de Gualmatán.

La misión de este primer Plan de Desarrollo del Municipio de Gualmatán, fue de convertir al mismo en una Empresa Pública³⁸ considerando principios como la eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y administradora de sus propios recursos internos y externos, por medio de estrategias de asesoría técnica y contratación de profesionales especializados en la elaboración de proyectos, la asignación de presupuestos a los mismos, y la creación de mecanismos de control como las veedurías de participación ciudadana, entre otras. Continuando con el siguiente período, el cual abarca los años 1998 al 2000, su plan de desarrollo fue una continuación del plan de desarrollo de la administración anterior.

Haciendo referencia principalmente a los dos planes de desarrollo de las últimas administraciones, objeto de esta investigación, el plan de desarrollo del período 2001-2003; "Unidos por Gualmatán" del Sr. Eduardo Dávila Chamorro, manifiesta principalmente en su introducción el componente de la participación ciudadana y comunitaria como elemento integral de la formulación de este plan.

Este plan de desarrollo tuvo como objetivos principales, promover la participación como mecanismo de desarrollo, de concertación y de toma de decisiones municipales, garantizar la prestación de servicios públicos tal como lo promueve la ley, fortalecer el desarrollo institucional de la administración como garantía de transparencia y eficacia en la ejecución de las políticas sociales, realizar inversión

³⁵ plan de desarrollo estratégico del municipio de Gualmatán, periodo 1995-1997, anexos, 87 p.

³⁶ Ibid. 91 p.

³⁷ Ibid. 93 p.

³⁸ plan de desarrollo estratégico del municipio de Gualmatán, periodo 1995-1997.

social para cubrir las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, vivienda, agua potable etc.

Además, promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, afianzar la vocación agropecuaria del Municipio, como eje de desarrollo económico del mismo y promover una relación armoniosa con el medio físico y natural y expedir los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad y democracia en el municipio.

La visión del plan fue la satisfacción de las necesidades básicas con equidad y la misión del mismo fue atender las necesidades prioritarias de desarrollo sin sectarismos ni clientelismo, apuntando al logro de la equidad, la participación, la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la administración municipal como piedra angular en la ejecución de las políticas sociales y la potenciación de las comunidades.

Contuvo también un componente general en el cual se hizo un diagnóstico situacional sobre todos los aspectos, instituciones, situaciones y organismos que hacen presencia en el municipio, diagnóstico que permitió establecer los problemas en cada sector, para posteriormente formular en una segunda parte los objetivos y estrategias para solventar los mismos.

Matriz del plan de desarrollo “Unidos por Gualmatán” 2001-2003.

✍ Sector Agropecuario.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
<p>Baja productividad de los cultivos y explotaciones pecuarias.</p> <p>Deficientes canales de comercialización y excesiva dependencia de la fluctuación de los precios de la papa.</p> <p>Dificultad en el acceso a créditos agropecuarios.</p>	<p>Desarrollar alternativas de producción ambiental y económicamente sostenibles, que permitan garantizar un buen nivel de vida a las familias del sector agropecuario del Municipio.</p>	<p>Tecnificar el sector agropecuario.</p> <p>Gestionar créditos para que los pequeños agricultores mejoren sus procesos productivos.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo, “Unidos por Gualmatán” 2001-2003

 **Sector medio ambiente.**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Disminución de la calidad ambiental por el uso inadecuado de los suelos. Desconocimiento de la normatividad ambiental vigente.	Generar una conciencia ciudadana y comunitaria de valoración y protección de los recursos naturales como elemento esencial del desarrollo presente y futuro.	Adelantar procesos de educación ambiental no formal para sensibilizar a la población acerca de la protección de los recursos naturales. Integrar un proyecto obligatorio ambiental a los PEI de las instituciones educativas.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

 **Sector Administrativo.**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Escaso nivel de participación ciudadana y comunitaria. Bajo nivel de tributación y altos gastos de funcionamiento.	Modernizar y hacer más eficiente la administración y gestión municipal e introducir su accionar a los nuevos conceptos de administración pública para poder acceder a los beneficios fiscales y de otro tipo que ofrece el Estado.	Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones en la administración municipal.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

 **Sector Educación.**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Baja cobertura en el sector rural. Escasa oferta de educación tecnológica y superior.	Mejorar la cobertura y la calidad del servicio educativo en todos sus niveles que se presta en el municipio.	Ampliar la cobertura del preescolar en el sector rural Realizar convenios con instituciones de educación superior como alternativa para los jóvenes y la dotación de implementos a las diferentes instituciones educativas del municipio.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

✍ **Sector Económico.**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desempleo, subempleo y bajo nivel de ingresos de la población; como también la disminución progresiva y continuada de las transferencias de recursos provenientes de la nación	Mejorar los ingresos y disminuir el alto grado de desempleo, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio, haciendo un especial énfasis en las necesidades del sector rural.	Formar empresas asociativas o microempresas en el municipio Brindar capacitación a las organizaciones productivas existentes y la generación de empleo para la población

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

✍ **Sector Saneamiento Básico**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
la impotabilidad del agua de consumo de los acueductos de la cabecera municipal y los veredales, la ausencia de sistemas apropiados para el manejo de residuos sólidos	Mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de la población, en especial la calidad del agua de consumo humano.	Realizar un diagnóstico del estado sanitario general del municipio.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

✍ **Sector Recreación y Deporte**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
La carencia y deficiencia de infraestructura deportiva y cultural, en especial en la zona rural del municipio Evidente falta de recursos para promover la cultura.	Adecuar los escenarios deportivos y culturales existentes. Implementar nuevos escenarios deportivos para el área rural. Implementar políticas municipales para el desarrollo cultural del municipio e integrarse al contexto cultural departamental y nacional.	Gestionar recursos a nivel nacional para la readecuación de escenarios deportivos y culturales del municipio.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

✍ Equipamiento Municipal

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
El servicio de alumbrado público no se presta con la cobertura y calidad necesaria.	Mejorar el servicio de alumbrado público y la infraestructura del servicio de energía eléctrica en el municipio. Adecuar las vías municipales para el tránsito normal de las mismas.	Gestionar ante CEDENAR, IPSE o la Comisión Nacional de Regalías, recursos para remodelar y ampliar las redes eléctricas en el casco urbano y el sector rural.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Unidos por Gualmatán" 2001-2003

El plan de desarrollo de la administración actual del período 2004-2007 del Sr. Manuel Lucero "Desarrollo con participación Comunitaria", tiene como propósito orientar al municipio de Gualmatán rumbo a un desarrollo social en el cual se vislumbra la gestión administrativa de una forma democrática y transparente.

Este plan está inmerso en el discurso de la globalización mencionando principalmente el reordenamiento de las prioridades del desarrollo de las regiones, la cual establece el acercamiento del municipio al mundo productivo y al mundo laboral que gira en torno a la realización de proyectos comunes que permitan afrontar los desafíos actuales.

Por esta razón el plan de desarrollo se basa en una interpretación del progreso y del desarrollo desde la tecnificación y la organización del tejido productivo social de la región, valorando de esta manera el rol productivo del municipio para la construcción de ventajas competitivas sostenibles.

El marco general del plan de desarrollo, en el cual se encuentran los fundamentos menciona aspectos como; el liderazgo y la gestión estratégica del desarrollo por medio de la formación y correcto aprovechamiento de la creatividad social, el necesario conocimiento de la población de su propio contexto, la inteligencia social y su cultura para captar las reglas de la globalización; la importancia de las reformas políticas y económicas de la descentralización; la participación del ente administrativo en la transmisión de tecnología, información y formación especializada que fortalezca los procesos de organización, para hacer funcional la inteligencia y creatividad social; la generación de un desarrollo ético para los dirigentes, desde los administrativos hasta los líderes comunitarios, buscando nuevos administradores para el manejo ético del poder y la innovación tecnológica en el sistema productivo del municipio entre otros.

En términos generales el objetivo principal del plan de desarrollo es generar en el municipio un proceso de desarrollo integral, superando las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad gualmatense mediante la gestión eficiente y eficaz del gobierno municipal y de la comunidad.

La visión del mismo involucra el logro de una participación social verdadera, la transparencia y equidad de las políticas, el mejoramiento de la calidad de vida e incorporación de procesos productivos sociales para lograr la competitividad. Su misión es la construcción de un modelo de gestión basada en la coordinación y concertación interinstitucional y social, orientándose al desarrollo armónico integral del Municipio.

Este plan, para identificar los objetivos principales y las metas a las que quiere llegar, hace un diagnóstico por cada sector, para plantear las estrategias correspondientes.

Matriz del Plan de Desarrollo 2004-2007

✍ Dimensión Económica

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Incrementar las fuentes de empleo productivo y mejorar la calidad del mismo.	Establecimiento de convenios encaminados a la utilización de mano de obra calificada y no calificada.	Bajar las tasas de desempleo. Mejorar los ingresos para la población de Gualmatán.
Propiciar mayores niveles de desarrollo empresarial en el municipio de Gualmatán.	Brindar asesoría técnica y capacitación a diferentes proyectos que sean viables y que tengan un alto grado de participación de la comunidad y promuevan alternativas de producción para generar empleo para la mujer del municipio.	Posicionar económica y productivamente al municipio en el departamento. Fortalecer las empresas y asociaciones del municipio para mejorar el ingreso y condiciones de vida de la población.
Ampliar los canales de comercialización de los	La construcción del Centro de Acopio	Fortalecer a los grupos asociativos.

productos agrícolas y artesanales que se producen y elaboran en el municipio.	Municipal y Plaza de Mercado. Contratación de estudios de mercado para extenderse Internacional, Nacional y Departamentalmente con los productos gualmatenses.	
---	---	--

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

Sector Agropecuario

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Buscar el mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria, encaminada hacia la calidad.	Incrementar la presencia en el sector rural de apoyo técnico institucional.	Mejorar y tecnificar la producción municipal.
Apoyar los grupos asociativos productivos, fomentando el sistema cooperativo en este sector.	Fortalecimiento de la Secretaria de Agricultura Municipal y la presencia de instituciones u/o organizaciones que trabajen en el sector rural.	Consolidación de grupos asociativos y productivos de vocación agrícola y empresarial, que contribuyan al forjamiento del desarrollo competitivo de la región.
Construcción del Centro de Acopio para la recolección, almacenamiento y distribución de los productos municipales.	Gestión de recursos y presentación de proyectos.	Ofertar en el mercado departamental productos agrícolas de alta calidad.
Lograr un desarrollo agro-industrial en la región.	Realizar estudios de factibilidad para la consolidación de empresas de economía mixta.	Lograr que la agricultura sea sostenible y rentable.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

 **Dimensión Político Institucional.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Garantizar la información permanente de la gestión municipal.	Continuar con los mecanismos de veeduría y participación que exige la ley en la política y gestión administrativa.	Generar transparencia en la gestión administrativa, para la adecuada distribución de los recursos.
Optimizar la calidad y extensión de los procesos de planificación.	Creación de herramientas informativas y campañas que difundan la participación Estado-comunidad.	Fortalecimiento de la Oficina de Planeación.
Contar con empleados públicos preparados en gestión pública y administrativa.	Adopción de procesos de control interno y de vigilancia de los bienes del Estado.	Lograr que los funcionarios de la administración sean eficaces y eficientes en la prestación del servicio a la comunidad.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

 **Sector Salud.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios en salud y seguridad social.	Racionalización de los recursos para incrementar la cobertura e infraestructura municipal.	Construcción del Centro Hospital para brindar una atención oportuna y de calidad.
	Adoptar programas de medicina preventiva, mediante convenios con otras instituciones departamentales y nacionales.	Disminuir la presencia de enfermedades crónicas de transmisión por vectores.
Ampliar el cupo de régimen subsidiado en salud.	Depuración del sistema de Régimen Subsidiado con asignación racional y coherente.	Lograr la cobertura total de la población del municipio y prestar un eficaz y humano servicio.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

✍ **Sector Educación.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Ampliar la cobertura educativa y mejorar las diferentes metodologías en las áreas del conocimiento.	Optimizar la calidad de la educación en la zona urbana y rural del municipio, así como la ampliación del enfoque de desarrollo colectivo y competitivo que pretende la administración.	Brindar a la comunidad estudiantil calidad en la prestación del servicio educativo.
Fortalecer las instituciones educativas.	Ejecución de programas de capacitación y actualización a los directivos y docentes de los centros educativos.	Generar desarrollo local.
Reducir los índices de analfabetismo.	Continuar con programas Nacionales, Departamentales y Municipales como "Nariño Tierra Libre de Analfabetismo".	Asegurar la asistencia de los estudiantes del sector rural a las instituciones educativas, evitando la deserción escolar por falta de medios para el acceso a los centros educativos.
Promover y gestionar convenios con universidades, institutos de educación diversificada y no formal.	Motivar a la comunidad de Gualmatán para que se capacite en diferentes áreas del conocimiento como alternativa para promover el desarrollo local.	Ampliación del campo laboral para los jóvenes y la población del municipio.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

✍ **Sector Vivienda de Interés Social.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Apoyar programas de vivienda para los sectores menos favorecidos del municipio.	Apoyar a las asociaciones de vivienda que se conformen en el municipio.	Dotar de condiciones dignas a la población, disminuyendo el déficit habitacional.

Optimizar la calidad habitacional y reducir el déficit de vivienda existente en el municipio.	Analizar las condiciones de vivienda existente en el municipio y la demanda de mejoramiento y construcción de nuevas soluciones de vivienda, con base en este diagnóstico.	Constitución de las asociaciones de vivienda, ahorro programado y hacer realidad para muchas familias el sueño de tener casa.
---	--	---

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

Infraestructura Vial

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Contribuir al mejoramiento del estado y cobertura de la red vial, municipal, veredal y urbana.	Contar con un mejoramiento en la infraestructura vial municipal.	Generación de empleo rotatorio en las diferentes veredas.
Continuar y/o pavimentar las calles de la zona urbana que requieran mayor prioridad.	Gestión eficaz de recursos nacionales e internacionales destinados al mejoramiento de las vías del casco urbano.	Ampliación de la cobertura de habitantes beneficiados con calles adecuadas.
Construcción de la plaza de mercado municipal.	Implementar dotación de infraestructura que acelere los procesos de desarrollo, modernizando al municipio.	Manejo adecuado de los productos cárnicos.
Construcción del matadero municipal con base en la sustentabilidad ambiental.		
Generar espacios físicos aptos para el desarrollo de las actividades económicas y sanitarias de la comunidad.	Concienciar a la comunidad de la correcta utilización de los diferentes espacios de comercialización que posee el municipio.	Recuperar el espacio público, para la solida convivencia ciudadana.

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

☞ **Saneamiento Básico.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Optimizar la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios y el saneamiento básico para elevar el nivel de vida de la población.	Reestructurar la empresa de acueducto de Gualmatán. Adecuación de acueductos veredales.	Proveer los servicios públicos domiciliarios básicos a la población que carezca de ellos.
Vigilar la efectividad en la prestación de servicios por parte de la empresa de servicios públicos del municipio: agua potable, alcantarillado, disposición final de aguas servidas y residuos sólidos.	Restablecimiento del antiguo acueducto municipal para soporte del acueducto regional.	Garantizar la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Formulación de proyectos para la ampliación de la cobertura de baterías sanitarias en el sector urbano y rural.	Dotación de sistemas de alcantarillado y letrización en el municipio especialmente en el sector rural.	

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

☞ **Dimensión Ambiental.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META
Aprovechar los recursos del Estado para la conservación del Páramo Paja Blanca propiciando el adecuado manejo de los recursos naturales.	Se creará un rubro de acuerdo a la ley, para la conservación del medio ambiente, compra de lotes para la conservación de micro cuencas.	Reforestación de micro cuencas que abastecen los acueductos veredales y regionales.
Generar procesos para lograr la concientización hacia una cultura ambiental.	Implementación de campañas que concienticen a la comunidad del manejo adecuado de los recursos naturales.	Recuperar bosque en las riveras de los ríos y quebradas.

Implementar el programa de familias guardabosques para el municipio de Gualmatán.	Motivar a los agricultores del sector del páramo para que se integren al programa y disminuyan la siembra en el sector.	Generar alternativas de ingreso diferentes a las agrícolas para los campesinos que cultivan el páramo.
---	---	--

Fuente: Plan de Desarrollo, "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2001-2004

Para finalizar es necesario considerar que este plan de desarrollo tiene como marco general el plan de desarrollo nacional del presidente Álvaro Uribe Vélez denominado "Hacia un Estado Comunitario".

El actual gobierno tiene como políticas, la seguridad democrática, donde el objetivo principal es contrarrestar la violencia y el narcotráfico, es por ello, se han invertido indescifrables recursos a la militarización en contra de los grupos insurgentes que operan en Colombia.

Es así como Colombia se ha unido en la lucha internacional contra el terrorismo, pues se sugiere que las guerrillas Colombianas se configuran dentro de este estereotipo.

Además, se pretende recuperar la confianza inversionista en Colombia con orden público, buen manejo macroeconómico, claridad y estabilidad en las reglas de juego.

Para generar confianza se necesitan recuperar la seguridad democrática, la construcción de un Estado eficiente que garantice la justicia, además de la transformación del Estado clientelista y politiquero en un Estado Comunitario, cuya función principal es promover la construcción de ciudadanía y, a través de la solidaridad, la generación de un pueblo cohesionado.

El pensamiento del gobierno es que la seguridad es requisito previo e indispensable para la erradicación de la pobreza y la construcción de equidad social.

Se pretende la cooperación masiva de la ciudadanía con la Fuerza Pública, de manera transparente y sin paramilitarismo.

Entre otras políticas se encuentran el fortalecimiento de la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas públicas, se impulsará y facilitará la integración y participación de veedurías comunitaria en todas las actividades de la administración, "se procurará que los ciudadanos tengan acceso a la información pública, relacionada con la nomina de la administración, las

cuentas fiscales, procesos de contratación administrativa, la ejecución de la inversión pública , entre muchos otros”³⁹.

Igualmente el gobierno estimulará la participación ciudadana en el ámbito local como nacional, el principal mecanismo para el logro de este objetivo serán los Concejos Comunales de Gobierno, en los cuales confluyen la ciudadanía, las autoridades locales y el gobierno nacional.

En relación con la participación, es una política que ha llegado al municipio de Gualmatán por medio de las veedurías ciudadanas que por iniciativa nacional en este momento se encuentra en una fase inicial en este municipio.

Sin embargo, a pesar de la consideración de la participación y el aspecto social en este plan de desarrollo nacional, gran cantidad de recursos son destinados a contrarrestar las acciones de los grupos ilegales, dejando de lado la inversión social para los municipios.

En este sentido, se puede decir que la problemática nacional, al igual que, las políticas gubernamentales influyen de manera importante en la vida y progreso de los municipios, en tanto que no se ofrecen a estos las condiciones necesarias para el pleno desarrollo social, pues se priorizan otros aspectos dejando de lado la inversión social y la consideración de las personas como sujetos y actores en su propio desarrollo.

4.3.2 Marco espacial. Historia: Gualmatán es una palabra de dos vocablos propios de los Pastos: los cuales significan Gual mente y Matan: monte florido o de flores o manantial de agua que anida por la selva. Los primeros aborígenes que habitaban su territorio eran los Pastos y Quillacingas.

Mons. Mejia y Mejia, indica “que Pedro de Cieza de León, pasó por estos lugares en 1547, para esos tiempos Gualmatán no constituía sino aposentos o tambos en donde se alojaban los caminantes, así consta en el capítulo XXXVII de las crónicas del Perú, en 1589 constituía una encomienda del capitán Diego de Benavides con 170 indígenas tributarias.

La tradición indica que en el sitio en donde hoy se asienta la población habitaban los caciques Francisco Chalapud y Arcesio Tepúd, quienes favorecieron la inmigración con familias de otros lugares que con el tiempo aumentaron y formaron el caserío.

³⁹ Cartilla de Bases del Plan de Desarrollo Nacional 2002-2006. Presidencia de la Republica, Departamento Nacional de Planeacion. Pág. 28

Para el año de 1607, ya se menciona a Gualmatán en el Acta de visita practicada al convento del Monasterio de la Concepción en Pasto, por Fray Francisco García, comisionado que fue por el obispo de Quito Fray Salvador Rivera, constituyendo Gualmatán encomienda de Isabel Guevara, quien cedióla al convento de la concepción cuando hizo su profesión religiosa, gobernaba entonces al pueblo Blas Yasnan. En 1734 figura como anejo de Pupiales con iglesia en la cual Fray Gabriel de Villafuerte, cura doctrinero de Pupiales efectuó misiones con mucho progreso evangélico.

El Señor de los Milagros es la devoción tradicional de los gualmatenses, sobre el se cuentan varias leyendas sobre lo relacionado con sus huidas a Pupiales, por lo cual sus devotos con rogativas a la autoridad eclesiástica obtuvieron del obispo de Popayán el 4 de julio de 1859 se les entregara solemnemente como lo indica el obispo de pasto José Elías Puyana, en carta al de Popayán sobre el particular, y desde entonces ya no ha salido (...)”⁴⁰ y en este momento representa un elemento esencial de tradición e identificación social.

De acuerdo a información retomada del DANE en el Anuario Estadístico de Nariño 1993-1994, tenemos que el año de su fundación es 1830 cuyos fundadores fueron los señores: Francisco Chalapud, oriundo de Aldana, Arcesio Tepúd, de Carlosama y José Cuaspa de Pupiales.

Gualmatán obtuvo su calidad de municipio el 1 de julio de 1881, por medio de la ordenanza II, expedida por la Municipalidad de Obando.

En cuanto a la ubicación geográfica, Gualmatán se encuentra localizado en el centro de la Región Andina y la zona montañosa al sur del Departamento de Nariño a 0° 57,20” altitud norte; 77° 35,0” longitud oeste Greenwich; 3° 29”9 meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 2830 metros y su temperatura media es de 13°C; dista a 86 kilómetros de la ciudad capital del departamento.

Limita al oriente con el municipio de El Contadero, desde la desembocadura de la quebrada Honda o Boyacá hasta la parte alta y posterior de la Gorgonia. Al occidente con el corregimiento de José Maria Hernández, municipio de Pupiales,

Desde la desembocadura del riachuelo Cuatis hasta la parte superior del Purgatorio. Al norte con el Páramo de la Gorgonia, línea divisoria del municipio de Iles, con el páramo de Sapuyes y el municipio de Ospina. Al sur con la vereda Loma de Zuras y el corregimiento de San Juan municipio de piales.

⁴⁰ Cultura Nariñense. Vol. 7 No 71, Mayo 1974, Pasto. Colombia. Centro Nariñense de Radiodifusión.

El municipio presenta una extensión territorial de 36 Km², la mayor parte del terreno es montañoso distribuyéndose sus pisos térmicos en frío con aproximadamente 21 Km² y páramo con aproximadamente 15 Km².

Por la situación en la cordillera de los Andes y según sus pisos térmicos, Gualmatán presenta dos climas; Piso térmico frío; con una temperatura de 10°C a 11.6°C, valores medios anuales. En esta zona su extensión es de 1872.56 hectáreas aproximadamente y comprende las veredas de Cuatis, Cofradía, san Antonio, y la Floresta.

Piso térmico muy frío o páramo bajo; con una temperatura de 6°C a 10°C y una altitud entre 3000 a 3450 m.s.n.m. Comprende un área que abarca las siguientes veredas; Los Cedros, Charandú y Loma del medio Alto, Dos Caminos, El Carmelo, Loma del Medio y el Panecillo.

El municipio cuenta con una estructura vial en conexión con tres municipios: hacia Pupiales con vía pavimentada en buen estado de conservación y mantenimiento, hacia Iles con una vía destapada y en general en mal estado y hacia el Contadero con acceso hasta el corregimiento de San Juan vía en regular estado de conservación con un trayecto pavimentado.

En términos generales la red vial veredal del municipio es destapada, carente de una capa de rodadura adecuada y afirmada; además se encuentra en mal estado de conservación, siendo los problemas mas notorios en época de lluvia, en donde las vías se tornan intransitables, con el consiguiente perjuicio para los habitantes del sector rural del municipio.

El principal conector vial se forma con los municipios de Pupiales e Ipiales, hasta donde acceden los productos agrícolas de la región que pueden pasar hacia la zona norte del departamento y el país, ya que el acceso hasta San Juan es un trazado corto pero de alta pendiente y pésimo estado y muy pocos vehículos toman esta ruta.

Desde el punto de vista económico, Gualmatán basa su economía y se sustenta con base en tres subsectores principalmente; agropecuario, industrial y comercial.

El sector agropecuario se caracteriza por su forma tradicional de producción de bajo nivel tecnológico en sus cultivos y explotación pecuaria, los cultivos principales de la región son, papa, maíz, cebada, trigo, habas, zanahoria, frijol, arveja, y otros de menor escala propios de clima frío, la característica principal del municipio es la presencia de minifundios.

Las especies pecuarias existentes corresponden a criaderos en pequeña escala de cerdos, gallinas y bovinos, especialmente para auto-consumo. La producción

de conejos y cuyes estos últimos cruzados con razas mejoradas como la peruana ha producido excelentes resultados para la economía municipal.

Respecto a ganado vacuno la crianza y mejoramiento se ha dado en las veredas; Charandú, Cuatis, Los Cedros, Arrayán y la Floresta. Debido al sostenimiento del mismo, los pobladores siembran también pastos y forrajes con la colaboración y la asistencia técnica de la secretaria de planeación, desarrollo comunitario y agricultura del municipio de Gualmatán.

La producción lechera es notable debido a las ventajas ya mencionadas. Casi la totalidad de la producción agropecuaria es comercializada en las veredas y el casco urbano, cierto tipo de intercambio comercial se realiza con las ciudades de Pasto, Ipiales, Cali y Bogotá.

El sector industrial se basa en la producción casera de hilados, y tejidos en lana de oveja, elaborados en telares domésticos, al igual que en las fabricas de alfombras. Otros renglones se explotan en menores escala, no existen bosque para la producción de madera, esta es adquirida de la costa pacifica para la elaboración de muebles. La sastrería, modistería, carpintería, ebanistería, floristería y panadería no representan mayor incidencia económica para el municipio.

El sector comercial, está representado por misceláneas, tiendas, graneros, bares, cafeterías, restaurantes y algunas ventas ambulantes. El comercio se realiza en menor escala con las veredas y pueblos circunvecinos y a mayor escala con las ciudades de Ipiales, Pasto, Cali y Bogotá, plazas donde se venden los productos agropecuarios y donde también se compran productos diferentes a los que produce la región.

Por otro lado el sistema educativo en el municipio de Gualmatán atraviesa por grandes problemas; por un lado la cobertura y por otro la calidad en la prestación del servicio. En el municipio existen 10 instituciones educativas que prestan el servicio de educación básica primaria, tres ubicadas en el sector de la cabecera municipal y ocho en el sector rural.

En el sector urbano esta la Institución Educativa San José, El Instituto Técnico de Promoción Social. En el sector rural se encuentran los centros educativos; San Antonio, Charandú, Los Cedros, Loma del Medio, Dos Caminos y Cofradía y en el sector rural se encuentran: el centro educativo Cuatis, ubicado en la inspección del mismo nombre, cuenta con seis docentes nacionalizados, en relación con la infraestructura se encuentra en regular estado y la dotación es deficiente.

MAPA 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN

Fuente: Plan de Desarrollo “UNIDOS POR GUALMATAN 2001-2003”. Gualmatan, FUDESO. p.13.

MAPA 2. LIMITES DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN

Fuente: Plan de Desarrollo “UNIDOS POR GUALMATAN 2001-2003”. Gualmatan, FUDESO. p.14.

En relación con la educación básica secundaria, en el municipio existen tres instituciones, en el sector urbano se encuentran la Institución Educativa San José y el Instituto Técnico Promoción Social; y en el sector rural el Instituto Técnico Santo Tomás.

En lo referente a la división política y administrativa, el municipio de Gualmatán se encuentra dividido en Inspecciones, Corregimientos, y Veredas, distribuidos en la zona urbana y rural. En la zona urbana se encuentran los barrios de; San José, El Dorado, Puente Hormaza, El Centro, Bolívar, La Unión, El Recuerdo, San Antonio, José María Hernández, El Arrayán; urbanizaciones como, El Progreso y los Fundadores y sectores como La Cruz y San Francisco de Líbano.

En la zona rural posee una Inspección Departamental de Policía que es la de Cuatis, que a su vez se ha subdividido en tres sectores: Cuatis Centro, Recuerdo y Yalé. Además la conforman las veredas de la Cofradía, Charandú, San Antonio, Los Cedros, Loma del Medio, El Carmelo, Dos Caminos con el sector del Panecillo, Loma del Medio Alto, La Cruz y la Floresta.

Administrativamente la alcaldía cuenta con dos concejos: el Concejo Territorial de Planeación que es el ente asesor del alcalde, su principal función es analizar y discutir el Plan de Desarrollo Municipal, y el Concejo de Desarrollo Rural Municipal, como ente asesor del alcalde, su principal función es determinar por consenso las necesidades y lineamientos del desarrollo agropecuario municipal.

✍ **Juntas de Acción Comunal.** En el municipio de Gualmatán existen 17 Juntas de Acción Comunal, conformadas por; un presidente, un vicepresidente, un tesorero y su suplente, un (a) secretario (a) y su suplente, un fiscal y su suplente, además de un Comité Conciliador constituido por tres personas.

La reglamentación y procedimientos para su funcionamiento se definen en el decreto 300 de 1987 y la Resolución No. 2070 del mismo año. De estas juntas 14 están situadas en la zona rural y las tres restantes en la cabecera municipal.

La elección de los representantes de las Juntas de Acción Comunal se hace popularmente para un periodo administrativo de cuatro años, cabe destacar que pueden postularse jóvenes desde los 15 años en adelante.

Por otro lado en el municipio se encuentran organizaciones comunitarias beneficiarias del I.C.B.F.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene dos modalidades de atención; a la niñez y a al madre gestante y/o lactante.

El municipio de Gualmatán cuenta con 13 hogares comunitarios; uno esta ubicado en la cabecera municipal y los doce restantes en la zona rural, son atendidos por

las integrantes de la Asociación de Madres Comunitarias “Corazón de Jesús” y tiene una cobertura de quince niños por hogar para un total de 195 niños.

OTRAS INSTITUCIONES

- ✍ Personería municipal
- ✍ Juzgado Promiscuo Municipal: procesa hurto, y delitos menores, los procesos mayores se envían a al Fiscalía Seccional de Pasto.
- ✍ Policía Nacional; mantiene el orden publico, cuenta con policías y un comandante.

Se recomienda la creación de la Comisaría de Familia por la connotación de ésta frente a la violencia intra familiar.

4.4. MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia de 1991, incorporó a la planeación como uno de los aspectos centrales y un instrumento clave para la consecución de los fines esenciales del Estado. La Carta Magna Nacional con respecto a esto señala: en el título XII, capítulo 2, artículo 339: “Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En el aparte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.⁴¹

De acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia de 1991, reglamenta: “Los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...) y dispone acerca de “los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”⁴²

⁴¹ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991. Bogotá. Librería Literatos, 2002. 108 p.

⁴² Ibid. 110 p.

La Ley 152 señala como principios que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación los siguientes: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público y social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo económico de las regiones, proceso de planeación y conformación de los planes de desarrollo. (Art. 3).

La mencionada ley al igual que la Constitución señalan que el plan nacional de desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. Por su parte los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, conforme a las reglamentaciones de las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales o autoridades administrativas que hicieren sus veces siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley. (Art. 31).

Las autoridades e instancias de planeación reconocidas en la mencionada ley, en el orden nacional son: el presidente de la república, como máximo orientador de la planeación nacional, el Concejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) y el Departamento Nacional de Planeación-DNP-,el ministerio de Hacienda y demás ministerios en su ámbito funcional. Las instancias de planeación nacional son: El Congreso de la República y el Consejo Nacional de Planeación CNP.

En el nivel territorial las autoridades de planeación son: El Alcalde, como máximo orientador, el Concejo del gobierno Municipal, Departamento y Distrital, la secretaría, departamento u oficina de planeación y demás secretarías u oficinas en su ámbito funcional. Las instancias territoriales de planeación son: las Asambleas Departamentales, Concejos municipales, distritales e indígenas y los concejos territoriales de planeación municipal, departamental, distrital o entidad territorial indígena.

La ley indica de manera expresa que la planificación es un proceso continuo a nivel nacional y de las entidades territoriales que incluye la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del plan; tiene en cuenta que las autoridades de planeación deben garantizar la culminación de los planes; programas y proyectos, además se rescata la coherencia que debe existir entre los programas y proyectos del plan y sus estrategias y objetivos. La ley establece que como mecanismo para garantizar la coherencia y la complementariedad entre los planes de inversión de la nación y de las entidades territoriales tanto las unas como las otras deben mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

La ley 14 de 1983, por la cual se introdujo sustanciales reformas al impuesto predial de industria y comercio, consumo de licores, de cigarrillos, de gasolina, de

circulación y tránsito y de timbre sobre vehículos automotores. Y proporcionó a los departamentos y municipios de recursos propios.

La ley 11 de 1986, por la cual se dicta el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, en los artículos 7, 16 y 17 se aprecia el objeto de la ley en el reconocimiento de comunas y de las funciones que éstas deben cumplir. La presente ley tiene por objeto dotar a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal que les permita, dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

Para la mejor administración y prestación de los servicios a cargo de los municipios los concejos podrán dividir el territorio de sus respectivos distritos en sectores que se denominarán comunas, cuando se trate de áreas urbanas y corregimientos en caso de zonas rurales.

En cada comuna o corregimiento habrá un conjunto administrador local que tendrá las siguientes atribuciones:

- a- Cumplir por delegación del concejo municipal, mediante resoluciones, lo concerniente para la administración del área de su jurisdicción.
- b- Proponer motivadamente la inclusión en el presupuesto municipal de partidas para sufragar gastos de programas adoptadas para el área de su jurisdicción.
- c- Recomendar la aprobación de determinados impuestos y contribuciones.
- d- Vigilar y controlar la prestación de servicios municipales en el área de su jurisdicción; y
- e- Sugerir al concejo y demás autoridades municipales la expedición de determinadas medidas y velar por el cumplimiento de sus decisiones.

5. METODOLOGIA

La investigación que se plantea, se realizará a través de un enfoque complementario, que involucra instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa; en la medida que “actualmente se considera alcanzado el rechazo de los exclusivismos. La concepción de la ciencia se sensibiliza, la explicación científica no solo es causalista, ni solo teleológica o hermenéutica. El postulado de la complementariedad se va abriendo paso y transitando de un mero deseo a concreciones metodológicas justificadas”⁴³.

Desde el punto de vista cuantitativo, la investigación es de tipo descriptiva correlacional en la medida que además de describir la situación de Municipio de Gualmatán en relación a los planes de desarrollo y el desarrollo social, se establecerá el grado de relación que existe entre estas dos variables. El diseño de investigación, es no experimental transversal, ya que se observa la realidad social tal y como se presenta, a través de una encuesta semiestructurada que contempla interrogantes sobre los diferentes aspectos del plan de desarrollo, entre ellos el político, social, económico, humano y cultural en base a la realización y puesta en practica de las estrategias y proyectos planteadas en estos.

Desde el punto de vista cualitativo, el estudio es de tipo evaluativo porque se constata entre lo planteado en los planes y lo realizado en el Municipio, para lo cual se iniciará con la revisión bibliográfica de los dos Planes de Desarrollo para posteriormente comprobar en la realidad y con la población objeto de estudio lo ejecutado, utilizando instrumentos como testimonios y entrevistas en base al desarrollo percibido en el Municipio de Gualmatán a algunos actores claves del mismo, el interés es la interpretación y comprensión de las opiniones y testimonios, de los que se encuentran involucrados directamente con el cumplimiento de la planificación en Gualmatán.

Población y Muestra

La población objeto de estudio son las personas que hacen parte de las 17 Juntas de Acción Comunal del Municipio de Gualmatán, las cuales suman un total de 153 personas. De este total se extrajo una muestra probabilística con un 5% de error y un 95% de confiabilidad, a través del programa estadístico STATS, la cual dio 110 sujetos. El criterio de escogencia de estas personas está dado por la experiencia y conocimiento que ellas tienen de la realidad del municipio y de los planes de desarrollo del mismo. Además se realizarán entrevistas y testimonios con funcionarios de la administración y líderes comunitarios del Municipio.

⁴³ MARDONES, J M. Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales, Barcelona: Anthropos.1991.57 p.

6. DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DE LA POBLACION ENCUESTADA.

Antes de conocer los resultados arrojados por el estudio, es importante conocer algunas características sociodemográficas de la población encuestada. Estos datos permitirán hacer un análisis mas detallado de la relación que existe entre los Planes de Desarrollo y el desarrollo social del Municipio.

6.1 Distribución de la población encuestada según el lugar de procedencia.

La distribución de la población encuestada en el Municipio de Gualmatán según su lugar de procedencia es la siguiente; un 74,5% corresponde al sector rural y un 25,4% a lo urbano, esto se presenta por que en el Municipio la mayoría de la población pertenece al sector rural.

Cuadro 1. Distribución de la población encuestada según la zona de procedencia.

Procedencia	Total	Porcentaje
rural	82	74,55
urbana	28	25,45
Total	110	100

Fuente: esta investigación.

6.2 Distribución de la Población encuestada según el Estrato.

Según el estrato, un 64,5% de la población se ubica en el estrato uno y un 35,5% en el estrato dos, según estos datos la población del Municipio tiene un estrato bajo.

Cuadro 2. Distribución de la Población encuestada según el Estrato.

Estrato	Total	Porcentaje
Uno	71	64,5
Dos	39	35,5
Total	110	100

Fuente: esta investigación

6.3 Distribución de la Población Encuestada por Género

De igual manera, la población encuestada se distribuye por género así, un 70% a los hombres y un 30% a las mujeres, situación que deja ver la poca participación de la mujer en los procesos democráticos del Municipio.

Cuadro 3. Distribución de la Población Encuestada por Género.

Genero	Total	Porcentaje
Hombres	77	70
Mujeres	33	30
Total	110	100

Fuente: esta investigación

6.4 Distribución de la Población Encuestada por Edad.

Según la edad, la población encuestada se distribuye de la siguiente manera de 25-44 años un 60%, de 45-64 años un 34,5%, de 18-24 años un 2,7% y de 65 años y más un 2,7%, de esta manera se percibe la baja participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones del Municipio, dejando esta responsabilidad a la población adulta.

Cuadro 4. Distribución de la Población Encuestada por Edad.

Edad	Total	Porcentaje
25-44	66	60,0
45-64	38	34,5
18-24	3	2,7
65 y más	3	2,7
Total	110	100

Fuente: esta investigación

6.5 Distribución de la Población Encuestada por Nivel Educativo.

El nivel educativo de esta población es la siguiente; un 60% a cursado la educación primaria 24,5%, la secundaria, estudios universitarios un 10,9% y un 3,6% estudios técnicos y ningún estudio un 0.9% de la población. La mayoría de los integrantes de las Juntas de Acción Comunal solo han cursado la educación primaria, lo cual manifiesta la necesidad de capacitación para un mayor conocimiento y desempeño en las Juntas.

Cuadro 5. Distribución de la Población Encuestada por Nivel Educativo.

Nivel Educativo	Numero	%
Primaria	66	60,0
Secundaria	27	24,5
Universitaria	12	10,9
Técnico	4	3,6
Ninguno	1	0,9
Total	110	110

Fuente: esta investigación

6.6 Distribución de la población Encuestada por Ocupación

En relación a la ocupación, un 33,6% son jornaleros, un 22.8% corresponde a ocupaciones de ebanistas, pensionados, desempleados, albañiles, cerrajeros, trabajadores independientes, mecánicos y estudiantes, un 19% son amas de casa, un 13,6% agricultores y un 11% empleados.

Cuadro 6. Distribución de la población Encuestada por Ocupación

Ocupación	Total	Porcentaje
Jornalero	36	33.6
Otro	25	22.8
Ama de casa	21	19,0

Agricultor	15	13,6
Empleado	12	11,0
Total	110	100,0

Fuente: esta investigación

Como se puede ver la mayoría de la población del Municipio es jornalera y por lo tanto sus ingresos son bajos y no les permiten la satisfacer en su totalidad sus necesidades básicas insatisfechas.

Este es un aspecto importante a tener en cuenta en los planes de desarrollo para la formulación de estrategias en base a las características de su comunidad y al mejoramiento de su nivel de vida.

7. ANALISIS DE RESULTADOS

7.1 RELACIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES (2001-2007).

Establecer la relación entre estas variables involucra diversos y numerosos aspectos que se deben tener en cuenta para la realización de un análisis más completo. En este sentido, desde los planes de desarrollo estudiados, se consideraron las variables social, económica, política, cultural y ambiental que integran a los mismos y desde el desarrollo social se tomaron en cuenta las categorías de democracia, seguridad, equidad, participación, manejo creativo del tiempo libre, garantía de los derechos humanos y protección a la naturaleza.

Además se hace una evaluación de la funcionalidad de estos planes, en tanto que se constata lo planteado y lo que se ha puesto en marcha en beneficio del Municipio.

7.1.1 Plan de Desarrollo 2001-2003 “Unidos por Gualmatán” Considerando las estrategias y objetivos de este plan de desarrollo para responder a las problemáticas diagnosticadas en el mismo; en el sector agropecuario, se planteó la transferencia de tecnología hacia el sector agropecuario para incrementar la productividad del sector. Estrategia que resultó abstracta pues no se especificó que tipo de tecnología se pretendió implementar y cual es la que en realidad necesitaba el Municipio para combinarse con el conocimiento tradicional de cultivo.

De igual manera, se planteó adelantar estudios de mercado para identificar mercados potenciales para los productos de la región así como también conocer nuevos productos que demanda el mercado y que sean susceptibles de ser producidos en la zona. Este tipo de estudios no se realizaron por falta de tiempo y recursos disponibles.

Por otro lado, no se gestionó recursos para la tecnificación del proceso productivo del cuy, cerdo y de ganado bovino, esto se evidencia porque se continua con la forma tradicional de producción de estas especies.

Con respecto al medio ambiente, la propuesta de adelantar procesos de educación ambiental no formal para sensibilizar a la población del Municipio acerca de la importancia de la protección de los recursos naturales, a través de los PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), no se llevaron a cabo, pues la administración durante este periodo dió prioridad a proyectos encaminados al progreso infraestructural como la pavimentación de vías, mejora

de caminos veredales, adecuación de escenarios educativos culturales y deportivos, entre otros.

Sin embargo, ante la necesidad de la concientización de la comunidad para el adecuado uso de los recursos naturales se realizaron campañas ambientales dirigidas por la Emisora Municipal "Verde Stereo" ya que este constituye su objetivo principal.

Por otro lado, se planteó la vinculación en los PEI de las instituciones educativas el Proyecto Obligatorio de Educación Ambiental (PRAE), lo cual no se llevó a cabo por falta de claridad del proyecto en su parte operativa a la hora de presentarlo a las instituciones educativas. De esta manera, la parte de educación ambiental en las instituciones educativas quedó a autonomía de las mismas, siendo estas las que deciden el tiempo y espacio en el cual se brinden las capacitaciones al respecto.

De igual manera, al indagar, sobre los proyectos ecoturísticos que se plantearon en el plan con el fin de canalizar el potencial paisajístico del Municipio de Gualmatán, la comunidad desconoce que se hubiesen planteado y llevado a cabo. Los funcionarios públicos de la anterior administración sostienen que estos proyectos se quedaron en propuestas por la falta de recursos económicos para ejecutarlos.

En cuanto a la realización de estudios de la biodiversidad de especies animales y vegetales del Municipio para proteger aquellas que se encuentran en vías de extinción, no se llevaron a cabo y se desconoce de la biodiversidad existente en el páramo de la Paja Blanca.

Así mismo, se planteó la compra de lotes en las zonas altas de las microcuencas para proteger las zonas de recarga hídrica, lo cual no se realizó por que no se llegó a un acuerdo entre la administración y los dueños de estos lotes.

También, se planteó apoyar a las organizaciones comunitarias que adelantaban programas de manejo integral de residuos sólidos, constituyéndose en una estrategia no realizable, en la medida que, en el Municipio no existen este tipo de organizaciones.

En el sector administrativo la estrategia principal fue involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, con el fin de modernizar la administración, si bien es cierto se le dio importancia a la población en la atención a sus peticiones, no trascendió a la toma de decisiones y a la formación de un verdadero proceso de participación social, así lo expresa el Sr. Félix Erera, líder comunitario del Municipio: "esta administración se caracterizó por la buena atención a la comunidad, cuando necesitábamos hacer una petición de interés de la comunidad, el alcalde siempre nos recibía con amabilidad y nos escuchaba tratando de dar respuesta a la

petición realizada. Pero, aunque esto genera un buen ambiente entre la administración y la comunidad no nos involucrábamos directamente en la toma de decisiones del Municipio?

Además se planteó el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, aspecto que no se cumplió, puesto que, en el Municipio no existen organizaciones comunitarias como tales para fortalecerlas.

Con respecto al sector educación no se cumplió la dotación de equipos de computación e implementos escolares para las instituciones educativas del Municipio, pese a los proyectos elaborados por docentes de algunas instituciones, no se logró la aprobación a los mismos por parte de la administración por el alto presupuesto que requerían.

En relación con los convenios con instituciones de educación superior como alternativa para los jóvenes, en este período administrativo no se realizaron con ninguna institución, pues los convenios anteriormente realizados resultaron con baja demanda de estudiantes del Municipio, por que los jóvenes debido a la situación económica prefieren trabajar antes que continuar con estudios superiores.

En el sector económico en lo relacionado a la formación de empresas asociativas o microempresas en el Municipio, se inicio con este proceso con la creación de la asociación para el cultivo de hortalizas en la vereda Cofradía denominada ASOCOFRADIA, la cual generó empleo para la población de esta región, además de ello se cumplió con el compromiso de brindar apoyo económico y de capacitación a esta y otras que se fueron organizando como: ASOPROCED en la vereda de los Cedros en la producción de papa, ASOPAPA en la vereda San Antonio y ASOCUY en especies menores en la vereda Dos Caminos.

En cuanto a la generación de empleo en esta administración, la creación de asociaciones contribuyó con este propósito, ya que se constituyo en una alternativa al trabajo temporal que se generaba en las obras públicas de la administración y al trabajo realizado en el campo.

De esta manera, se puede concluir, que en este sector se encontró una gran fortaleza del plan, en tanto que de lo planteado en él, fueron significantes los logros alcanzados, por una parte con la formación y apoyo a las asociaciones, y por otro lado, por el saneamiento de la deuda que el Municipio tenía con la empresa de CEDENAR.

² Entrevista realizada a Félix Erira. Lider Comunitario de Gualmatán. Noviembre, 13 del 2005

En el aspecto de saneamiento básico, pese a la determinación de un problema trascendental como es la impotabilidad del agua, no se plantaron estrategias concretas para la solución del mismo, éstas se redujeron a la realización de un diagnóstico del estado sanitario general del Municipio para la elaboración de los proyectos correspondientes que no se conocieron.

En relación con la cultura y el deporte se gestionó recursos a nivel nacional para la readecuación y construcción de escenarios deportivos y culturales del Municipio, en este sentido, se llevó a cabo la construcción de un coliseo, la readecuación del estadio deportivo, y de las canchas deportivas de las veredas, así como también la programación de eventos deportivos.

A nivel cultural se gestionó recursos para mantener la tradición de las Fiestas Patronales del Municipio, en logística, motivación, atención a los Municipios vecinos, y la realización de esta fiesta.

En referencia a estos aspectos, los planes de desarrollo no superan la construcción de escenarios y el apoyo a eventos comunes como los campeonatos anuales en las diferentes esferas deportivas, que no se constituyen en verdaderos procesos que contribuyan a la construcción de reales espacios deportivos y culturales que a su vez influyan en la superación de problemáticas sociales como el alcoholismo.

Para concluir, el plan de desarrollo de la administración anterior, pese a la gran expectativa que albergaba de desarrollo integral para el Municipio, fue mínimo lo que se logró cumplir en sus objetivos generales.

En primer lugar, no tuvo claridad de lo que implicaba un verdadero desarrollo integral y por lo tanto se dejó de lado aspectos sociales y políticos básicos para lograrlo, como es el caso de la participación comunitaria, el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos, la protección del medio ambiente, el mejoramiento de condiciones de trabajo de la población, entre otras.

Desafortunadamente el lineamiento general de la gestión de esta administración se redujo a la inversión en infraestructura, aspecto en el cual la comunidad reconoce el progreso del Municipio. De esta manera aunque los planteamientos del plan fueron ambiciosos, estos quedaron en la teoría porque no se gestionó lo suficiente para llevarlos a efecto. Hay que considerar que por más prometedores que sean los planes, sino se cumple lo planteado, no existirá posibilidad alguna de desarrollo del Municipio.

7.1.2 Plan de Desarrollo 2004-2007 “Desarrollo con Participación Comunitaria” Antes de analizar los alcances y logros del plan de desarrollo actual

es conveniente tener en cuenta, que el periodo administrativo aun no ha culminado, por lo tanto el análisis corresponde a los dos años que han transcurrido del mismo.

Este plan de desarrollo, en lo económico menciona el establecimiento de convenios para utilizar la mano de obra calificada y no calificada del Municipio, pero no se especifican que tipo de convenios y con que instituciones se llevarán a cabo, por lo tanto no se han realizado hasta el momento.

En el mismo sentido, se desconocen proyectos dirigidos a la generación de empleo para la población. En el Municipio de Gualmatán, como lo manifiesta la misma comunidad, la única “empresa” generadora de empleo para algunos profesionales es la Alcaldía Municipal, sin decir con ello que se genere posibilidad de trabajo para todos, pues solo un número reducido de personas son quienes se benefician, y en muchas ocasiones corresponden a los seguidores políticos del alcalde de turno.

Por otra parte, la mano de obra no calificada solamente ha sido ocupada en trabajos temporales que se generan en las diferentes obras de construcción del Municipio. Sin embargo esta también es una posibilidad para una minoría, y por esta razón gran parte de la población se encuentra trabajando en Municipios vecinos.

Por otro lado, se ha puesto en marcha la capacitación y asesoría técnica para los proyectos que contribuyen al desarrollo del Municipio, como el proyecto de diversificación de cultivos, con el cual se pretende involucrar a la población en la producción de la quinua y la realización de ensayos con nuevas semillas de maíz. Así lo señala el Sr. Campo Elías Chamorro funcionario de la Secretaría de Agricultura:” *se ha empezado el cultivo de la quinua por parte de la población a quienes también les hemos buscado canales de comercialización y nos hemos contactado con “Molinos Nariño” para la compra de la producción de la quinua, el rendimiento en el Municipio fue de 3500 Kl. por hectárea y es excelente como cultivo alternativo, también se introdujeron dos variedades de maíz que saco la universidad de Nariño, la variedad Udenar Granizo cien y la variedad Canario cien*”[?]

Sin embargo, la población manifiesta que el cultivo de la quinua no alcanzó los resultados esperados, en primer lugar por la falta de capacitación y seguimiento para el adecuado cultivo, y en segundo lugar por el bajo costo del producto en el mercado.

[?] Entrevista realizada a Campo Elías Chamorro, Funcionario de la Secretaría de Agricultura. Noviembre 14 de 2005.

Continuando con lo económico, un aspecto que no se considera en el plan anterior y que en el actual se le ha dado importancia es la generación de empleo para la mujer. Sin embargo, hasta el momento no se ha llevado a cabo, y el apoyo a esta población se ha reducido a la donación de especies menores como el cuy y el cerdo para su reproducción y venta, apoyo que no ha sido trascendental pues por parte del municipio no se les ha brindado asesoría y capacitación técnica para su correcto aprovechamiento y beneficio.

La propuesta de la construcción del centro de acopio es descontextualizada pues este espacio es requerido en lugares en donde hay bastante producción y por lo tanto es necesario su almacenamiento y en este Municipio la producción va directamente a los mercados.

En relación con la realización de estudios de mercado no se han efectuado, porque este proceso implica la disposición de tiempo y recursos económicos que la administración no los posee.

En el sector agropecuario el apoyo técnico en el sector rural se ha reducido a acercamientos de la Secretaría de Agricultura a los productores con recomendaciones sobre sus cultivos, sin embargo, no trasciende a un proceso de seguimiento y evaluación de sus prácticas que permitan su mejoramiento y la tecnificación del sector agrícola en el Municipio.

Además, se planteó fortalecer la Secretaría de Agricultura Municipal lo cual no se ha realizado, en primer lugar, porque no se le designan los recursos suficientes para llevar a cabo los proyectos que se plantean, y en segundo lugar porque no existe el personal profesional suficiente para acompañar a toda la población en el proceso productivo.

En cuanto a la presencia de instituciones que trabajen en el sector rural no se han dado por iniciativa de la administración sino por políticas de otras instituciones como el SENA que ha brindado capacitación para la formación de grupos asociativos.

Así mismo se planteó realizar estudios de factibilidad para la consolidación de empresas de economía mixta que hasta el momento no se han llevado a cabo, y la administración muestra indiferencia en este aspecto.

En la dimensión político institucional, los mecanismos de veeduría y participación exigidas por la ley, para dar información permanente de la gestión municipal, se encuentran en la fase inicial, que corresponde a la parte de capacitación para definir funciones y responsabilidades entre las personas que conformarán las veedurías ciudadanas.

De igual forma, se planteó la creación de herramientas informativas y campañas para difundir la participación Estado-Comunidad, esta estrategia no ha recobrado la importancia necesaria y por esta razón no existen herramientas creadas por la administración que permitan informar a la comunidad de los procesos que se realicen y que conlleven a su participación.

Por otro lado, no se han adoptado procesos de control interno y de vigilancia de los bienes del Estado, este es llevado a cabo por la Secretaria de Gobierno sin ningún proceso definido y sin la objetividad requerida.

En el sector salud, en cuanto al mejoramiento de la infraestructura se encuentra el proyecto de la construcción del centro hospital, el cual ha tenido dificultades para poder acceder a los recursos pertinentes para su ejecución. Con referencia a esto el Sr. Miguel Ángel Rosero, Líder Comunitario afirma: *“Si bien es cierto que se habla de la construcción del Centro Hospital, esto no es garantía del mejoramiento de la calidad del servicio de salud, puesto que, el avance sería de tipo infraestructural y no de la dotación en personal e implementos tecnológicos necesarios para una buena prestación del servicio y que correspondan a un centro hospital”*[?]

En el incremento de la cobertura, esta se relaciona directamente con el aumento de la carnetización en la población, en la cual se presentan problemas en la asignación de los Carnets, porque no hay una asignación racional y coherente de los mismos para la población que en verdad los necesita. Según la Sra. Gladis Yamá. Líder comunitaria del municipio afirma: *“En el Municipio de Gualmatán se presenta un problema de actualización de la situación socioeconómica del Municipio con relación al Sisben, por lo cual se ubica al municipio en una categoría en la cual se sobreentiende que tiene el 100% de la población beneficiada en salud. Esta situación ha dejado al Municipio fuera de este servicio a nivel nacional y por ello es el Municipio quien debe generar procesos para la carnetización con recursos propios, lo que aún no se ha puesto en marcha y por ello se evidencia una falencia en el servicio de salud”*.

En cuanto a la adopción de planes y programas de medicina preventiva se realizan los básicos, de planificación familiar, para el adulto mayor, los cuales se constituyen en programas promovidos a nivel nacional, y a nivel municipal no existen programas preventivos de iniciativa propia que correspondan con problemáticas específicas del mismo.

En el sector educativo, en cuanto a la optimización de la misma cada institución educativa, desde su modalidad, se ha preocupado por mejorar la calidad del

[?] Entrevista realizada a Miguel Ángel Rosero. Líder comunitario de Gualmatán. Noviembre 14 de 2005

servicio, mientras que desde la administración no existen proyectos claros para contribuir a este objetivo. La propuesta de adoptar el enfoque de desarrollo colectivo y competitivo carece de claridad para concretizarlo en las instituciones educativas y en la vida del municipio.

De igual manera, hasta el momento no se ha cumplido con la propuesta de ejecución de programas de capacitación y actualización a directivos y docentes de los centros educativos y tampoco se conocen proyectos encaminados a este objetivo.

Lo que se ha hecho evidente hasta el momento es la continuación de programas como "Nariño tierra libre de analfabetismo" propuesto por la Gobernación Departamental, pues se ha otorgado matrículas gratis para que la población de escasos recursos también tenga acceso a la educación.

Con respecto a la capacitación de la comunidad se desarrolla el programa de "educación de adultos", y existe el proyecto de establecimiento de convenios con instituciones de educación superior como la Universidad de Nariño para la extensión de programas, y que en este año se concretizará con el postgrado en Educación y Desarrollo Humano y la carrera profesional de Ingeniería Agronómica.

La motivación a la comunidad para que se capaciten en diferentes áreas del conocimiento como alternativa para promover el desarrollo local, no se ha realizado pues existe desinterés en este aspecto por parte de la administración y de la comunidad misma.

En relación con esto se manifiesta la existencia de un problema de tipo cultural en el cual influyen las instituciones educativas, la familia y la sociedad misma; puesto que se ha generado una falta de motivación y oportunidades para los jóvenes, según el Sr. Julio Jiménez, Concejal del Municipio: *"La juventud no sabe para donde va, no conocen el significado de lo que es estar en una institución educativa, al parecer únicamente lo hacen por obligación y no por cumplir una expectativa de superación"*²

Por otra parte, en el sector de vivienda de interés social la principal estrategia constituye el apoyo a las asociaciones de vivienda que hasta el momento se han conformado en el Municipio, sin embargo este apoyo es inexistente, los mismos asociados manifiestan que han tenido que buscar apoyo de recursos y capacitación en instituciones diferentes al municipio como el SENA.

De igual manera se planteó la realización de un análisis de las condiciones de vivienda para el mejoramiento de las mismas, aspecto que aún no se ha llevado a

² Entrevista realizada a Julio Jiménez. Concejal del Gualmatán. Noviembre 13 de 2005

cabo, pues se observan viviendas en mal estado que no permiten la vivencia digna de las familias.

En cuanto a infraestructura física se han gestionado recursos, para la construcción de vías, mejoramiento de escenarios deportivos y culturales, entre otros. El avance en este sector es evidente pues se designó la mayor cantidad de recursos para este sector, que se ha constituido en una prioridad para el desarrollo del Municipio.

En relación al saneamiento básico está la reestructuración y legalización de la empresa de acueducto de Gualmatán, en este sentido se creó la empresa de servicios Municipales, pero no se ha logrado superar el problema de la calidad de los servicios como pues se presenta la falta de agua potable en el Municipio, y muchas redes de alcantarillado ya han cumplido su ciclo de funcionamiento y no han sido cambiadas hasta el momento.

Por último, en la dimensión ambiental está la compra de lotes para la creación de micro cuencas, incrementar campañas de concientización del adecuado manejo de los recursos naturales, control del impacto ambiental de algunos procesos productivos, la motivación a los agricultores del sector del páramo para que se integren al programa y disminuyan la siembra en el sector. En este aspecto se presenta la falta de proyectos e iniciativas que concreten estas estrategias y permitan la asignación de recursos para el cumplimiento de las mismas.

Como se puede observar, lo planteado en este plan de desarrollo está orientado a solventar diferentes problemáticas detectadas en el Municipio y por ende, lograr el desarrollo del mismo. Sin embargo, de lo planteado es poco lo que se ha llevado a la práctica lo cual hace que el desarrollo en el Municipio sea lento y parcializado y más en relación con el desarrollo social, el cual no fue considerado como tal.

De esta manera, en el plan no se dan estrategias concretas sobre aspectos como la democracia, equidad, seguridad, participación comunitaria, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el manejo creativo del tiempo libre, la garantía de los derechos humanos, que permitan el logro del desarrollo social propiamente, sino que han sido relegados de los planes y políticas Municipales por el desconocimiento de la importancia de estos para el desarrollo de la población.

La consideración de estos aspectos para la elaboración del plan sería un paso fundamental para la construcción de un verdadero desarrollo social, superando la idea clásica del mismo, que por muchos años no ha logrado superar las problemáticas sociales y políticas de los países y por ende de los Municipios.

7.2 APOORTE DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, IMPLEMENTADOS EN LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES, QUE COMPRENDEN EL PERIODO 2001- 2007.

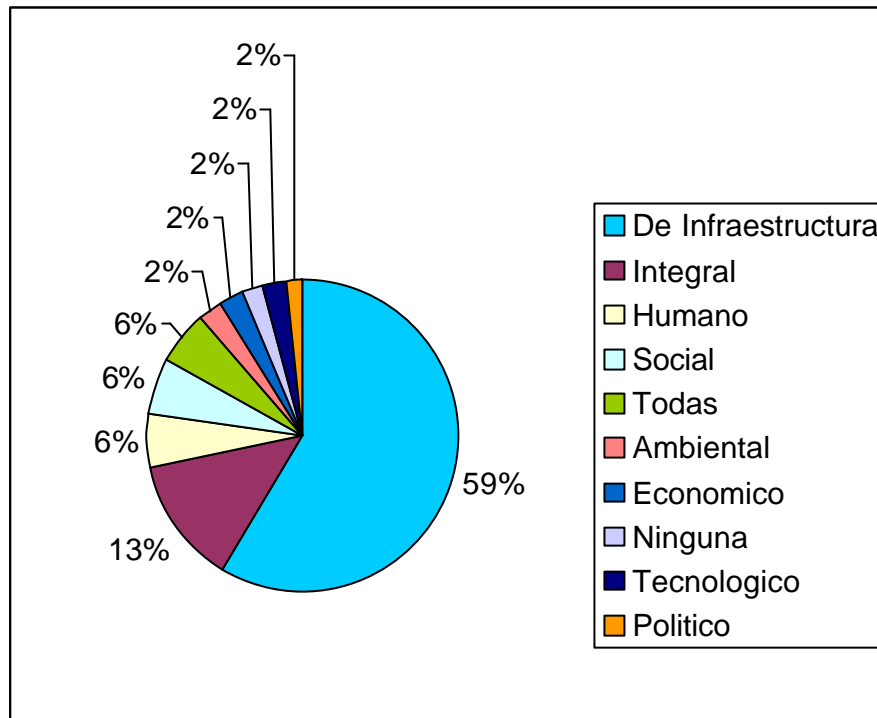
Se ha percibido que los planes de desarrollo en el Municipio de Gualmatán no han tenido gran trascendencia para el desarrollo social del mismo, ya que se han convertido en un documento que se elabora única y exclusivamente para cumplir con el requisito legal y por lo tanto no constituyen una carta de navegación y mucho menos una herramienta para lograr el desarrollo de la comunidad.

Es importante resaltar, que documentalmente, los planes de desarrollo son muy ambiciosos y con una clara visión de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio, pues en el documento se hace un diagnóstico de las necesidades de la comunidad y se presentan diferentes estrategias para solventarlas.

Si bien es cierto que se tienen en cuenta todos los aspectos que componen la vida social de un Municipio, también es claro que de aquello que se plantea en el plan de desarrollo es muy poco lo que se lleva a cabo, esto se presenta por muchos obstáculos y limitantes que más adelante se describirán con detalle. Por ahora se precisara que lo que resalta la comunidad es que a nivel social y humano el Municipio no ha progresado, por el contrario se ha quedado estancado.

7.2.1 Opinión de la comunidad sobre el aporte del plan de desarrollo 2001-2003 al bienestar social del Municipio de Gualmatán. Este plan, contribuyó significativamente al progreso infraestructural del Municipio es por esto que al preguntar a la comunidad, en qué aspectos de la vida social del mismo, se aprecia la contribución de dicho plan, el 59% de la población considera que el desarrollo que se observó fue de tipo infraestructural, en pavimentación de calles en el sector urbano del municipio , a construcción y adecuación de escenarios deportivos, construcción de casas comunales, adecuación de la planta física de algunas instituciones educativas, entre otras, resaltando que es bueno por que se mejora la imagen del Municipio. No obstante consideran que esto solo es una parte de lo que debería ser el desarrollo social de un pueblo, ya que las condiciones de vida de la mayoría de la población se mantienen iguales. El aporte de este plan de desarrollo fue básicamente al mejoramiento de la imagen del Municipio, más no directamente al bienestar social de su comunidad que implique cambio de mentalidad, procesos de participación, liderazgo entre otros, además las condiciones sociales de la misma siguen siendo iguales y no se percibe ningún desarrollo a nivel humano, cultural y social.

Grafica No 1. Desarrollo Característico de la Administración Anterior



Fuente: Esta Investigación

En relación a los otros tipos de desarrollo, los porcentajes que se presentan son bajos, el 13 % de la población considera que fue un desarrollo integral argumentando que se consideraron todos los aspectos del Municipio para formular estrategias respecto a los mismos, sin embargo, no se tuvo en cuenta la articulación de todos los aspectos, a la hora de llevarlo a cabo, pues se dio prioridad al aspecto infraestructural.

El 6% sostiene que fue un desarrollo humano, por que se implementaron programas de atención al adulto mayor; este porcentaje permite observar la poca importancia que se le dio al ser humano como objeto y sujeto de desarrollo.

Además, los programas mencionados aunque constituyeron un acercamiento al desarrollo humano, no fueron el mejor camino porque no se constituyeron en un proceso, por el contrario se presentan como actividades aisladas que no se mantienen constantes. El Sr. Omar Huertas, Inspector de Policía del Municipio afirma: *“En el Municipio de Gualmatán se ha percibido solamente un desarrollo infraestructural, y se ha dejado relegado una parte que es fundamental, como es el*

desarrollo humano. Pues no se ha trabajado sobre el cambio de mentalidad de la gente sino que se sigue trabajando y dando vueltas sobre lo mismo y lo mismo, es decir calles pavimentadas, casas nuevas, es decir cambios infraestructurales. La mentalidad y “espiritualidad” de la gente no se ha trabajado[?].

Así mismo, se presentó el bajo porcentaje del 6 % de la población que considera que fue un desarrollo de tipo social, lo que demuestra el desconocimiento de la importancia de lo social para el logro de un desarrollo más íntegro y completo de la comunidad.

Por último, el 2% manifiesta que se percibió un desarrollo de tipo económico, porque se saldaron todas las deudas que tenía el Municipio, en especial la deuda con CEDENAR. El mismo porcentaje sostiene que el desarrollo fue tecnológico, sustentado por la dotación de computadores a algunas instituciones educativas y el 2% de la población piensa que se presentó un desarrollo ambiental, en la medida, que se brindó importancia al Páramo de la Paja Blanca, y el 2% considera que el desarrollo que se dio fue político.

Considerando las definiciones que involucra el concepto de desarrollo social, en esta investigación, como el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la cuál rescata aspectos como: protección de la naturaleza, mejoramiento de las condiciones de trabajo, aprovechamiento creativo del tiempo libre, mejoramiento de las condiciones de equidad, democracia, seguridad y garantía de los derechos humanos para el pleno desarrollo de la persona humana, en la realidad del Municipio de Gualmatán no se las tuvo en cuenta en este plan de desarrollo.

Con respecto a la categoría de la protección de la naturaleza no se le dio la importancia necesaria a la hora de priorizar la inversión presupuestal, y las estrategias mínimas que se plantearon, no encontraron el respaldo suficiente para ser ejecutadas.

En cuanto al mejoramiento de las condiciones de trabajo de la población del Municipio, no se presentó alternativas al respecto y el trabajo que se generó fue en la Administración Municipal y en las diferentes obras públicas que se presentan en el mismo, aspectos que no influyen en el mejoramiento de los ingresos y en general al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

De igual manera, lo que se planteó en el plan de desarrollo, con referencia al aprovechamiento creativo del tiempo libre, no superó lo tradicional, como campeonatos municipales y apoyo para la realización de las diferentes actividades deportivas. No se presentó actividades alternativas, como talleres de pintura y lectura, cursos en trabajos manuales, escuelas de formación deportiva en las

[?] Entrevista realizada a Omar Huertas. Inspector de Policía de Gualmatán. Noviembre 14 de 2005

diferentes esferas deportivas, entre otras, que contribuyeran, no solo a la diversión sino también a la integración de la población que a su vez generaran solidaridad y sentido de pertenencia.

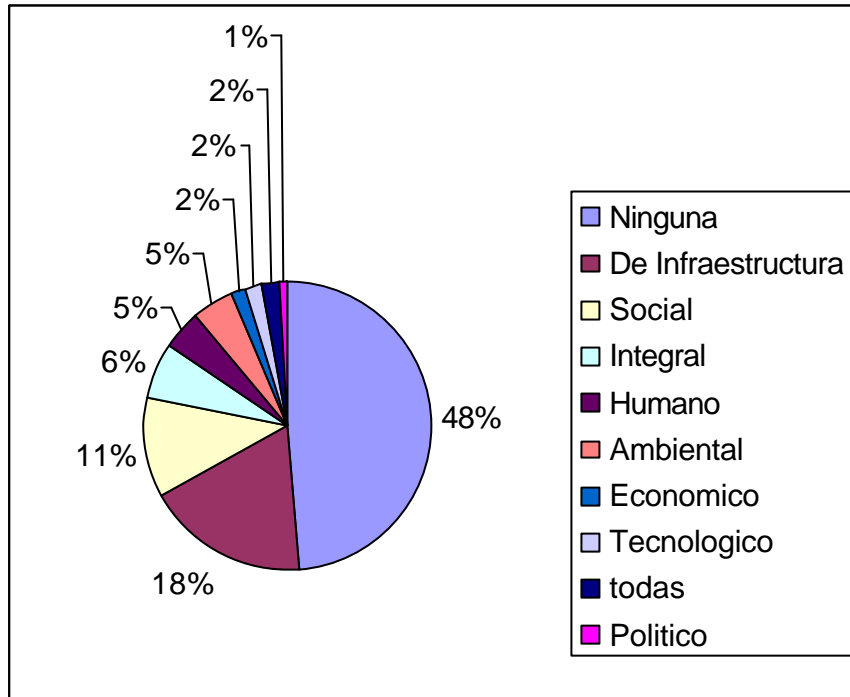
En relación con el mejoramiento de las condiciones de equidad, democracia y seguridad, este plan no contempló estrategias orientadas a la creación de un ambiente democrático y equitativo en el Municipio. El olvido de estos aspectos ha hecho que no se superen fenómenos como, la compra y venta de votos, el nombramiento de funcionarios, no por su capacidad y conocimiento sino por favores políticos. Esta situación conlleva a la destrucción de la democracia, a la mala gestión y a la falta de compromiso con el desarrollo del Municipio.

En definitiva, la ausencia de los aspectos anteriormente descritos en el plan de desarrollo, permite observar que el desarrollo social en el Municipio de Gualmatán, ha quedado en un discurso, en primer lugar, por el desconocimiento de la concepción que implica este desarrollo en aquellos que administran el Municipio y la comunidad en general; y en segundo lugar, por que no se ha superado la concepción clásica de desarrollo, que se reduce al progreso infraestructural y otros aspectos que no involucran directamente a la comunidad, desconociendo que ésta es la base para alcanzar el verdadero desarrollo.

7.2.2. Opinión de la comunidad sobre el aporte del Plan de Desarrollo de la Administración Actual al bienestar social del Municipio de Gualmatán. En el caso del aporte de este plan de desarrollo, el 48% de la población manifiesta que aún no se percibe algún tipo de progreso, este alto porcentaje manifiesta que aún el período administrativo no ha terminado y que son tan solo dos años de recorrido de la administración.

Sin embargo, un 18% considera que se está generando un avance en infraestructura, porque lo que se ha observado hasta el momento es la adecuación de algunas vías en el casco urbano y rural del Municipio, además, porque se habla del proyecto de construcción de un Centro Hospital, que se constituye en un mejoramiento de la planta física del actual Centro de Salud.

Grafica No 2. Desarrollo Característico Administración Actual



Fuente: esta investigación.

Con referencia a los otros tipos de desarrollo el 11% de la población considera que es social, porque se habla de la implementación de programas de nivel nacional para la atención a grupos vulnerables, como ancianos, mujeres y niños, pero, hasta el momento, no se ha concretado nada al respecto.

El 6% cree que la administración está orientando al Municipio hacia un desarrollo integral, porque en el Plan se contemplan estrategias en todos los aspectos de la vida social del Municipio, pero, hasta el momento no se ha brindado información por parte de la administración, a la comunidad, de los proyectos que se estén planteando o ejecutando para el cumplimiento de lo planteado en el Plan.

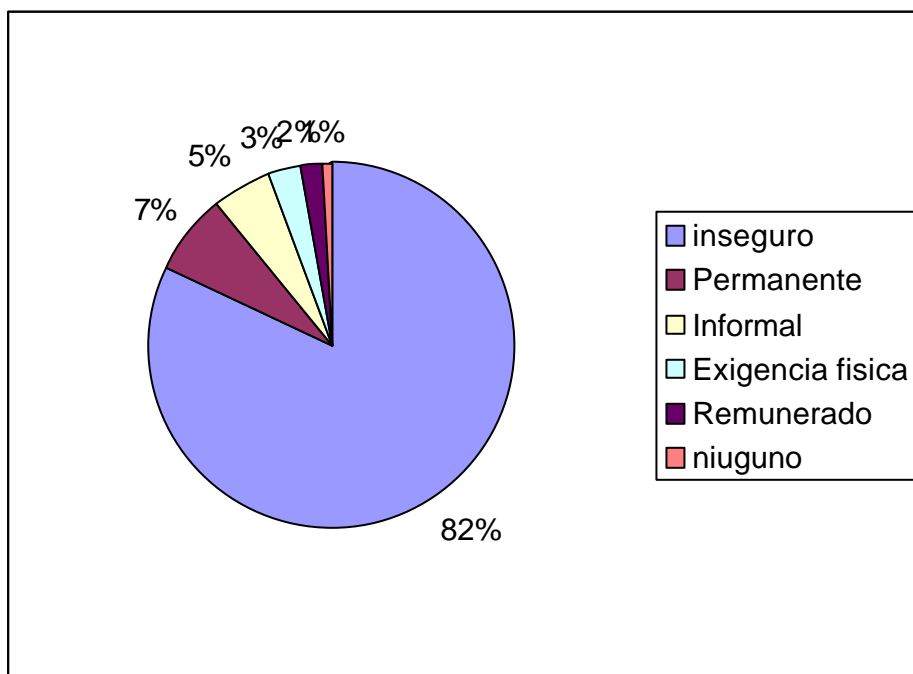
Así mismo, se presentan bajos porcentajes de la población encuestada que sostiene que el desarrollo ha sido ambiental y humano en un 5%, de tipo económico y tecnológico con el 2% y político el 1%. Esta situación se presenta porque hasta el momento, la comunidad no ha observado avances de ninguna clase para la comunidad Gualmatense, además, manifiestan que la gestión realizada desde la administración no es gratificante. Se evidencia un descontento con el actual Alcalde, en la medida que las funciones de él han recaído sobre otros funcionarios que no conocen del tema de la Administración Pública.

Teniendo en cuenta las categorías que sustentan el desarrollo social, en esta investigación como el empleo del tiempo libre, el mejoramiento de la calidad de vida, la participación, la democracia, entre otras, se encuentra que desde la administración anterior hasta la actual, aunque se ha observado un grado de progreso a nivel infraestructural, no se las tuvo en cuenta en el plan de desarrollo, por lo cual se establece que no se ha generado un mejoramiento en la calidad de vida de las personas y, por consiguiente, un desarrollo social del Municipio.

Con respecto al medio ambiente, en la actual administración se presenta escasez de proyectos en el nivel ambiental que permitan desembolsar los recursos existentes para esta área.

En relación con las condiciones de trabajo el 81.8% de la población del Municipio no tiene un trabajo estable y únicamente el 7.3% de la misma goza de un empleo permanente, frente a esta situación en los planes de desarrollo la principal estrategia ha sido la generación de empleo para la población. Sin embargo, el trabajo que se ha generado es en diferentes obras públicas, siendo este un trabajo temporal que no contribuye al mejoramiento de sus ingresos, y por ende las condiciones de vida de las familias del Municipio.

Grafica No 3. Condiciones de Trabajo de la Población Gualmatense

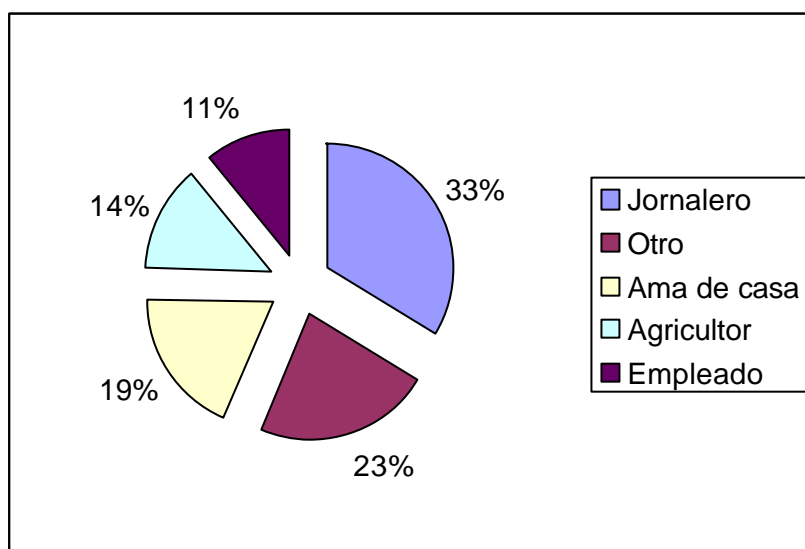


Fuente: esta investigación.

Por esta razón, los ingresos económicos de las familias del Municipio de Gualmatán son bajos, pues el ingreso promedio de la población es de \$ 171598, por lo cual la comunidad manifiesta que estos no permiten cubrir sus necesidades básicas de sus hogares.

Por otra parte, no se ha considerado que un importante porcentaje de la población son jornaleros en un 30.9% y agricultores en un 13.6%, para la formulación de estrategias que respondan a las características propias de estos grupos. (Ver gráfico)

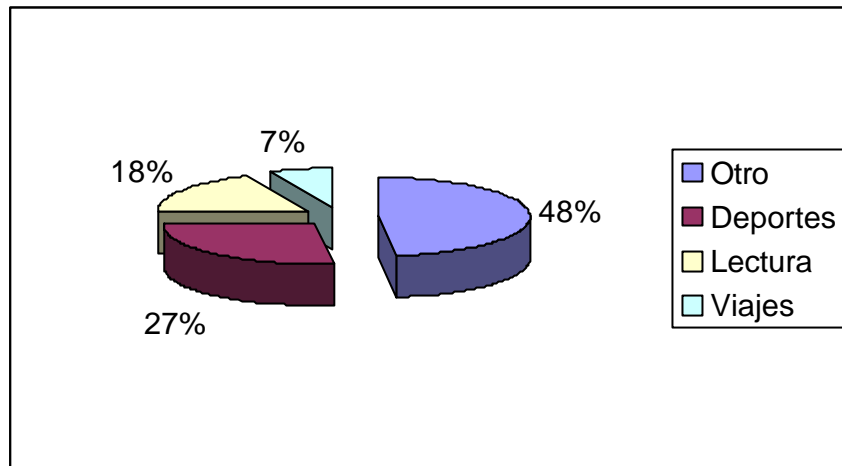
Grafica No 4. Ocupación de la Población del Municipio.



Fuente: esta investigación

Con respecto al aprovechamiento creativo del tiempo libre como parte fundamental del desarrollo social, en el plan de desarrollo no existen estrategias específicas al mismo, es decir, no hay innovación en actividades lúdicas que superen lo cotidiano y que permitan un mayor bienestar sicosocial en las personas, que generen diversión, distracción y a la vez eduquen en aspectos concretos para una vida sana. Al preguntar a la comunidad acerca de las diferentes actividades que realizan en el tiempo libre, el 27% practica deporte, el 18% realiza lectura, el 7% realiza viajes, y el 48% otras actividades como mirar televisión, escuchar música, y la mayoría de este porcentaje sostiene que no tiene tiempo libre.

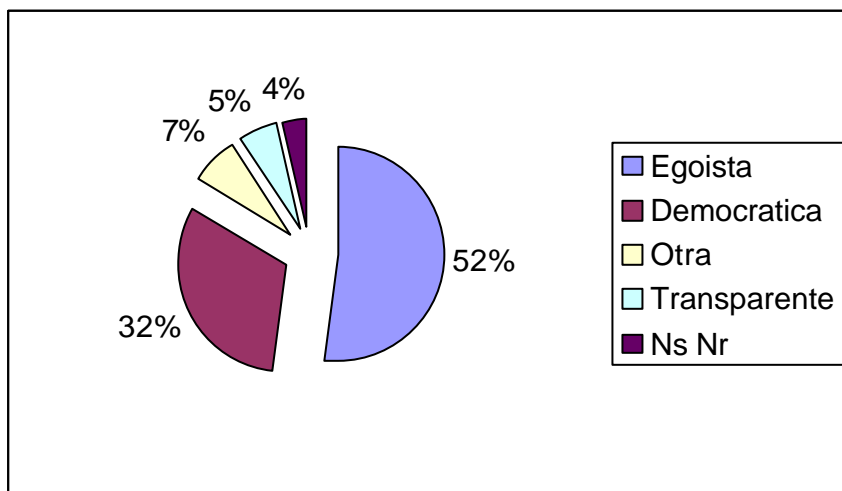
Grafica No 5. Empleo del Tiempo Libre de la Población del Municipio.



Fuente: esta investigación

En relación con el mejoramiento de las condiciones de equidad, democracia y seguridad, este plan no contempla estrategias específicas que se orienten a la creación de un ambiente más democrático y equitativo en el Municipio. Por esta razón la comunidad encuestada en un 51,8% manifiesta que la gestión administrativa actual es egoísta, porque no se tienen en cuenta a toda la población, sino que se da oportunidad a los seguidores políticos.

Grafica No 6. Gestión Administrativa del Municipio.



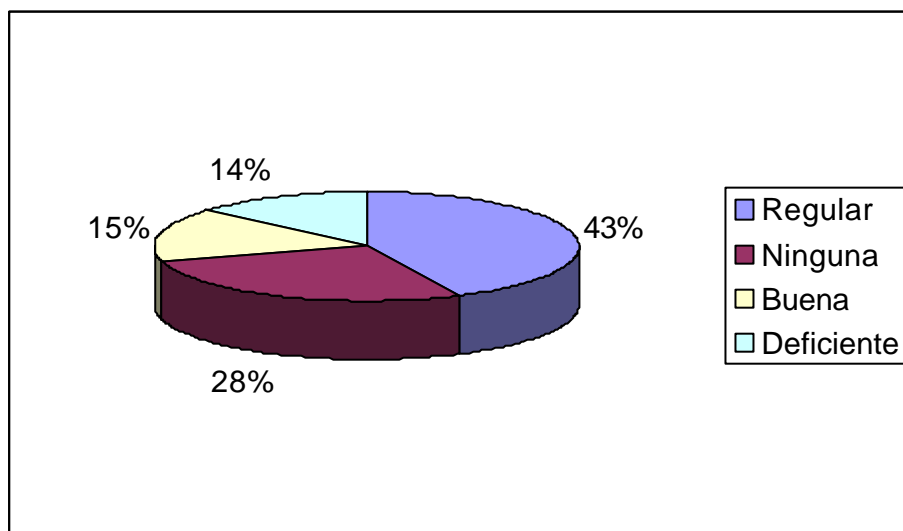
Fuente: esta investigación

Con respecto a la participación de la comunidad no se proponen estrategias para fortalecer la organización social y promover la participación.

De esta manera, se puede afirmar, que el plan actual hasta el momento, no ha contribuido al bienestar social del Municipio, porque no se tienen en cuenta las categorías anteriormente mencionadas.

Además, una de las grandes contradicciones que se presenta en el Municipio de Gualmatán, y que sustenta el distanciamiento de los planes con el desarrollo social es la deficiente cobertura y calidad de los servicios públicos. Según la opinión de los líderes comunales del Municipio la cobertura y calidad de los mismos es regular.

Grafica No 7. Calidad de los Servicios Públicos del Municipio.



Fuente: esta investigación

Esto deja ver que en el Municipio de Gualmatán la planificación y su correlato, los planes de desarrollo, no contribuyen al bienestar social de su comunidad.

7.3 LIMITANTES QUE IMPIDEN EL PLENO AVANCE DE LOS PLANES DE DESARROLLO IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN DURANTE EL PERIODO 2001-2007.

Al abordar el estudio del aporte social en el Municipio de Gualmatán, de los planes de desarrollo, se han identificado varias limitantes que han obstaculizado la puesta en marcha de los mismos para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

La principal limitante que se presenta para el caso de Gualmatán está relacionada directamente con el desconocimiento del verdadero significado y trascendencia de los planes de desarrollo, pues se los ha reducido a un documento donde se hace simplemente una compilación de necesidades y estrategias que permanecen archivadas y no sirven como guía orientadora para alcanzar las metas propuestas.

El Plan de Desarrollo Municipal no se debe limitar al cumplimiento de una norma, la obligatoriedad de realizarlo debe ser aprovechado para iniciar un proceso de planificación que tiene como meta fundamental alcanzar un alto nivel de autogestión por parte de la administración municipal y con una efectiva participación comunitaria. El señor Omar Sigifredo Huertas, Inspector del Municipio afirma: *“Los planes de desarrollo son documentos que solo sirven para presentarlos en ciertas situaciones, pero no se constituyen en una carta de navegación para los mandatarios. Lamentablemente los planes de desarrollo en nuestro municipio son letra muerta”*.

Por otro lado, como lo manifiestan algunos líderes, la falta de gestión ante los diferentes organismos nacionales e internacionales, de recursos económicos que permitan la ejecución de los proyectos y programas propuestos, se ha constituido en un obstáculo significativo para cumplir lo planteado en los planes. Esta situación se presenta por la falta de interés para la presentación de proyectos claros y concretos que ameriten la financiación económica por parte de entidades diferentes a las del Estado.

A la vez, esto recae en la falta de compromiso y de sentido de pertenencia de quienes están al frente del Municipio porque desafortunadamente las personas que llegan a ocupar los cargos administrativos lo hacen por el afán del poder y no con una plena convicción de servicio a la comunidad.

De igual manera, la no continuidad en los planes de desarrollo se ha constituido en una limitante para el desarrollo del Municipio, ya que con el cambio de las administraciones y con ellas de los funcionarios públicos se dejan atrás proyectos y programas importantes para la comunidad, dando inicio nuevas ideas que también quedarán inconclusas con el cambio de administración.

Esta situación se presenta por la personificación de los proyectos, es decir, se presentan por personas individuales que dejan entrever intereses particulares y no se enmarcan en y para la comunidad que los necesita. Además deja entrever que lo que se maneja no son en realidad planes de desarrollo sino planes de gobierno para la administración del Municipio. Según Omar Sigifredo Huertas, Inspector de

² Entrevista realizada a Omar Huertas. Inspector de Policía de Gualmatán. Noviembre 14 de 2005

policía del Municipio, *“Desafortunadamente los proyectos no tiene continuidad, cada alcalde llega con lo suyo y suspende los proyectos que se están implementando, sin tener en cuenta la importancia de los mismos para el desarrollo de la comunidad”*.

Hay que considerar que la continuidad de los planes de desarrollo es un principio fundamental que hace efectiva su contribución. El plan no es un proceso ilimitado en el tiempo, sino que se construye en el mismo y permanece flexible a cambios, lo que permite su reformulación.

Por otro lado, los planes de desarrollo en el Municipio de Gualmatán, son elaborados por consultores externos, quienes los realizan desde sus escritorios, desconociendo la realidad del mismo y en muchos casos se ha llegado incluso a adaptar documentos de este tipo realizados para otros municipios. Esto evidencia la formulación de estrategias abstractas y descontextualizadas de la realidad del Municipio. *“Los planes de desarrollo deberían estructurarse y planearse en la realidad del municipio, pero la verdad no es así, los planes de desarrollo de nuestro municipio en su mayoría han sido realizados por consultores externos al medio y por ello se encuentran descontextualizados”*[?]. Omar Huertas, Inspector de Policía del Municipio.

De igual manera se presenta una desarticulación de los estamentos encargados de la elaboración de los planes de desarrollo, como son las autoridades, la comunidad y los técnicos como equipo de trabajo que responden a unas mismas metas.

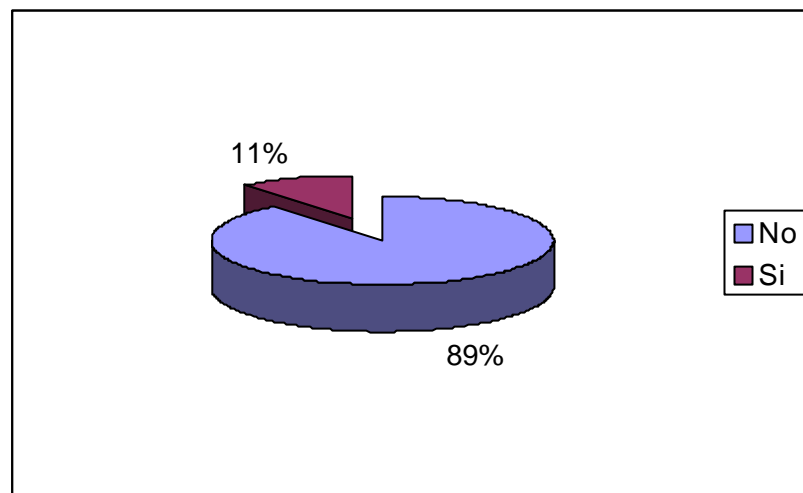
La articulación de los estamentos mencionados es importante, en tanto que, no se trata de realizar actividades esporádicas que se programan para elaborar un documento que exige la norma, sino para garantizar el proceso con participación comunitaria, institucionalizando un órgano asesor dentro de la estructura administrativa, que sirva como medio de concertación entre la comunidad y la administración, para que determine los problemas y las situaciones que afectan al Municipio en todos los aspectos concernientes al desarrollo social.

El problema radica en que para la elaboración de los planes no se tiene en cuenta a la comunidad, su participación se ha reducido únicamente a la parte diagnóstica del plan y no en todo el proceso que implica un plan de desarrollo. Es por esto que la comunidad encuestada misma manifiesta en un 61,6% que la participación comunitaria en el municipio es regular y el 26,2% sostiene que es deficiente, así mismo manifiestan la insatisfacción de su accionar en la toma de decisiones que los involucran directamente.

[?] ? Entrevista realizada a Omar Huertas. Inspector de Policía de Gualmatán. Noviembre 14 de 2005

Además, una vez elaborado el plan de desarrollo, el problema que se presenta es en la no socialización del mismo ante la comunidad que permita su aprobación y reformulación si así lo requiere. En este sentido se presenta un alto porcentaje del 98,9% de la población que manifiesta no conocer los planes de desarrollo.

Grafica No 8. Conocimiento de los Planes de Desarrollo por los Habitantes del Municipio.



Fuente: esta investigación

Es de vital importancia mencionar como limitante trascendental, en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo, la no participación de profesionales de las ciencias humanas que permitan abordar e involucrar el aspecto social en los planes de desarrollo bajo la concepción que se trabaja en esta investigación.

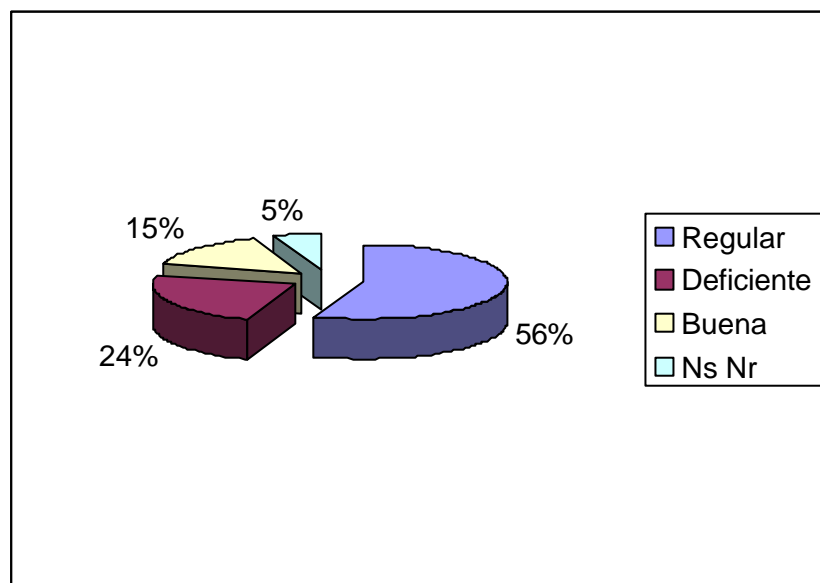
Por otro lado, los pocos recursos que se transfieren del Estado al Municipio, es una limitante que se ha mantenido constante en el tiempo y que ha servido de justificación para muchos dirigentes ante la no puesta en marcha de los planes y proyectos propuestos para su respectivo período administrativo.

Como se puede observar, las limitantes que se menciona, no son elementos imposibles de solucionar, que impidan drásticamente el funcionamiento de los planes de y con ello el desarrollo social del Municipio, por el contrario, son elementos que se pueden enfrentar y solucionar, pues muchos de ellos dependen en realidad de la voluntad política, el compromiso y sentido de pertenencia por el Municipio y la comunidad, para despertar en ella la capacidad de autogestión y organización, en la búsqueda de su bienestar y desarrollo.

7.4 LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUALMATENSE EN LA ELABORACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO 2001-2007.

Considerando que, el objetivo principal de la participación es el de facilitar que los intereses y opiniones ciudadanas se han tenidas en cuenta por las instituciones estatales, antes de tomar decisiones o ejecutarlas, no se puede eludir del análisis este aspecto central para el desarrollo del Municipio, de esta manera, el nivel de participación de la comunidad encuestada del Municipio, en la elaboración de los planes de desarrollo, es muy alto el porcentaje de 61,5% de la población que considera que la participación es regular y el 26,2% que cree que es deficiente; y tan solo el 17.1% sostiene que es buena.

Grafica No 9. Participación de la Comunidad en la Elaboración de los Planes de Desarrollo.



Fuente: esta investigación

A estos porcentajes, se suma la insatisfacción de la población frente a los reducidos espacios que se les brinda para opinar y actuar en las situaciones que los involucran.

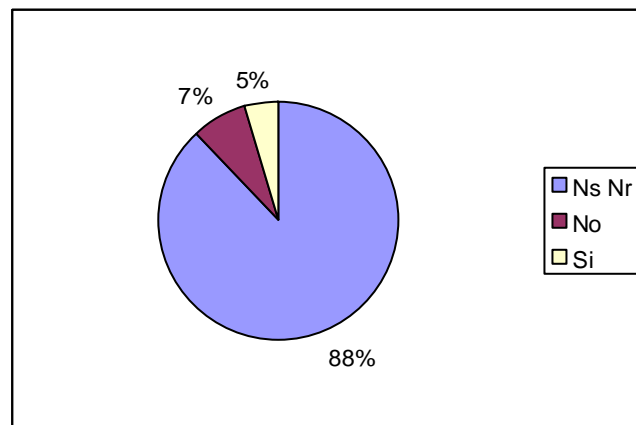
Con respecto a la instrumentalización de la participación son muchos y diversos los mecanismos dados por la Constitución, sin embargo, estas posibilidades se vuelven fachada de diferentes estrategias estatales que parecen generar procesos de participación ciudadana en torno a los planes de desarrollo nacional, territorial,

municipal y sectorial, que finalmente no trascienden del nivel de consulta y en el momento de la toma de decisiones se evidencian los desencantos porque la participación es mínima, las decisiones se centralizan y los criterios que orientan dichas decisiones se encuentran definidos por pactos que no son de conocimiento público.

Con lo anteriormente expuesto, se relaciona la ausencia de formación de líderes proactivos en el Municipio, que trabajen por las necesidades de la comunidad; por el contrario solo existen líderes que responden por las necesidades de pequeños grupos vecinales, a pesar que la Constitución de 1991 intento romper este sistema, de esta manera en el Municipio de Gualmatán prevalece la democracia representativa por encima de la democracia participativa. Ante esto el Sr. Omar Sigifredo Huertas, Inspector de Policía del Municipio, afirma: *“No hay trabajo sobre liderazgo y por ello no hay jóvenes líderes y preparados para asumir los retos del municipio. Es importante la participación de nuestros profesionales en todos los procesos concernientes al municipio”*².

Por otro lado, en el Municipio de Gualmatán no existen procesos de capacitación y motivación para la organización comunitaria, es por esto que, la organización comunitaria como tal, en el Municipio es casi inexistente, lo cual permite comprobar, una vez más, la incompatibilidad entre lo teórico y lo práctico.

Grafica No 10. Conocimiento de las Políticas de Organización Social en el Municipio.



Fuente: esta investigación

² Entrevista realizada a Omar Huertas. Inspector de Policía de Gualmatán. Noviembre 14 de 2005

La participación de la comunidad del Municipio de Gualmatán, en la elaboración de los planes de desarrollo, se reduce a la etapa inicial del proceso, caracterizándose por ser una participación superficial, puesto que, solo son convocados los integrantes de las Juntas, para la identificación de las necesidades, definir alternativas, jerarquizar y priorizar proyectos para ser presentados a los planes anuales de inversión, pero, a la hora de tomar decisiones sobre la inversión de los recursos, las estrategias, y el alcance final que deben tener las mismas, y en general en todo el proceso que implica el plan de desarrollo, estas se toman desde la Administración Municipal bajo parámetros que se alejan de los procesos de participación ciudadana.

En este sentido, es importante considerar que las Juntas de Acción Comunal del Municipio no están cumpliendo con su principal objetivo, de articular, concertar y generar espacios de democracia local para fortalecer la relación política entre Estado y sociedad, ya que no han logrado tener potestad sobre su autonomía organizativa y capacidad para tomar decisiones e incidir en los escenarios del Gobierno Municipal.

La reflexión que se realiza sobre las JAC se enmarca desde los procesos de Planeación zonal y su relación con la participación comunitaria, la democratización de las decisiones, la Planeación participativa y el desarrollo local, teniendo en cuenta, que durante su tiempo de vida se han tejido varias tensiones entre su deber ser y la forma en que éstas han cumplido sus funciones en la práctica.

Para el caso del Municipio de Gualmatán, el funcionamiento y cumplimiento del papel de las JAC se ha visto limitado porque no cuentan con procesos previos de formación ciudadana, que genere condiciones y habilidades políticas en la Sociedad Civil, para que éstas incidan con iniciativas en la construcción de su desarrollo, en virtud de los intereses de un territorio, lo que deja a las JAC en lo formativo y no permite la apropiación de su sentido como mecanismo de participación y escenario de planeación.

7.5 SUGERENCIAS PARA DIRECCIONAR EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE, HACIA EL DESARROLLO SOCIAL DE SU COMUNIDAD.

Considerando, que uno de los aspectos centrales de la investigación es el desarrollo social, las sugerencias que se realizan se orientan a la implementación del aspecto social bajo concepciones diferentes a las preestablecidas, es decir, aspecto en el que se involucren estrategias para lograr el bienestar en el ser humano, y a la formación de líderes comprometidos con la construcción del desarrollo desde su realidad.

En este sentido, un paso fundamental es la concientización, a nivel administrativo y comunitario, de la importancia y trascendencia de los planes de desarrollo, como

herramienta principal de la Planeación y como guía de desarrollo para quienes se encuentran al frente del Municipio.

Así mismo, es necesario la institucionalización del proceso de planificación en el Municipio como la mejor oportunidad para analizar y emprender acciones en los campos económicos y sociales, con el acierto de una gestión administrativa y financiera y sobre la voluntad política en función del interés general de la Planeación. Esto permitirá dar continuidad a los planes de desarrollo y por lo tanto la construcción social e integral del Municipio.

Por otro lado, es importante mejorar la capacidad de gestión de recursos ante diferentes entidades y organismos de nivel departamental, nacional e internacional con el fin de sumar ingresos a los recibidos por el Estado para llevar a cabo los diferentes proyectos.

En relación con la Planeación Participativa, es necesario considerar la formación de nuevos líderes comunitarios con alto nivel de compromiso y de sentido de pertenencia, para el fomento de nuevos procesos que involucren directamente a la comunidad en su desarrollo, a la vez, promover la participación de los mismos, para el fortalecimiento del recurso humano.

Así mismo, elaborar planes de desarrollo altamente democráticos, es decir, con participación activa de la comunidad en todo el proceso que implica el mismo, para que se refleje la realidad del Municipio y formular así las estrategias más adecuadas a la misma y para potenciar la confianza que las comunidades depositan en los funcionarios, porque los sienten cercanos y preocupados por sus problemáticas; uno de los componentes para facilitar dicha confianza tiene que ver con mejorar la comunicación con los ciudadanos, mejorar la información, convocar a la comunidad reuniones donde se debatan los avances y las dificultades que se presentan para ejecutar los diferentes proyectos.

De igual manera fortalecer procesos de unidad en los funcionarios públicos del Municipio para el pleno cumplimiento de sus funciones y mejoramiento de su actuación pública buscando la realización de un trabajo en red orientado a la construcción de un mejor municipio con un proyecto compartido, empoderando a las comunidades de las decisiones que se tomen. El mayor reto de los funcionarios debe ser trascender sus intereses personales.

Es importante también la construcción de una entidad pública con claras políticas de comunicación, con sistemas de información accesibles a la ciudadanía con funcionarios dispuestos a interactuar con la comunidad. Que permita la socialización de los planes de desarrollo y en general de todos los procesos administrativos a la comunidad para que esta contribuya a su evaluación y mejoramiento de las mismas.

Es de gran trascendencia el concurso de profesionales de las ciencias humanas en la elaboración de los planes y en sí de todo el proceso de desarrollo para que así éstos se orienten hacia un perfil de lo social y no solamente del progreso infraestructural y del crecimiento económico, y de esta manera, los planes de desarrollo se relacionen directamente con el desarrollo social de los Municipios.

8. CONCLUSIONES

El estudio de la contribución de los planes de desarrollo, al desarrollo social del Municipio de Gualmatán, es de especial importancia para el mismo, así como para aquellos que están interesados en el desarrollo de sus comunidades, y los resultados y conclusiones servirán de fundamento para la construcción de este proceso en el cual la comunidad sea la base de su desarrollo.

Los planes de desarrollo en el Municipio de Gualmatán, implementados por las dos últimas administraciones, documentalmente, son ambiciosos y prometedores, en lo formal cumplen con los requisitos exigidos por la norma, pero, aunque se encuentran bien formulados no son garantes del desarrollo social de la comunidad, porque todo lo propuesto en ellos ha quedado en lo teórico y no se ha cristalizado en la práctica.

Considerando los dos planes de desarrollo, y en base a los argumentos de la población encuestada, el plan de desarrollo de la administración anterior, si bien no contribuyó directamente al bienestar social, ayudo al mejoramiento de la imagen del Municipio, sin embargo, se presenta descontento frente al actual plan de desarrollo, porque no se han observado cambios significativos que beneficien a la comunidad.

Frente a la no contribución de los planes de desarrollo al desarrollo social del Municipio se pueden enumerar diversos obstáculos. Uno de los mas importantes es el desconocimiento de su significado trascendencia e implicación para el desarrollo de la comunidad, puesto que no se consideran como una guía para los que dirigen el Municipio, sino que ha recaído en un simple cumplimiento de la norma.

Por otro lado, la verdadera eficiencia del plan radica en que sea construido en conjunto con la comunidad, las instituciones y los técnicos y no como ocurre en la realidad del Municipio de Gualmatán, en donde los planes son elaborados por consultores externos que poco o nada conocen de la realidad del municipio y por ello los planes son descontextualizados y no cumplen la función de desarrollo.

Desafortunadamente en el Municipio de Gualmatán se percibe una baja participación de la comunidad en la elaboración de los planes y en todo el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, situación que se presenta por la falta de motivación y capacitación desde la administración para una organización comunitaria sólida que pueda aportar en el proceso de desarrollo del Municipio.

Hay que considerar que una condición esencial para la participación de una comunidad, es el establecimiento o adecuación del tipo de relaciones entre los individuos y grupos, necesarias para canalizar sus decisiones, coordinar sus esfuerzos, movilizar sus recursos, administrar los proyectos y para situarse en el mismo nivel de las instituciones estatales para el dialogo y el trabajo conjunto.

La organización debe conllevar, ante todo, un cambio en la estructura mental, en la concepción del mundo social, económico y político, y trae consigo la modificación de actitudes y posiciones tradicionales negativas, dentro de una nueva perspectiva para hacer frente a las tareas y exigencias que implica el logro de los objetivos planteados por la comunidad misma.

En este sentido, hay que considerar como objetivo del desarrollo de la comunidad la persona humana concebida en su integridad, como recurso fundamental y en donde el desarrollo debe promover en la población actitudes, capacidades y organización necesarias para su autogestión.

El desarrollo comunitario debe ser un proceso de cambio social que atiende a lograr un mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades así como un mayor grado de organización interna y de integración en relación con la comunidad global, mediante la participación activa y consciente de los grupos y personas que la componen.

La baja participación se relaciona directamente con el escenario político tradicional que se maneja en el Municipio, es decir un sistema clientelista en el cual se gobierna para unos pocos dejando de lado a muchos sectores de la población.

Por esta misma situación se falla en el principio fundamental de la continuidad de los planes de desarrollo puesto que para cada período administrativo se llega con nuevas ideas y propuestas dejando relegadas aquellas que se han dado inicio en administraciones anteriores sin importar que estas fuesen trascendentales para el desarrollo de la comunidad. La no continuidad en los planes ha sido una gran limitante para la ejecución de los planes de desarrollo y el logro del desarrollo social de la comunidad.

Al igual que la continuidad, es de gran importancia el considerar que los planes de desarrollo de los Municipios no pueden ser concebidos ni ejecutados en forma aislada de los planes de desarrollo departamentales y nacionales.

Teniendo en cuenta la planificación, en el Municipio de Gualmatán, no existe este proceso, porque no hay un proceso racional en donde se determinen los instrumentos y recursos necesarios para atender las aspiraciones fundamentales de los diferentes actores, que los orienten hacia un futuro posible. No se ha establecido una visión que defina la dirección del proceso de cambio para el Municipio.

Por otro lado, no hay una articulación entre los niveles fundamentales de la planificación como los gobernantes, las instituciones prestadoras de los servicios y la comunidad en general, articulación que debe llevar a la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad. Hay que considerar que en el Municipio no se presenta una articulación entre las diferentes dependencias que componen la administración, lo que dificulta la verdadera orientación hacia el desarrollo al que se quiere llegar.

En este sentido, se hace necesaria la institucionalización de la planificación en el Municipio de Gualmatán, responsabilidad exclusiva de los dirigentes, de su conocimiento y compromiso con la comunidad. Los procesos de organización, planificación, presupuesto, comunicación y toma de decisiones en los gobiernos no cumplirán su cometido si los hombres y mujeres encargados de accionarlos no reúnen las condiciones de idoneidad exigidas por los respectivos cargos y su sentido de pertenencia para con su comunidad.

Atendiendo los requerimientos actuales, es indispensable que se institucionalice en este Municipio, la Planeación Participativa, que ayude a identificar las necesidades de la comunidad, a reconocer en ella las habilidades que se pueden potenciar entre la gente, sus capacidades de organización productiva y en general la cultura de la población, reconociendo el recurso más importante el capital humano y el capital social.

En el Municipio de Gualmatán existe la dificultad de implementar un proceso de esta naturaleza, debido a ciertos vicios, como la baja participación comunitaria; el estilo de Planeación de tipo tecnocrático, donde el planeador tiene unos modelos técnicos en los cuales hace coincidir sus deseos y utopías, ha generado como producto un conjunto de documentos inaplicables, no por su contenido, sino por que muchas veces el plan se hace específicamente para una administración o para un alcalde.

Por esto es importante considerar la necesidad de una verdadera Planeación como proceso para el desarrollo socioeconómico, pues si se quiere transformar estructuras, la planificación tiene que determinar como será el nuevo orden de las cosas al que se pretende llegar. Si se propone elevar a un alto nivel de bienestar en bienes materiales, educación, salud, calidad de vida, es fundamental exaltar la personalidad del hombre y no subordinarla a exigencias de un sistema económico.

Los gobiernos deben, a través de los planes de desarrollo y como complemento de la educación, enfatizar en su decidida vocación cultural.

El desarrollo y básicamente el desarrollo social debe surgir de las bases a través de un cambio cultural en aquellos aspectos que limitan la libertad del pensamiento de los habitantes y los restringe en una sola perspectiva de la vida humana y social, para dar lugar a un ambiente en donde la persona humana en todos los

ámbitos que implican su vida sea participe de los mismos transformando su vida hacia espacios mas dignos y contribuyendo de esta manera al cambio social tan necesario en la actualidad.

Por último, se debe considerar que debe existir una relación estrecha entre los planes de desarrollo y el desarrollo social de las comunidades, ya que, los planes nacen de la comunidad, por lo tanto deben beneficiar a la misma en su crecimiento humano y social para lograr la sociedad que tanto anhelamos, en donde las personas en sociedad se construyan sus propios rumbos en base a sus necesidades y fortalezas.

BIBLIOGRAFIA

AHUMADA, Jorge. La Planificación del Desarrollo. Santiago de Chile: ICIRA, 1968. 79 p.

ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y Practica del Desarrollo Social de la Comunidad: El método del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Lumen, 2000. 283 p.

_____ Introducción a la planificación. Buenos Aires: Ediciones Colatina, 1981. 126 p.

APONTE, Guillermo. Descentralización y Desarrollo Municipal. Cali: Universidad del Valle, 1991. 113 p.

BLOQUE DE AVANZADA POPULAR (BAPO). Teoría del Desarrollo Económico. La Teoría del Grado de Anomia Social y la Formación de Actitudes. Santo Domingo, Republica Dominicana: 2005. 51 p.

BULLER, Eduardo. Estado Descentralizado y fortalecimiento municipal. Quito: PDM, 1995. 120 p.

CASTILLO, Luis Carlos. Planeación Estratégica Situacional. Caracas- Santafé de Bogotá: Altadir, 1992. 67 p.

CASTILLO BENAVIDES, Andrea y ZAMBRANO Lisbeth. Dimensión social del plan de desarrollo del Municipio de Ancuya, período 2001-2003. San Juan de Pasto: UDENAR, 2002. 297 P.

CASTRO, Franco Jesús y LEYTON Vicky Alexandra. El Plan Nacional de Desarrollo Alternativo y su influencia en el desarrollo social, vereda el Cedral, municipio de Samaniego. Pasto: UDENAR. 2003. 278 p.

CEBALLOS, Miguel y MARTIN, Gerard. Participación y Fortalecimiento Institucional a Nivel Local en Colombia. Bogotá: CEJA, 2001. 327 P.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Bogota: Librería Literatos, 2002. 169 p.

CULTURA NARIÑENSE. Pasto, Colombia: Centro Nariñense de Radiodifusión. Vol. 7. No. 71 (May-1974); 311 p.

ESCOBAR, Arturo. La Invención del Tercer Mundo. Santafé de Bogotá: Norma, 1996. 475 p.

FORERO Clemente, CARDONA Guillermo y CORDOBA Carlos, Planeacion Participativa "estrategia de paz", Tercer Mundo, Concejo Nacional de Planeacion, septiembre 1999, 92 p.

FLORES GALVIS, Cesar Augusto. Planeacion y Desarrollo Municipal. Bogotá: ESAP, 1992. 152 P.

GARCIA D'ACUÑA, Eduardo. La Planificación del Desarrollo en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. 421 p.

GONZALES ALVAREZ, Luis José, VARGAS SIERRA, Gonzalo y otros. Organización y promoción de la comunidad. Santa Fé de Bogotá: El Buho, 1999.234p.

GORDILLO, Agustín A. Planificación Participación y Libertad. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 1973. 284 p.

HUERTAS CHAMORRO, Héctor Antonio. Planes de desarrollo en el pequeño municipio. Pasto: UDENAR, 1990. 116 p.

LAZZERSFELD, Paúl, SEWELL, William y otro. La Planificación Sociológica de los Problemas Sociales. México: CRAT, 1997. 221 P.

LEY ORGANICA No 152 de la elaboración de los planes de desarrollo. Julio 15 de 1994.

MARDONES, J.M. Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Barcelona: Anthropos. 1991. 415 p.

MARTINEZ NAVARRO, Emilio. Ética para el Desarrollo de los Pueblos. Madrid: Trotta, 2000. 223 p.

MATUS, Carlos. Adios Señor Presidente. Venezuela: Altadir, 1994, 461 p.

MEDINA VASQUEZ, Javier Enrique. Los Estudios del Futuro y la Prospectiva: Marco de referencia para las organizaciones. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1993. 203 p.

MORALES DOMINGUEZ, David Fernando. La Planeacion Participativa en Colombia: entre la legitimación y lo contestatario. En: Los Laberintos de la

- Descentralización en Colombia: Avances y Retrocesos. Varios Autores. Cali, 1991. 179 p.
- OSPINA NOVOA, Ana Rosa. Desarrollo Social. Bogotá: Unisur, 1989. 253 p.
- PLAN DE DESARROLLO. "Unidos por Gualmatán". 2001-2003. Alcaldía Municipal de Gualmatán: FUDESO, 2001. 115 p.
- PLAN DE DESARROLLO. "Desarrollo con Participación Comunitaria" 2004-2007. Alcaldía Municipal de Gualmatán: 2001. 138 p.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 2003-2006
- PUNTES PALENCIA, Jairo. Sociología modernidad y desarrollo. San Juan de Pasto. Universidad de Nariño. 2003. 237p.
- SAAVEDRA GUZMAN Ruth, CASTRO ZEA, Luis Eduardo y otros. Planificación del Desarrollo. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 1999. 310 p.
- SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Colombia: Planeta, 2000. 440 p.
- SOLIS, Claudia y VELA, Mireya. Interpretación del Desarrollo en el Departamento de Nariño. Década 1970. San Juan de Pasto. UDENAR, 2001. 130 p.
- VELASQUEZ Favio. La Planeación en Colombia: ¿es el tiempo de la gente? En: Revista Foro. Bogotá. Ej. 1 No. 26. (May-1995); 75 p.
- VERGARA FIGUEREDO, Edgard. Los Problemas del Desarrollo Regional. Bogotá: Gente Nueva, 1986. 199 p.

ANEXOS

ANEXO A. Formato de encuesta

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA

OBJETIVO

La presente encuesta tiene como propósito identificar la relación de los planes de desarrollo del municipio de Gualmatan y el desarrollo social del mismo. Sus resultados se utilizaran con fines investigativos.

Marque con una X la opción que seleccione:

I. INFORMACION DEMOGRAFICA

1. Zona de procedencia: 1. Urbana ----- 2. Rural-----
Lugar-----

2. Genero: 1. M ----- 2. F -----

3. Edad: 1. 18-24 ----- 2. 25-44 ----- 3. 45-64 ----- 4. 65-80 -----

4. Nivel Educativo: 1. Ninguno..... 2. Primaria ----- 3. Secundaria -----

4. Técnico ----- 5. Universitario -----

5. Ocupación: 1. Agricultor ----- 2. Jornalero ----- 3. Empleado -----

4. Ama de casa----- 5. Otro. Cual-----

6. Estrato: 1.Estrato uno----- 2. Estrato dos ----- 3. Estrato tres-----

4. Estrato cuatro ----

II 7- Conoce usted los planes de desarrollo implementados por las dos ultimas administraciones del municipio de Gualmatan

Si----- No-----

Por qué -----

En caso afirmativo que opinión tiene de estos.-----

III ASPECTO ECONOMICO

8. En la administración anterior se generó algún tipo de empleo para la población

SI ----- NO ----- NS NR -----

Cual -----

9. El plan de desarrollo actual contempla estrategias para la generación de empleo en el municipio.

SI ----- NO ----- NS NR -----

Cuales -----

10. Cual es la necesidad mas sentida en su sector. 1. Vivienda ----- 2. Salud -----
3. Servicios Públicos ----- 4. Educación ----- 5. Empleo ----- 6 otra. Cual.-----

11. Cual es aproximadamente el monto de ingreso mensual familiar

12. Existen organizaciones de producción en el municipio.

SI ----- NO ----- NS NR ----- Cuales -----

13. Considera usted que el municipio de Gualmatán es competitivo en sus productos.

SI ----- NO ----- NS NR ----- Por qué -----

14. En el plan de desarrollo actual existen estrategias para dinamizar y hacer mas competitivo al municipio en la comercializaron de productos.

SI ----- NO ----- NS NR----- Cuales -----

IV ASPECTO SOCIAL

15. Que tipo de proyectos se están gestionando en el municipio.

16. Como considera usted la calidad de los servicios prestados en el municipio.

1. Buena ----- 2. Regular ----- 3. Deficiente -----

17. El desarrollo social lo relaciona con: 1. Mejoramiento de la calidad de vida -----
2. Excelentes ingresos económicos ----- 3. Progreso en la infraestructura -----
4. Formación personal y comunitaria ----- 5. Otra cual. -----

18. La educación impartida en el municipio ha aportado al mejoramiento de la calidad de vida de la población:

SI ----- NO ----- NS NR ----- Por qué -----

19. Las modalidades educativas impartidas por las diferentes instituciones educativas están de acuerdo con las necesidades reales del municipio:

SI ----- NO ----- NS NR ----- Por qué -----

20. En la administración anterior el desarrollo se caracterizó por ser:

1. Integral ----- 2. Económico ----- 3. Humano ----- 4. Social ----- 5. Tecnológico -----
6. Político ----- 7. Ambiental sostenible ----- 8. De infraestructura ----- 9. Todas las anteriores ----- 10. Ninguna -----

Por qué -----

21. La administración actual el desarrollo se caracteriza por ser:

1. Integral ----- 2. Económico ----- 3. Humano ----- 4. Social ----- 5. Tecnológico -----
6. Político ----- 7. Ambiental sostenible ----- 8. De infraestructura ----- 9. Todas las anteriores ----- 10. Ninguna -----

Por qué -----

22. Tiene afiliación a alguna EPS.

SI ----- NO ----- Cual -----

23. La calidad de servicio prestada por su EPS es:

Buena ----- Regular ----- Deficiente ----- Por que -----

24. Cuales son las condiciones de trabajo de la población del municipio.

1. Permanente ----- 2. Inseguro ----- 3. De exigencia física ----- 4. Remunerado -----
----- 5. Con prestaciones ----- 6. Indiscriminado ----- 7. Informal -----

25. Sus ingresos económicos permiten cubrir las necesidades básicas de usted y su familia.
SI ----- NO -----

V ASPECTO POLITICO

26. La participación de la comunidad en la elaboración del plan de desarrollo la considera:

Bueno----- Regular----- Deficiente-----

Por qué -----

27. Califique de uno a cinco las siguientes dependencias de la administración municipal: (siendo cinco la calificación más alta y uno la más baja).

1. Alcaldía----- 2. Concejo Municipal ----- 3. Oficina de Planeacion Municipal y desarrollo comunitario ----- 4. Tesorería ----- 5. Secretaria de Gobierno -----

28. La gestión administrativa actual la considera.

1. Democrática ----- 2. Egoísta ----- 3. Transparente -----

Otra. Cual -----

29. El plan de desarrollo actual contiene políticas orientadas a la motivación en la organización social.

Si----- No----- Ns Nr-----

Cuales -----

30. Se han llevado a cabo en la administración actual procedimientos de seguimientos y evaluación de la gestión pública

Si----- No----- Ns Nr-----

Cuales -----

31. Acostumbra a votar en las elecciones.

SI ----- NO ----- Por qué -----

VI. ASPECTO CULTURAL

32. La cultura del municipio de Gualmatán se caracteriza por ser:

1. Individualista ----- 2. Apática ----- 3. Creativa e innovadora ----- 4. Solidaria --

33. Que actividades desempeña en su tiempo libre.

1. Deportes ----- 2. Viajes ----- 3. Lectura ----- 4. Otro. Cual -----

34. Existen en el municipio grupos culturales y deportivos.

SI ----- NO ----- Cuales -----

35. Que estrategias se implementan en el plan de desarrollo actual para el fortalecimiento de estos grupos.

ASPECTO HUMANO

36. ¿usted es feliz de vivir en el municipio de Gualmatán?

SI----- NO-----

Por que -----

37. ¿se encuentra satisfecho con el trabajo que usted desempeña?

SI----- NO-----

Por qué? -----

38. ¿cuál es su expectativa de vida?

39. ¿Cómo le gustaría que fuera su municipio en un futuro?

ANEXO B. Formato de entrevistas.

ALCALDE DEL MUNICIPIO

Sr. MANUEL LUCERO ORTEGA

1-¿Desde su cargo de Alcalde del municipio de Gualmatán, cuáles considera que son las necesidades más sentidas de la comunidad?

2-¿Qué tipo de diagnóstico se llevó a cabo para determinar las necesidades prioritarias en la comunidad durante su administración?

3-¿Qué estrategias de solución se han implementado en su plan de desarrollo para responder a las mismas?

4-¿Qué actores participaron en la formulación de estas estrategias?

5-¿Cómo ha sido el proceso de participación de la comunidad de Gualmatán en la formulación de los planes de desarrollo?

6-¿En qué aspectos se observa la dimensión social del plan de desarrollo "Desarrollo con Participación Comunitaria"?

7-¿Cuáles son los principales limitantes que usted considera restringen el pleno desarrollo social de la comunidad?

8-¿Bajo qué óptica fue elaborado el plan de desarrollo actual?

9-¿Cuál es su concepción del desarrollo social aplicada a la realidad del municipio de Gualmatán?

10-¿Cómo considera se lograría el desarrollo social del municipio de Gualmatán?

11-¿Qué parámetros se tienen en cuenta para medir la calidad de vida de la población de Gualmatán?

12-¿En qué aspectos considera que ha mejorado la calidad de vida de la población de Gualmatán?

13-¿Qué estrategias se han implementado en el plan de desarrollo con respecto a la preservación y conservación del medio ambiente?

14- ¿Qué estrategias se han implementado en el plan de desarrollo en lo relacionado al aprovechamiento creativo del tiempo libre por parte de la población del municipio?

15-¿Cuáles son las condiciones de trabajo de la población de Gualmatán?

16- ¿Qué procesos de desarrollo se pretende generar en la administración actual para el beneficio del municipio?

17-¿Cuáles son las características que identifican su gestión pública actual?

18- ¿Cuál es el grado de interlocución entre el estado y la comunidad?

19- ¿La comunidad del municipio de Gualmatán hace ejercicio de sus derechos ciudadanos y deberes para el beneficio de la misma?

20 ¿Qué capacidades o posibilidades tiene el municipio de Gualmatán que podrían desarrollarse para lograr cambios que los beneficien en los diferentes aspectos. Como; el humano, organizacional, político, administrativo, económico, geográfico y productivo?

21-¿cuales procedimientos de seguimiento y evaluación se han llevado a cabo hasta el momento para la evaluación de la gestión administrativa?

22- ¿Cuáles políticas se han llevado a cabo para la construcción económica, social, y cultural de la región?

23- ¿Qué relación tiene el plan de desarrollo actual con el plan de desarrollo departamental y nacional?

24. ¿existen proyectos nacidos en el seno de la comunidad?

25- ¿Qué clase de incentivos se brindan a los proyectos que nacen en la comunidad?

Sr. Excalcalde del municipio de Gualmatán. EDUARDO DAVILA CHAMORRO

1- ¿Qué proceso se llevó a cabo para determinar las necesidades prioritarias en la comunidad durante su administración?

2- ¿En su periodo administrativo del municipio de Gualmatán, cuales consideró como las necesidades más sentidas de la comunidad?

3- ¿Qué estrategias de solución se implementaron en su plan de desarrollo para responder a las mismas?

- 4- ¿Qué actores participaron en la formulación de estas estrategias?
- 5- ¿Cuál fue el proceso de participación de la comunidad de Gualmatán en la formulación de los planes de desarrollo?
- 6- ¿Cuál es la dimensión social del plan de desarrollo “Unidos por Gualmatán”?
- 7- ¿Cuales son los principales limitantes que usted considera restringieron el pleno desarrollo de los más importantes objetivos del plan de desarrollo?
- 8- ¿Bajo que óptica fue elaborado el plan de desarrollo “Unidos por Gualmatán”?
- 9- ¿Cuál es su concepción del desarrollo social aplicada a la realidad del municipio de Gualmatán?
- 10- ¿Como considera se lograría el desarrollo social del municipio de Gualmatán?
- 11-¿Al finalizar su administración cuales fueron los logros alcanzados en cuanto a los objetivos planteados en el plan de desarrollo?
- 12- ¿Que parámetros se tienen en cuenta para medir la calidad de vida de la población de Gualmatán?

13- ¿Considera que ha mejorado la calidad de vida de la población de Gualmatán?

JEFE DE PLANEACION MUNICIPAL SR. MANUEL ALEJANDRO BENAVIDES

- 1-¿Cuál es el papel que desempeña la oficina de Planeacion en el desarrollo de la comunidad de Gualmatán?
- 2-¿Cuál es el enfoque de Planeacion utilizado en la elaboración de los planes de desarrollo del municipio?
- 3-¿Cuales han sido las principales críticas o sugerencias al plan de desarrollo actual?
- 4-¿Como es el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo del municipio de Gualmatán?
- 5-¿Cual es el proceso de participación comunitaria en la elaboración de los planes de desarrollo y en general en la construcción del desarrollo del municipio?
- 6-¿Cual es su concepción del desarrollo social aplicada a la realidad del municipio de Gualmatán?

7-¿Como considera se lograría el desarrollo social del municipio de Gualmatán?

8-¿Cual es el grado de capacitación y conocimiento de la comunidad en relación con la organización comunitaria, mecanismos de participación y planeación?

9-¿Que parámetros se tienen en cuenta para medir la calidad de vida de la población de Gualmatán?

10-¿Considera que ha mejorado la calidad de vida de la población de Gualmatán?

PRESIDENTE DEL CONCEJO Sr. MARTIN MUESES

1- ¿En la administración actual cuales son los principales problemas del municipio que considera usted necesitan de mayor atención?

2-¿Qué proyectos se han elaborado como estrategia para dar respuesta a estas problemáticas?

3- ¿Cuál es su concepción de desarrollo social?

4-¿Qué proyectos de carácter social se han planteado en esta administración?

5-¿Cuáles estrategias se han elaborado para responder a los mismos?

6- ¿Considera que existe organización comunitaria en el municipio?

7-¿Qué formas de organización comunitaria se presentan en el municipio?

8-¿Qué estímulos se brindan a la acción comunitaria desde la administración?

9- ¿Qué clase de desarrollo necesita el municipio de Gualmatán?

10- ¿Cuáles son los principales limitantes que se están presentando para llevar a cabo los proyectos formulados?

LIDERES COMUNITARIOS

1-¿Qué opina con respecto al plan de desarrollo como mecanismo de desarrollo y participación ciudadana?

2-¿Qué piensa de los planes de desarrollo implementados en el municipio de Gualmatán?

3-¿Cuál es el beneficio social que usted considera contiene el actual plan de desarrollo “Desarrollo con participación comunitaria”?

- 4-¿Qué tipo de desarrollo desea para su municipio?
- 5-¿Qué logros sociales concretos se obtuvieron del anterior plan de desarrollo “Unidos por Gualmatán”?
- 6-¿Qué aspectos no se han tenido en cuenta en la elaboración de los planes de desarrollo del municipio?
- 7-¿Existe organización comunitaria en el municipio de Gualmatán?
- 8-¿Cuál es el nivel de interacción e integración y cooperación de la comunidad de Gualmatán frente a situaciones específicas que los involucren directamente?
- 9-¿Cómo ha sido la organización de la comunidad en la autogestión de su propio desarrollo?
- 10-¿Cuáles cree que son las necesidades mas sentidas del municipio de Gualmatán?
- 11-¿Piensa que estas necesidades han sido atendidas de la mejor manera por parte de la administración del municipio?
- 12-¿Cómo es tomada en cuenta la comunidad para la elaboración de los planes de desarrollo del municipio?
- 13-¿Qué estímulos económicos, técnicos y otros se dan desde la administración a la acción comunitaria?
- 14-¿Cuál es su concepción de desarrollo social del municipio de Gualmatán?
- 15-¿Conoce usted las funciones y el funcionamiento en general de la oficina de Planeación del municipio?
- 16-¿Cómo evalúa usted el funcionamiento de la oficina de Planeación del municipio?
- 17-¿Qué sugerencias hace para el mejoramiento en el desempeño de la misma?
- 18-¿Cómo cree usted que se podría lograr el desarrollo social de la comunidad?
- 19-¿Qué actores estarían involucrados en este proceso de desarrollo social?

GLOSARIO

DESARROLLO SOCIAL: proceso participativo y democrático mediante el cual se busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la cual supone atender una serie de aspectos concretos como: protección de la naturaleza, mejoramiento de las condiciones democráticas, de justicia, equidad, igualdad y participación, aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de las condiciones necesarias para el pleno desarrollo humano de todas las personas.

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO: es un proceso racional que tiene un tiempo, espacio, métodos, instrumentos y recursos determinados; implica tener visión del pasado futuro y posible en tanto debe expresar las aspiraciones fundamentales de los diferentes actores. La visión debe ser alcanzable y debe definir la dirección del proceso de cambio.

DESCENTRALIZACION: es un proceso que consiste en transferir funciones y responsabilidades del nivel superior del gobierno a otras entidades, dentro de un régimen de autonomía. Se puede hablar de tres tipos de descentralización administrativa, política y económica.

PLAN: es una ley consagrada por la Constitución Política de Colombia y que tiene que ver con una política relacionada con la toma de decisiones que se realizan a nivel de país, por lo cual contiene un tiempo bastante prolongado para su realización.

PLAN DE DESARROLLO: es un conjunto de normas que permiten ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores públicos y privados en los aspectos socioculturales, económicos, financieros, físico-territoriales y jurídico administrativos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y de utilizar en forma óptima los recursos de los mismos. Es un orden social democrático, participativo y pluralista, debe ser ante todo la expresión de un acuerdo social garante del interés general de la población fruto de una gestión social y no la imposición de un grupo o partido sobre los demás.

PROGRAMA: es un conjunto organizado de actividades y procesos programados dentro de un plan y que contribuyen a la realización del mismo.

PROYECTO: conjunto interrelacionado de actividades que buscan hacer efectivos la utilización de recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos que se aplican para transformar una realidad específica.

ACTIVIDAD: es la acción específica a emprender y el medio de intervención en una realidad. Mediante la realización secuencial e integrada de varias acciones se concretiza el proyecto.

TAREA: es la pequeña acción que contribuye a la ejecución de actividades, proyectos y programas.

SECTOR SOCIAL: conjunto de planes, programas y proyectos que el estado lleva a cabo con el propósito de contribuir a satisfacer las necesidades de educación, salud, seguridad social, vivienda, nutrición y recreación de la población.

POLÍTICA SOCIAL: estrategia explícita del Estado que incorpora el capital humano a los procesos de desarrollo, de tal manera que la política económica contribuye directamente a mejorar la capacidad de los estratos más pobres de la población para satisfacer sus necesidades básicas. Una política social bien entendida va más allá de la asignación de unos recursos más o menos considerables de la comunidad y comprende aspectos como el nivel de empleo, la distribución del ingreso, etc.

COMUNIDAD: es una organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes. Además la integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares y en donde el interés del individuo se identifica con los intereses del conjunto.

PARTICIPACION SOCIAL: es una actitud de parte de los habitantes de un territorio, a formar parte de las decisiones que les competen a ellos mismos frente a una determinada coyuntura o para gobernar y dirigir el proceso de cambio y bienestar en el cual esta inserto su sociedad.

PARTICIPACION COMUNITARIA: es la intervención de distintos actores con intereses comunes en pro del bienestar. Es un proceso colectivo.

